



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2004

VI Legislatura

Número 43

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2005, de las enmiendas reservadas y los votos particulares formulados para su defensa en Pleno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2005, de las enmiendas reservadas y los votos particulares formulados para su defensa en Pleno.

Para presentar el dictamen de la Comisión interviene el señor **Jiménez Torres**..... 1769

En el turno de fijación de posiciones interviene:

La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista..... 1769
 La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista 1775
 El señor **Marín Escibano**, del G.P. Socialista 1776
 El señor **Abellán Soriano**, del G.P. Socialista 1777
 El señor **Carpena Sánchez**, del G.P. Socialista 1778
 El señor **Escudero Sánchez**, del G.P. Socialista..... 1779
 La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista..... 1780
 El señor **Jaime Moltó**, del G.P. Mixto 1781

El señor **Iniesta Alcázar**, del G.P. Popular 1789

El señor **Sánchez López**, del G.P. Popular 1791
 El señor **Chico Fernández**, del G.P. Popular..... 1791
 La señora **Nicolás Martínez**, del G.P. Popular..... 1792
 El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular..... 1794
 El señor **Nogueroles Pérez**, del G.P. Popular 1794
 El señor **Marín Torrecillas**, del G.P. Popular..... 1796
 El señor **Lorenzo Egurce**, del G.P. Popular 1797
 El señor **Mercader León**, del G.P. Popular..... 1798
 La señora **Lorenzo Gabarrón**, del G.P. Popular..... 1799
 La señora **Cabrera Sánchez**, del G.P. Popular..... 1800
 La señora **Carreño Fernández**, del G.P. Popular..... 1801

En el turno de réplica interviene:

La señora **García Retegui** 1802
 El señor **Jaime Moltó**..... 1805
 El señor **Iniesta Alcázar** 1806

Votación de las enmiendas..... 1809

Interviene la señora **García Martínez**, consejera de Hacienda..... 1809

Se levanta la sesión a las 14 horas y 5 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. Se abre la sesión.

Orden del día: [Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2005, de las enmiendas reservadas y los votos particulares formulados para su defensa en Pleno.](#)

La presentación del dictamen corre a cargo del presidente de la Comisión, señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

El día 2 de noviembre del corriente año tuvo entrada en el Registro de la Asamblea Regional de Murcia el Proyecto de ley número 7, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2005.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 2 de noviembre actual, acordó admitir a trámite el referido proyecto de ley, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y la apertura de un plazo, que concluyó el día 22 de noviembre, para la presentación de enmiendas a la totalidad, concluyendo el pasado día 24 de noviembre el plazo para la presentación de enmiendas parciales.

Al referido proyecto de ley se formularon dos enmiendas a la totalidad, una presentada por el grupo parlamentario Socialista, VI-5047, y otra del grupo parlamentario Mixto, VI-5012, solicitando en ambas la devolución del proyecto al Consejo de Gobierno. Las referidas enmiendas fueron rechazadas en la sesión plenaria celebrada el día 24 de noviembre de 2004. Y 1.172 enmiendas parciales, siendo 389 del grupo parlamentario Mixto, 758 del grupo parlamentario Socialista y 24 del grupo parlamentario Popular, habiendo sido presentada una enmienda conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto. La Mesa las admitió a trámite en sesión celebrada el día 29 de noviembre, efectuándose su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 50, con fecha 16 de diciembre de 2004.

El grupo parlamentario Mixto ha retirado una enmienda parcial.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en sesiones celebradas los días 13, 14, 15, 16 y 17 de diciembre, debatió las enmiendas parciales, emitiendo el oportuno dictamen, que ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 51, con fecha 20 de diciembre de 2004, habiendo sido aprobadas en dichas sesiones 24 enmiendas de las presentadas por el grupo parlamentario Popular, 10 aprobadas de las formuladas por el grupo parlamentario Socialista y 3 de ellas mediante transacción.

Han sido formulados seis votos particulares por el grupo parlamentario Mixto y tres por el grupo parla-

mentario Socialista.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 16 de noviembre, acordó la inclusión en el orden del día de la sesión de hoy del debate del dictamen y de las enmiendas reservadas para su defensa ante el Pleno, así como de los votos particulares que se han presentado, con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 128 del Reglamento de la Cámara.

Señor presidente, yo termino reiterando la mención del excelente trabajo de los servicios jurídicos y administrativos en la preparación del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio 2005, y la asistencia que se le ha dado a la Mesa de Economía durante todas las sesiones. También el agradecimiento de la Mesa de la Comisión y el mío propio a los grupos parlamentarios, por su participación y moderada actuación y agilidad en las intervenciones, que por supuesto han facilitado el desarrollo de todas las sesiones.

Y un año más es el momento para mí de las felicitaciones compartidas y de los mejores deseos, deseos de felicidad, de paz y de alegría. Yo también quiero participar con vosotros y con todos los que trabajan aquí y con los medios de comunicación deseandoos que en el año 2005 todos los días sean Navidad.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jiménez.

Turno de fijación de posiciones sobre el contenido del dictamen, las enmiendas y los votos particulares.

Por parte del grupo Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

En primer lugar, y en nombre del grupo parlamentario Socialista, un año más felicitar al presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, a la Mesa de la Comisión y a los servicios de la Cámara, por haber conseguido facilitar los trabajos de la propia Comisión, y, pese a la poca receptividad que hemos encontrado por parte del grupo parlamentario Popular, entendemos que el trabajo en la Comisión ha sido agradable, ha habido debate y ha habido agilidad, lo que también es importante en términos de economía y eficiencia.

Hoy intervengo en primer lugar, en nombre de mi grupo, para defender las enmiendas parciales presentadas tanto al articulado de la ley como a las secciones 10, 11, 12, 13, 16, 51, 52, 55 y 57.

Tanto en la presentación de los presupuestos como en el debate de la enmienda de totalidad, nuestro grupo denunció los presupuestos para 2005 como los presu-

puestos de la mentira, la opacidad, presupuestos alejados de cualquier requisito mínimo que permitiera medir los objetivos que dice pretender en el preámbulo.

Dijimos, hemos venido diciendo y hoy mantenemos, que otro año más en nuestra región no se van a poder evaluar, ni en términos de impacto económico ni en términos de impacto social, los objetivos que pretende este presupuesto. Se ha vulnerado la Ley de Hacienda regional, presentándose los presupuestos sin que se haya corregido durante el debate en comisión, de forma no homologable ni comparable, como manda la ley, con el Estado y con la Unión Europea, y se han incumplido, y así hemos venido denunciándolo, los compromisos contraídos en esta misma sede hace ahora un año por la propia consejera.

Este era el panorama del que hablábamos antes del debate en comisión de las enmiendas parciales, y este mismo, desgraciadamente, es el panorama después de su paso por la Comisión.

En definitiva, unos presupuestos que nacieron de una gran mentira, como era la que la consejera y los portavoces del grupo parlamentario Popular presentaron como la necesidad de orientar el presupuesto regional por la falta de compromiso presupuestario del Gobierno de Rodríguez Zapatero. La realidad, aunque a ustedes no les guste, la verdad, es otra. El esfuerzo del Gobierno central, y hoy se votan también los presupuestos en el conjunto del Estado, en la Administración central, con una subida de más del 35% en las subvenciones de capital y de más de un 13% en las subvenciones corrientes, muy por encima de la subida media de nuestro propio presupuesto, se añade al catálogo de inversiones previstas para Murcia en los presupuestos del Estado, como son ayudas a mayores, ferrocarriles, carreteras, ayudas al alquiler de vivienda, subida de pensiones, sobre todo de las pensiones más bajas, que han venido a romper, o van a venir a romper una trayectoria de falta de compromiso de los gobiernos anteriores, del señor Aznar, una trayectoria de imposición de un modelo de financiación que ha llevado a nuestra región a una situación de colapso financiero. Como ejemplo sirva que desde 1997 a 2003 la inversión de la Administración central en Murcia fue tan sólo del 1,89% del total de la inversión pública. Este año los diez primeros meses la licitación ha crecido más de un 30%. Nuestro compromiso es avanzar para 2005, es avanzar y cumplir sin vender propaganda.

Pero volvamos a los presupuestos regionales. Este año la sanidad regional va a cerrar el ejercicio con un agujero de casi 300 millones de euros, 135 de ellos los arrastramos de los periodos 2002 y 2003. Hoy, anoche, conocimos los datos sobre el gasto farmacéutico en el conjunto del Estado y en cada una de las regiones. En los últimos doce meses hemos gastado de nuestro presupuesto más de 300 millones de euros en gasto farmacéutico. Lideramos el crecimiento del gasto farmacéutico, y, pese a ello, superando en casi 30 millones el escenario

presupuestado por el Gobierno regional para todo 2004, y pese a ello seguimos sin poder hacer entender al grupo parlamentario Popular la necesidad de un plan regional para el gasto farmacéutico, para la racionalización de dicho gasto.

Este año repetíamos en nuestras enmiendas la necesidad del control de este gasto, pero el grupo parlamentario Popular, pese a los datos, que son tozudos, sigue sin entenderlo.

Este es el escenario en la sanidad, un gasto farmacéutico que nos ahoga, un gasto en capítulos de personal que nos ahogan y que dificultan la consecución de nuevos objetivos previstos. Esto es lo que viene ocurriendo. Pese a ello, seguimos esperando explicaciones en esta Cámara. Ni en los presupuestos aparecen explicaciones, ni ha habido la comparecencia de alguno de los consejeros o alguna de las consejeras, en este caso, que tienen competencias en el área.

Pese a ello, tampoco se nos ha dado ninguna respuesta al plan que pretendíamos o al pacto que pretendíamos, que hemos presentado en esta Cámara, con respecto a la necesidad de establecer un nuevo modelo de financiación, o por lo menos de corregir aquellos aspectos del actual modelo de financiación que están dificultando la situación de tesorería a nuestra región. Y son enmiendas que también llevamos presentadas a los presupuestos y que pensábamos que obtendrían una respuesta mejor del grupo parlamentario Popular, lo que no ha ocurrido.

Una enmienda, sin embargo, del Partido Popular al articulado sí fue apoyada por nuestro grupo en la Comisión. Esta enmienda recoge la necesidad de control sobre el capítulo I en las empresas públicas, las nóminas de las empresas públicas, algo que desde nuestro grupo veníamos denunciando. La Consejería de Sanidad se ha hecho consciente de la necesidad de poner control, y la Consejería de Hacienda suponemos que es sensible también a esta situación.

El descontrol exige medidas, pero creemos que ha sido insuficiente con el control que se pretende poner a través de esta enmienda, que, vuelvo a repetir, nuestro grupo a apoyado.

Nuestro grupo ha presentado, además, 61 enmiendas al articulado. El objetivo de nuestras enmiendas era orientar, posibilitar unos presupuestos distintos, más transparentes, evaluables, con una verdadera apuesta por aquello que enunciaban, más política social y más acordes a la realidad que pretenden modificar. El PP no las ha tenido en consideración. Dicen que el presupuesto presentado por el Gobierno es casi perfecto, que las enmiendas escasas que el propio grupo parlamentario Popular ha presentado son o bien para mejorar o bien para asegurar el cumplimiento de compromisos contraídos por la Administración regional, y que no habían quedado suficientemente reflejados en el presupuesto. Pero esto es una verdad a medias, o, dicho de otra mane-

ra, tampoco es cierto, porque en muchos casos las enmiendas que ha presentado el grupo parlamentario Socialista también recogen compromisos contraídos por la Administración y que no han tenido reflejo en los presupuestos. Algunos ejemplos hemos dado en la Comisión, y, es más, estamos convencidos desde el grupo parlamentario Socialista que a lo largo del año y en la cantidad de modificaciones que va a tener que sufrir el presupuesto, como ha venido ocurriendo en los últimos años, van a tener que aparecer algunas de las enmiendas que nuestro grupo había presentado y que no eran si no compromisos de la Administración regional, que ustedes nos lo han negado, creemos que entendiendo quizá que no era el momento oportuno, o que porque los presentaba nuestro grupo no debían de tener ese reconocimiento. Pero en muchos casos ustedes también han seguido recogiendo en los presupuestos proyectos abandonados, proyectos que nadie quiere liderar, que se vienen repitiendo año tras año, que ustedes y nosotros sabemos que no se van a realizar. Pero, en fin, el presupuesto de nuestra Comunidad sufre tantas modificaciones durante su ejecución que al final sólo queda una especie de remedo de lo que aquí vamos a aprobar en el día de hoy.

Lo que se ejecuta, lo que se ha venido ejecutando tiene que ver con una visión de la economía, su visión. Ustedes son los que tienen la mayoría, ustedes son los que tienen que liderar los presupuestos. Pero esa visión responde a una política y a unos intereses...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momentito.

Señorías, el murmullo es excesivo, les ruego que guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

... que desde el grupo parlamentario Socialista no compartimos.

Sabemos, ustedes lo han dicho, por un lado el Gobierno, por otro lado el grupo, que están satisfechos con el modelo de región que tenemos, con el modelo de crecimiento. Satisface, desde luego, las necesidades de un sector y de alguno de sus subsectores, oculta la falta de competitividad de nuestra economía y llena las arcas de nuestra hacienda regional. Lo hemos venido diciendo, porque nosotros tenemos a gala reconocer aquellos aspectos que ustedes hacen bien, aunque a veces nos gustaría que ustedes fueran capaces de reconocer también algunas de las cosas que no van bien en la región, y algunas no van bien.

Si algo hemos venido diciendo, cuando estaba la consejera, en la propia Comisión, es que el Gobierno regional recaudar sí sabe, y ha mejorado la recaudación. No así controlar suficientemente el gasto, orientar sufi-

cientemente ese gasto.

Nuestras enmiendas al articulado creemos que han sido coherentes con nuestra visión de nuestro modelo regional, y sí tienen una visión del conjunto de la región, la visión que el grupo parlamentario Socialista, que el Partido Socialista tiene sobre hacia dónde debería de caminar una región en este momento determinado, en una situación económica determinada, con unos compromisos con Europa determinados, en donde habría que hacer un especial énfasis en algunos aspectos que, pese al crecimiento económico no han conseguido modificar el escenario ni el panorama regional, ni el nivel educativo, ni la formación de los trabajadores y de los no trabajadores, ni el acceso de la mujer al mercado de trabajo, ni la calidad de los contratos, ni el nivel de nuestras pensiones es algo que nos pueda satisfacer, ni a ustedes, ni al grupo parlamentario Mixto, ni al grupo parlamentario Socialista, porque no satisface al conjunto de la ciudadanía.

Hemos avanzado, hemos crecido económicamente, pero esto no ha tenido como consecuencia mejoras en la productividad, mejores puestos de trabajo, avance en el ámbito tecnológico, mayor peso de la industria, menor peso de los sectores más débiles en los momentos de dificultades económicas, porque estamos tirando fundamentalmente de un modelo económico basado en el ladrillo, basado en la recalificación urbanística, porque estamos vendiendo nuestra región trocito a trocito, y es un modelo que el día que se agote, desgraciadamente para todos, para ustedes, para nosotros y para los ciudadanos, va a dejar una región en donde el futuro va a ser difícil de ver y de alentar.

Por otro lado, nuestras enmiendas iban destinadas a mejorar la calidad del gasto público, a mejorar el propio control de los actos de la Administración que controla esta Cámara, o que debería de controlar esta Cámara; a mantener y a no suspender, como se hace año tras año, leyes aprobadas, alguna por ejemplo en relación con los servicios sociales, que dejamos en suspenso sus ingresos año tras año, con los mayores; a cumplir los compromisos con las organizaciones sindicales, a una lucha contra la inflación, que sigue siendo una de las lacras de nuestra economía.

También nuestras enmiendas tendían a asegurar con consignación suficiente la ejecución de obras tan importantes como las de algunos institutos de Secundaria, que llevan años esperando, arreglos y reparaciones de colegios públicos, plantillas de bomberos, atención a la inmigración, dinero para transeúntes y personas sin techo que siguen creciendo en nuestra región. En este momento hay en la ciudad de Murcia verdaderos espacios de gueto de ciudadanos subsaharianos sin ningún control ni ...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García, por favor.
Señorías, repito el llamamiento.
Continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

...ni sanitario, personas que están deambulando por las calles, personas que están ocupando espacios, personas para las que no tenemos respuesta porque miramos hacia otro lado y procuramos no verlos cuando vamos por la calle.

También teníamos previsto para las inversiones en centros para discapacitados, eliminación de barreras arquitectónicas, política contra la violencia de género... La respuesta en comisión de la mayoría fue clara: no. Y la repetición de los argumentos ha sido la repetición de los argumentos de año tras año. Ustedes nos dicen que nuestras enmiendas se repiten año tras año. Nosotros argumentamos que el presupuesto en muchos aspectos se repite año tras año, y que si ustedes dicen que tienen recogidas muchas de las iniciativas que nosotros planteamos, el argumento que utilizan para votar que no a las que presenta el Partido Socialista es que ya están realizadas o están en vías de realización. Sin embargo, nos vemos obligados año tras año a presentarlas porque evidentemente no están realizadas; o algunos años, aunque hayan venido sistemáticamente en los presupuestos, luego no se han ejecutado y se han destinado las partidas presupuestarias a otros objetivos.

Ustedes consienten de alguna manera el incumplimiento de las leyes que aquí aprobamos. Les parece adecuado y no reprochable que se ignore a esta Cámara y las resoluciones que aquí aprobamos. Estamos hablando de enmiendas que hemos presentado nuestro grupo en temas de participación social, como los consejos de salud, que vienen no solamente de la ley, sino de compromisos de personas que hoy ocupan un cargo en la dirección del grupo parlamentario Popular en esta Cámara, contraídos ante esta Cámara y ante los ciudadanos para dar participación social en los consejos de salud de área, que duermen el sueño, no digo el de los justos, ya es el sueño de los injustos, porque casi dos años después son resoluciones que no se han cumplido, resoluciones que volvemos a presentar por vía de enmienda, resoluciones que ustedes desprecian. Luego desprecian el cumplimiento de las leyes que aquí aprobamos y desprecian los trabajos de esta Cámara.

A nosotros, a la oposición, sin embargo, se nos dice en el debate de las enmiendas al articulado que se nos tiene que exigir rigor técnico, cumplimiento estricto, mientras las solicitudes de información, las preguntas para respuesta escrita, las iniciativas de los grupos de la oposición pueden no tener respuesta.

A la hora de la presentación de enmiendas se argumentan o razones técnicas o, en ocasiones, el desprecio

del trabajo de los demás. Esta es la realidad, nos guste más o menos. Se aplica el rodillo de la mayoría que ustedes tienen, evidenciándose en cada una de las votaciones.

Nuestro grupo estudia con detenimiento sus propuestas y vota en conciencia. Unas veces votamos a favor de sus enmiendas, otras veces votamos en contra y explicamos por qué, y en otras ocasiones nos abstentamos. Ustedes no fallan, y eso que este año el señor Iniesta nos anunció mejores perspectivas.

En definitiva, también tendremos algo de responsabilidad desde el grupo parlamentario Socialista porque no somos capaces de convencerles a ustedes, y creemos que alguna de las enmiendas, sinceramente, la pueden compartir. "Van a aprobar", me dice el portavoz. Gracias, señor Ruiz.

Nuestra región va a seguir con estos presupuestos la senda del crecimiento económico basada en la especulación del suelo, en el agotamiento de nuestros recursos naturales, en la pérdida de competitividad, en no avanzar en la productividad, en salarios, renta disponible y pensiones por debajo de la media del Estado, en contratos precarios, en definitiva, en la insostenibilidad del sistema. Nosotros pensamos y seguiremos trabajando para buscar el equilibrio, para asegurar que nuestra región tenga futuro.

Voy a pasar ahora a defender las secciones que antes he comentado.

Con respecto a la sección 10, hacer mención sólo a que nuestro objetivo era suprimir, como ustedes conocen, el dinero destinado a la nueva televisión autonómica que ayer aprobaron ustedes. Las razones eran de inoportunidad política. Su destino, las áreas condenadas de este presupuesto: la cooperación al desarrollo y los ayuntamientos.

La Región de Murcia, con este presupuesto, va a ser la región menos solidaria del conjunto del Estado. Su contribución al desarrollo no sólo no crece, sino que decrece con respecto al 2004. Incumplen nuevamente no sólo compromisos en esta Cámara, sino compromisos con el Estado central, compromisos con la Unión Europea y compromisos internacionales, como el compromiso de Naciones Unidas en Monterrey.

A ustedes, por otro lado, lo de invocar la solidaridad hacia la Región de Murcia se les da bien, es un argumento que utilizan. Necesitamos agua, pedimos la solidaridad de los demás, pero a ustedes les cuesta mucho trabajo ejercerla, y sobre todo ejercerla con gente, con personas, con países que la necesitan, personas y países que están esperando año tras año a poder culminar algunos proyectos que al ritmo que vamos ni en doscientos años podrán hacerse efectivos. La cooperación va a estar en el 0,065% del presupuesto total, cada vez más alejada del 0,7. Bueno, esto podría ser entendible. Lo que no acabamos de entender es cómo van a poder ustedes cumplir su compromiso para que en el 2006 esta coope-

ración se acerque al 0,3%.

Si hablamos de la Consejería de Presidencia, tenemos que manifestar que otro año más seguiremos sin avances en el pacto local. Esta Consejería está considerada por los ayuntamientos algo así como el órgano hermano asociado de los municipios, por cuanto gestiona programas necesarios para el desarrollo y equilibrio interterritorial de los 45 ayuntamientos de la región.

Los ayuntamientos, esa administración que siempre decimos que es la administración cercana a los ciudadanos, que ejercen competencias suyas o que ejercen competencias de otros, en unos casos delegadas y en otros casos por imposición. Y lo hacen, nuestros sufridos ayuntamientos, con fuertes desequilibrios financieros que repercuten en sus arcas. Y aquí nos preguntamos, ¿estamos descentralizando servicios?, ¿los delegamos?, ¿los imponemos? Nuestras enmiendas iban en el sentido de reconocer el papel de los ayuntamientos y de mejorar su dotación presupuestaria: aumento de la caja de cooperación, infraestructuras y equipamientos, con un compromiso claro, porque a los ayuntamientos les gusta que aparezcan los compromisos reflejados nominativamente. Ejemplos: programas en Caravaca, vehículos en Bullas y Cehegín, parques de seguridad en Yecla y La Unión, que aún confiamos que hoy se puedan aprobar, incluso con el voto favorable del grupo Mixto, que se abstuvo en algún caso en la Comisión. También queríamos ampliar los fondos para Cartagena y para pedanías, el plan de seguridad de La Aljorra. No tuvimos suerte.

Por lo que respecta al Instituto de la Juventud, nuestras enmiendas venían a recoger demandas fundamentalmente de los municipios para instalaciones y actividades para los jóvenes, para que tengan lugar donde reunirse y donde poder realizar actividades alternativas.

Voy a hacer una especial defensa de la enmienda presentada conjuntamente por el grupo Mixto y el Socialista, que trataba de un aumento de la partida para el Consejo de la Juventud, pues para que este Consejo pueda desarrollar sus actividades, que tiene encomendadas por ley, precisa de un presupuesto adecuado. En comisión se rechazó esta enmienda. Le rogamos que se lo vuelvan a plantear. Es una demanda del propio presidente del Consejo a esta Cámara. El argumento que esgrimió el grupo parlamentario Popular para rechazarla en la Comisión fue que era políticamente incorrecta, en el sentido de que el presidente del Consejo de la Juventud debiera haberlo planteado previamente a la Presidencia del Instituto de la Juventud, antes de venir a esta Cámara. El portavoz del PP, o faltó a la verdad, que no creo, o fue mal informado por la propia dirección del Instituto de la Juventud. El Consejo de la Juventud recurrió a la Asamblea, y no a nuestro grupo parlamentario ni al grupo Mixto, a los tres grupos parlamentarios, después de utilizar la vía de la negociación con el Instituto y obtener la llamada por respuesta.

Me hace una seña el señor Ruiz de que se va a aprobar. Me alegro.

Respecto al Instituto de la Mujer, nuestras enmiendas pretendían una política de género que nos lleve a la convergencia real. Entre ellas, aquellas acciones positivas para romper las lacras regionales que aún nos atentan, como altas tasas de paro femenino, menor implantación en el mundo del trabajo de las mujeres, menor empleo estable, peor retribuido. Queríamos aumentar la flexibilidad de horarios o ayudar a facilitar la flexibilidad de horarios en empresas, que permita la conciliación efectiva de la vida laboral y familiar. Quizá deberíamos empezar por esta misma casa. En este momento tenemos dos mujeres que van a precisar seguro de esta Cámara para asegurar la conciliación de su vida laboral y familiar en breves meses, y creo que sería buen momento para que nos replanteáramos cómo colaboramos y cómo acercamos la posibilidad a estas mujeres. O alguno de los hombres que puede estar en la misma situación y que también quiera compartir con su compañera o con su esposa la crianza de su hijo, alguno de los diputados. Creemos que en la Asamblea Regional deberíamos tener una iniciativa en el sentido de ayudar a nuestras diputadas y a nuestros diputados a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Medidas para ayuda a los ayuntamientos en la creación de centros públicos, formación del profesorado, nuestros jóvenes en la igualdad, acciones sobre las familias para ayudar a la resolución pacífica de conflictos, ayudas a las víctimas de la violencia de género para la superación del problema y a sus personas dependientes, todo ello con el objetivo de luchar, tanto en aspectos preventivos como de recuperación posterior.

Si nos referimos a la sección 12, trabajo y política social, tenemos que decir que tampoco se aceptó ninguna de nuestras enmiendas. Todas ellas pretendían dirigirse a construir un modelo de región más social, más justo. Muchas, la mayoría de ellas, en relación con los ayuntamientos y con las entidades sin ánimo de lucro, que vienen prestando unos servicios fundamentales al conjunto de los ciudadanos, unas enmiendas que dirigíamos a paliar el desastre presupuestario de una Consejería, que tenemos que decir aquí que no tiene dirección, no tiene objetivos y no tiene voluntad, y se encuentra muy satisfecha cuando aumentan el presupuesto por debajo de la media, y supongo que la consejera de Hacienda está contentísima de tener una consejera de Trabajo y Política Social que no solamente no quiere más sino que se conforma con menos.

Las enmiendas sustancialmente tienen que ver con el aumento de las ayudas para asistencia domiciliaria, familias en riesgo de exclusión, personas con discapacidad, apoyo a inmigrantes, ayudas que se tenían que haber concretado en los planes publicitados en varias ocasiones y que no se han concretado: Plan de Familia, Plan para Personas mayores, Plan de Inclusión Social,

Plan de Integración de Inmigrantes..., que no han visto la luz algunos de ellos, que no tienen consignación presupuestaria en el mejor de los casos. Por tanto, seguimos, después del debate en comisión, en retroceso en bienestar social en los presupuestos de nuestra Comunidad.

Afortunadamente para los murcianos tenemos un Gobierno socialista en el Estado que sí se preocupa por aquellos que más lo necesitan, que sí se preocupa por las políticas sociales, que no tiene en cuenta el signo político de las comunidades autónomas y va a colaborar intensamente con la mejora de las partidas sociales destinadas a los más necesitados. Ahí van a estar las subidas, ahí se van a ver las prioridades de uno y otro.

Si hablamos del ISSORM, qué decirles, sin aumento de plazas disponibles ni en estancias diurnas ni en plazas residenciales para mayores suficientes. Los incrementos no suponen una ampliación que permita hablar de cuál va a ser nuestro horizonte. Estamos en una región en donde va a crecer el número de personas dependientes, y en donde el número de plazas en este momento disponibles es realmente uno de los menores en ratio del conjunto del Estado. Y este presupuesto, que va a acometer alguna de las reformas previstas en alguno de los centros públicos, no es suficiente y no orienta lo suficiente.

Ausencia de compromiso real, rechazo de toda nuestras enmiendas.

Si hablamos de la hacienda regional, de la sección 13, nuestro objetivo era hacerla más transparente, más próxima al ciudadano, de mayor calidad y con un mayor control público. No diré que esta Consejería no tiene orientación, la tiene y clara; que no tiene dirección política, lo reconocemos, una clara dirección política y una clara vocación, pero creemos que muchos de los aspectos que hace un año comprometía la consejera aquí los ha abandonado. La realidad ha hecho que ni la transparencia ni el control de la eficiencia ni los objetivos sean ya las realidades del presupuesto para 2005. Estaba en nuestros planes la creación de una Agencia de Evaluación del Gasto Público Regional, con un plan de control interno del gasto educativo y sanitario, pilares básicos, junto con la dependencia y los mayores de nuestro estado de bienestar, propuesta para mejorar la financiación que nos permita a todos, al margen de los partidos, los recursos suficientes para unos servicios públicos de calidad.

Queríamos también una mejora de la financiación de los ayuntamientos: aumento del pacto local, mejor dotación del plan de pedanías, aumento de recursos para la caja de cooperación municipal, una presupuestación por objetivos, un incremento de los fondos destinados a formación y cualificación de empleados públicos, porque el objetivo de los empleados públicos es mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos, un aumento de las partidas que permitieran el cumplimiento de algunos de los acuerdos contraídos por la Administración regional

con las organizaciones sindicales en el marco de la Función Pública. Queríamos también, en el ámbito de la Consejería de Economía, avanzar hacia lo que se llama el contrato social por la innovación, avanzar hacia un modelo de región en donde tenga un mayor peso la industria, el desarrollo tecnológico, en donde los agentes de desarrollo local en los municipios sean efectivamente baluarte y camino de lanza para avanzar en aquellos aspectos mejorables en el ámbito municipal. Algunos de nuestros ayuntamientos están trabajando intensamente, pero creemos que la dotación, creemos y seguimos creyendo que es insuficiente.

Queríamos hacer un plan de evaluación de la calidad de los centros tecnológicos. Creemos que en un momento en que estamos avanzando en la creación de algunos nuevos centros tecnológicos, en un momento en el que estamos cambiando algunos centros tecnológicos, que en su momento tuvieron necesidad y que en este momento hay que modificarlos porque la realidad es cambiante en un mundo globalizado, no se han tenido en cuenta.

Queríamos una evaluación del plan de sociedad de la información. Queríamos mejorar la electrificación rural. Queríamos la implicación de los ayuntamientos en la investigación y desarrollo. Somos una de las comunidades autónomas con menor peso en el ámbito de I+D. Creemos que pese al esfuerzo que se está haciendo con los centros tecnológicos, con los proyectos que se están poniendo en marcha, todavía estamos muy en la etapa de las herramientas y nos quedan los contenidos.

Queríamos avanzar en eso, y habíamos presentado enmiendas, que, por hacer una referencia al argumento que ustedes utilizaron..., voy a leerles en concreto la enmienda de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, para que nos hagamos una idea de cuál es el objeto del debate. Decíamos que necesitábamos desarrollar, en colaboración con los ayuntamientos, planes de iluminación urbana que evitaran la contaminación lumínica y lograran la consiguiente eficacia de ahorro y energía; impulsar planes de ahorro energético en todos los edificios públicos de propiedad municipal en la Región de Murcia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García, un momento. Esta vez la interrumpo para rogarle que concluya, y aprovechando la ocasión para advertir a los distintos oradores que han de intervenir que, dado que el turno es compartido, la flexibilidad no se puede aplicar a todos y cada uno de los turnos. Por eso le ruego, señora García Retegui, y a los distintos oradores, que nos disciplinemos en el tiempo de la mejor manera posible.

Continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

Afortunadamente a usted nunca le hago caso, señor Iniesta, me va mucho mejor cuando no le hago caso. Me bajaré cuando termine.

Voy a terminar ya, como me ha indicado, era mi última referencia. Hacía referencia a esta enmienda, la enmienda 5.539, que no es una enmienda casual, es una enmienda que sale del programa que el Partido Popular presentó a las elecciones regionales en el año 2003, y que dos años después sigue no solamente sin hacer efectiva su inclusión en el presupuesto, siguen diciendo que no es posible. Esa es la respuesta que se me dio. Claro que ustedes tienen cuatro años, los mismos cuatro años que deberían de esperar ustedes tranquilamente, sin asfixiarse ni agotarse, a que los gobiernos y el Gobierno central pueda cumplir sus compromisos.

Vamos a utilizar a partir de ahora... vamos a poner una vara de medir, y a partir de ahora sería bueno que lo que vale para ustedes valga también para los demás.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 14, tiene la palabra la señora Rosique.

Señorías, quizá la duración de los turnos aconsejaría hacerlo desde los escaños, puesto que son todos muy cortos, sin perjuicio de que, en fin, no es imperativo, pero yo creo que es aconsejable.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, la valoración que desde el grupo parlamentario Socialista hacemos del presupuesto referido a la sección 14, tenemos que decir que lo que denota este presupuesto, entre otras cosas, es la ausencia total de una estrategia global de infraestructuras que garantice la vertebración y cohesión territorial.

El Gobierno regional actúa en esta materia a base de impulsos y de peticiones de determinados sectores económicos, pero no muestra una claridad política en cómo abordar esa vertebración social y esa cohesión territorial. No existe, a pesar de que el Partido Popular lleva nueve años gobernando, el Plan Regional de Infraestructuras, que desde este grupo parlamentario hemos demandado en numerosas ocasiones.

Otra cuestión que pone de manifiesto este presupuesto es la apuesta por vías de alta capacidad. Una apuesta que se hace a costa de la red secundaria de carreteras, y además que se hace basándose en derroche de los recursos públicos.

La muestra de lo que estoy diciendo, o un ejemplo de lo que estoy diciendo es cómo el presupuesto, contemplando como contempla, de los alrededor de 74 mi-

llones de euros, que 44 millones son para vías de alta capacidad, y sólo el resto, menos de la mitad, para mejorar lo que es la red secundaria de carreteras, cuyo estado ha sido denunciado por instituciones y entidades de reconocido prestigio a nivel nacional, y sin embargo este presupuesto, por poner un ejemplo para demostrar lo que decimos, es que en el capítulo o en el programa de conservación de carreteras el incremento es solamente de un euro para el año que viene.

Desde el grupo parlamentario Socialista hemos presentado a la sección 14 alrededor de unas 145 enmiendas. Yo decía en la comisión informativa que la relación de enmiendas que ha presentado el grupo parlamentario Socialista pone de relieve la necesidad de la apuesta por la red secundaria de carreteras, porque lo que hacíamos con esas enmiendas era poner de manifiesto la situación insostenible de innumerables vías de comunicación en todos los municipios de esta región, que carecen de respuesta durante los años que lleva gobernando el Partido Popular para mejorar su situación.

Decía yo también que, además de que esta apuesta por las vías de alta capacidad se hace a costa de la red secundaria, se hace también basándose en el derroche de recursos públicos. El presupuesto del año 2005 confirma definitivamente la evolución que se está llevando en la financiación de la autovía del Noroeste, y demuestra con toda claridad lo que el grupo parlamentario Socialista ha venido denunciando y ha sido rechazado por el Gobierno regional, y es que una autovía cuyo coste de ejecución era de 15.000 millones de pesetas va a costar más de 50.000 millones, y eso ha quedado claramente reflejado y definitivamente reflejado en el presupuesto de 2005. Y, además, esta apuesta por las vías de alta capacidad se ha hecho engañando a los ciudadanos, porque la promesa de una autovía se ha convertido en una propuesta de autopista para lo que es la comunicación entre Santomera y San Javier.

La política de vivienda nos muestra yo diría que uno de los reflejos más claros de la política antisocial del Gobierno regional, del Gobierno del presidente Valcárcel. Dos cuestiones, incapacidad política para cumplir los objetivos en cuanto a viviendas de protección oficial. Señorías, hemos llegado a tal extremo que el grupo parlamentario Socialista no presenta enmiendas a los presupuestos en materia de vivienda de protección oficial, por una razón, porque ya nos conformamos, ante la incapacidad del Gobierno regional, con que cumplan los objetivos previstos. Ya no les pedimos que amplíen los objetivos, nos conformamos con que los cumplan. Y lo decimos así porque el balance de 2003 nos demuestra que solamente cubrieron alrededor de la mitad de los objetivos. Por lo tanto, nuestra exigencia es: cumplan los objetivos.

Y en cuanto a viviendas de promoción pública, toda una vergüenza política, señorías. El Gobierno regional reduce los objetivos de construcción de viviendas de

promoción pública para el año que viene ni más ni menos que a la mitad. En una región donde el precio de la vivienda es donde más se incrementa, en una región en la que los planes de vivienda es donde más se incumplen, resulta que el Gobierno regional apuesta por reducir los objetivos a la mitad en viviendas de protección oficial.

Y para terminar, señor presidente, muchas asignaturas pendientes. Quiero dejar sobre la mesa dos fundamentales y que consideramos que son reflejo de la falta de compromiso del Gobierno regional. El acceso norte a Cartagena sigue sin consignación para poder sacar la contratación el año que viene, aunque el ayuntamiento cumpliera el compromiso de ceder los terrenos, y la variante oeste de La Unión, que el alcalde me pide que haga referencia a la misma, referencia respaldada por el grupo parlamentario Socialista, ya que este es un compromiso unánime de la Asamblea Regional en el año 96, y estamos en los presupuestos del 2005 y no se ha consignado el dinero suficiente para llevarla a cabo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRAN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 15, tiene la palabra el señor Marín Escribano.

SR. MARIN ESCRIBANO:

Gracias, señor presidente.

Cinco minutos pueden dar para mucho, y yo voy a intentar en estos cinco minutos poner en evidencia algunas de las cuestiones que han manifestado como muy importantes desde el Gobierno de la región.

Bienvenido, señor consejero, y además me alegra que esté aquí para escuchar dos cosas de las que voy a decir, si a usted le parece oportuno.

Ustedes no se relajen, porque parece que lo que no se sale de aquí no existe, y sí existe y además va a salir de aquí. Yo, en estos minutos que tengo, evidentemente voy hablar de la filosofía de las enmiendas, pero voy hablar de tres cuestiones muy importantes, y algunas de ellas afectan a Cartagena. Por favor, présteme atención.

En la Universidad, no hay derecho, señor consejero, a que ocurra alguna de las cosas que están ocurriendo. Debido a la falta de transparencia en la presentación de presupuestos, ignorábamos que hay un agujero de once millones de euros en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Hay una enmienda que por responsabilidad... "¡Anda!" No, señora Nicolás, la propia consejera de Hacienda está muy preocupada y el señor consejero lo sabe, igual que yo lo sé, porque no está dispuesta a tolerar además del agujero en la sanidad el agujero en la universidad, 11 millones de euros, que nosotros hemos aprobado una

enmienda del Partido Popular por responsabilidad de región, y no nos arrepentimos, pero creemos, señor consejero, que no es suficiente. Y a mí me gustaría conocer hoy, y si no en el momento en que usted comparezca, porque le he pedido la comparecencia para hablar de esto, me gustaría saber cómo se piensa solventar eso, porque reconvertir la deuda de corto plazo a largo plazo no es la solución. Es como alguien que se está ahogando en una acequia dejarlo que se ahogue en un *jacuzzi*, ¡eh!, pero se ahoga.

Entonces, yo quiero saber del Gobierno qué soluciones tiene previstas para la Universidad Politécnica de Cartagena, en qué medida va a colaborar para que salga de esa situación económica, porque si no colabora esa universidad que todos queremos, y estoy seguro que usted también, tendrá problemas. Luego quiero respuestas concretas sobre el problema financiero de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Segunda cuestión, como tengo poco tiempo de la Politécnica también me parece poco de recibo la respuesta que se ha dado sobre el edificio administrativo. Se ha pasado la pelota del propio Gobierno a la Universidad, y después de un año solamente responden una carta, que ya veremos cómo lo hace y está esperando a ver cómo se negocia eso, cuando según la intervención de mi compañera lo que se pedía era la intervención con el Ayuntamiento. De todas formas, en esa comparecencia vamos a tener oportunidad de hablar muy claramente de esto, y queremos ver respuestas por parte del Gobierno a esta grave situación. Eso en cuanto a la Universidad.

En cuanto a cultura -y siento ir así de rápido pero el tiempo se va acortando-, señor Consejero, le voy a dar unas fechas y también quiero que me respondan, no vaya a ser que nos hayan querido tomar el pelo.

Usted comparecía aquí el día 17 de noviembre para dar los presupuestos de Cultura, unos 30 millones y pico de euros para el servicio 07, de Cultura. ¿De acuerdo? El día 27..., atención a la compañía, el día 27 y 28 de noviembre se celebra el Foro de la Cultura, y usted manifiesta sorpresa por la inyección de 2,5 millones de euros para la cultura. El señor Valcárcel se hace la foto, usted también, y prometen -no pierdan el dato- 2,5 millones de euros. Una inyección para la cultura.

Hoy se aprueban los presupuestos. La única manera de modificarlos es en trámite de enmiendas. Las enmiendas aprobadas en Cultura, en la sección 15, son 7 del Partido Popular, que detraen recursos de lo que ya hay en presupuestos, es decir, no es ninguna financiación extra, y dos nuestras, una por un euro y otra por 3.000 euros. ¿De acuerdo? Y esas también se detraen del propio servicio 07. Es decir, si el día que se presentan aquí los presupuestos, 17 de noviembre, son 30 millones de euros, y hoy aquí se aprueba 30 millones de euros, dónde están los dos millones y medio más que se iba a inyectar para la cultura. Queremos saberlo. Simplemente lo pregunto, porque hoy, cuando se apruebe el presupuesto, se

aprobará en los mismos términos en los que acabó.

Y otra cosa, dice su compañero Juan Bernal, ex miembro del Gobierno regional, que la manera de analizar un presupuesto es ver la liquidación. De qué nos sirve prever mucho si luego los presupuestos iniciales no son definitivos y hay variaciones, hay que ver la liquidación. Señora consejera de Hacienda, usted nos dio la liquidación tarde, luego no podíamos hacer un análisis objetivo de la evolución del presupuesto. La Consejería de Cultura, señoras y señores diputados y resto de personas que nos escuchan, ¿saben cuál es su liquidación a 1 de septiembre? La ejecución: 53%. Se correrá mucho para ejecutar esos tres últimos meses.

Termino, señor presidente, con Educación. Quiero decir que por muchos millones que nos prometan, si no están en el presupuesto y luego ejecutan la mitad, eso es algo así como un engaño bobos para todas las expectativas que crean en la cultura. Ustedes venden mucho humo.

Y, por último, Educación...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE);

Por último, señor Marín.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Perdón, señor presidente, son 10 segundos.

Educación, aprenda, señor consejero, a vincular las políticas de educación a las políticas de cultura. Esas improvisaciones de un foro de fin de semana no valen para nada, se lo aseguro.

Educación: infraestructuras que no valen, ¡eh!, que están muy deterioradas y a las que va unida la calidad de la educación; sin medidas para el fracaso escolar, no le echen la culpa a la LOGSE. Hay una enfermedad, dígame usted cuál es el remedio, y luego hablaremos de la LOGSE cuando usted comparezca aquí y debatamos.

Y luego, escuelas infantiles es necesario que se incremente el número, pero infraestructuras, no puede haber una educación de calidad con infraestructuras como las que le puede enseñar por aquí, en fin... Debido al tiempo, se las voy a enseñar en la comparecencia que le he pedido. Vincule educación a cultura.

Y, segundo, infraestructuras. Hagan plan, pero inmediato, no espere dos años, porque los colegios y algunos institutos se caen, los he visto.

Nada más y muchas gracias, señor presidente

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

La defensa de las enmiendas a la sección 17 correrá a cargo del señor Abellán Soriano.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Yo quiero empezar mi breve intervención, felicitando a todo el personal de la Cámara, también a todos los medios de comunicación y, cómo no, a sus señorías, pues estas fechas, esta Navidad, este año que se nos viene ya encima, y para el cual les deseo a todos la máxima prosperidad y la máxima felicidad.

Y empiezo de esta manera porque lo siento así, porque deseo que todas sus señorías disfruten de estos días de Navidad, y también porque tengo yo creo que la ilusa esperanza de que ello contribuya a que las señorías del grupo Popular sean receptivas a las propuestas que les hemos hecho, y que en este trámite, en este momento, es la última oportunidad que tenemos para que nos aprueben estas propuestas.

Señor presidente, señorías, defendiendo las enmiendas, 82, a la sección 17, a la sección de Agricultura y Agua, y una al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario Alimentario (IMIDA), y defendiendo este paquete de enmiendas, porque, señorías, aun viviendo en un momento complejo para la agricultura murciana, para el desarrollo murciano, sin embargo nos hemos encontrado este año con algo absolutamente paradójico, y es que el presupuesto en Agricultura y Agua no sólo no aumenta, ya pierde poder adquisitivo aunque tuviese los mismos números que el año pasado, por aquello de la inflación, sino que disminuye, disminuye en 4 millones de euros en números redondos, en un 2,46% en el caso de la sección 17, de Agricultura y Agua, y en 8,78% en el caso del IMIDA, en el caso del Instituto Murciano para la Investigación y el Desarrollo Agrario y Alimentario.

Y ello, señorías, cuando, como es sabido, por los datos que vemos en prensa y por los informes de las instituciones especializadas, vemos que la agricultura murciana pierde competitividad. Vemos cómo la agricultura murciana, por boca del presidente de Proexport, ha perdido este año pasado un 4% en sus cuotas de mercado al exterior, ha reducido sus ventas en el exterior en un 4%. Si perdemos mercados es naturalmente porque estamos perdiendo competitividad, y la receta que aporta este presupuesto está muy lejos de satisfacer las situaciones, como es la que ahora mismo vimos en la agricultura, de pérdida de mercados que ya he enumerado.

Señorías, nos encontramos con que en este presupuesto se reducen los recursos para modernización, para modernización en general de la agricultura y en particular para la modernización de la implantación de riesgo localizado, como así también se reduce de manera sustancial en materia de investigación.

Piénsese, señorías, que el IMIDA, digamos que la institución que tiene el mayor peso en la investigación en la Región de Murcia, en orden a los temas agrarios y alimentarios, reduce su presupuesto en un 8 y pico, casi un 8,5%, lo que es igual a casi un millón de euros.

Igualmente, señorías, también en lo que afecta a la transferencia tecnológica, del mismo modo, no se han tenido en cuenta las propuestas de nuestro grupo parlamentario para que se cree el Centro Tecnológico del Ganado, como también el Centro Tecnológico del Melocotón y las frutas en general, que ayudarían, junto con el IMIDA, a mejorar nuestra situación comparativa, nuestra situación relativa en materia de investigación y desarrollo.

En la transferencia tecnológica, igualmente, señorías, nos encontramos con que no solamente no aumentamos sino que reducimos la dotación económica.

Y en otra partida también importante para desarrollo del campo murciano, en la producción agrícola, reducimos en casi un 10% la dotación respecto al año pasado.

En infraestructura rural, señorías, nos ocurre un tanto de lo mismo. Hemos pasado de invertir en caminos en el año 2003 la cantidad de 5.493.000 euros..., bueno, en caminos y en infraestructura básica para la dotación de recursos en el medio rural, en la zona rural en su conjunto, hemos pasado, como decía, de invertir 5.493.000 euros a invertir en el año 2005 4.990.000 euros. De tal manera que, como es observable, ni mejoramos nuestra situación en cuanto a investigación, reducimos además nuestras aportaciones a transferencia tecnológica, también a amortización de explotaciones, también la reducimos en términos comparativos en la infraestructura rural, y todo ello cuando, como decía al principio, nos estamos enfrentando, estamos afrontando y tendremos que afrontar en el futuro con mayor beligerancia y con mayor dificultad aún esos grandes retos que vienen de la Unión Europea, esos mercados complejísimos, en los que sin una buena dotación de infraestructuras, sin una buena dotación tecnológica, sin un esfuerzo importante en materia de formación, en materia de investigación y en materia de transferencia tecnológica, evidentemente, vamos a perder ese futuro, vamos a perder cuotas de mercado, como ya nos está ocurriendo, y vamos a estrechar aun más la posibilidades que tiene nuestra agricultura murciana de seguir contribuyendo de manera decisiva al bienestar económico regional, al bienestar económico y a la cohesión social en su conjunto en la Región de Murcia.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

En relación a las enmiendas formuladas a la sección 18, tiene la palabra don Domino Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el grupo parlamentario Socialista, ha presentado 79 enmiendas a esta sección, son propuestas

razonables y razonadas, que bajo nuestro punto de vista mejorarían sensiblemente la atención sanitaria en la región.

El grupo parlamentario Popular no ha aceptado ninguna, el grupo parlamentario Popular no ha transaccionado ninguna, y el grupo parlamentario Popular no ha presentado ninguna enmienda a esta sección.

Entendemos que exista sintonía, no podía ser de otra manera, pero en ocasiones nos preguntamos si el grupo Popular tendría que sostener e impulsar al Gobierno o no es al revés, sino que el Gobierno es el que sostiene al grupo parlamentario Popular.

La segunda consideración es la falta de rigor, la falta de previsión presupuestaria, la falta de gestión y de control en el gasto. En definitiva, las falsedades del presupuesto del Servicio Murciano de Salud terminan contaminando toda la estructura presupuestaria de esta sección de la Consejería de Sanidad.

El presupuesto de Sanidad, señorías, es absolutamente virtual, no se parece en nada a la realidad. Llámelo déficit presupuestario, tensión presupuestaria, desahorro, agujero, pero la situación real económica y financiera presente y las previsiones razonables para el año 2005 del Servicio Murciano de Salud no están recogidas en estos presupuestos.

Caminan los responsables sanitarios hacia no sé sabe dónde, esperando no se sabe qué, dando golpes de ciego al Gobierno central, caso del nuevo Plan del Gasto Farmacéutico, presentado por la ministra, y ocultando informes a esta Cámara sobre las listas de espera o la propia auditoría del Servicio Murciano de Salud.

El Servicio Murciano de Salud no incorpora a los presupuestos los 134 millones de euros de déficit de los ejercicios 2002 y 2003, no contemplan para nada la previsible y segura liquidación deficitaria del ejercicio del 2004.

Un dato de última hora, ayer se conoció el dato del gasto farmacéutico del mes de noviembre. Murcia vuelve a encabezar el ranking al alza de la desviación, con el 14,11% mensual.

En los últimos doce meses el Servicio Murciano de Salud se ha gastado en farmacia 301 millones de euros, exactamente 29 millones de euros más de lo presupuestado. Esto significa que con esos 29 millones de euros de desviación podríamos haber mantenido el Hospital de Yecla, 27 millones, durante todo un año, y aún así nos hubieran sobrado dos para terminar las obras del hospital.

El grupo Socialista, señorías, ha presentado enmiendas para potenciar la atención primaria de salud, construcción de centros de salud, construcción de consultorios, equipamientos de los mismos, dotación de personal, y hemos llegado a una conclusión, debido a las nuevas urbanizaciones, debido al crecimiento de la inmigración, es necesario que nos planteemos en serio la realización de un plan regional de infraestructuras sanita-

rias a corto o medio plazo, 2005-2010. Este grupo parlamentario traerá a esta Cámara una moción en ese sentido.

Hemos realizado una enmienda fundamental para la construcción del Hospital de Cartagena, que ustedes han yugulado. Han creado una empresa que se llama GIS-CARSA, de difícil pronunciación. Esperemos que sus objetivos sean más claros que la pronunciación.

Nosotros entendemos que tienen dos objetivos, y ambos espurios. En primer lugar, no se fían de la capacidad de gestión del Servicio Murciano de Salud, y hacen bien no fiándose, yo hubiera hecho lo mismo, dado el caos presupuestario que tiene el Servicio Murciano de Salud. Y entonces han creado la empresa esta. O el otro motivo es que de verdad quieran ocultar la forma de funcionar esta empresa a esta Cámara.

Hemos presentado enmiendas fundamentales para elaborar un plan regional de urgencia y emergencia que racionalice y homogeneice las nuevas bases del 061, que no se avance a salto de mata. Necesidades incuestionables en muchos municipios. Les recuerdo lo de Jumilla, la manifestación ciudadana.

Hemos desarrollado enmiendas para que se ponga de una vez y para siempre en funcionamiento la participación ciudadana y los consejo de salud a todos los niveles.

Hemos desarrollado enmiendas para mejorar la coordinación y la interrelación entre los niveles asistenciales de primaria, urgencia y especializada.

Pretendíamos así mismo impulsar los programas de prevención, como la lucha contra el tabaquismo, la diabetes, la prevención de accidentes de tráfico, dotar de más recursos a los servicios de planificación familiar, la dispensación gratuita de la píldora del día siguiente, racionalizada, etcétera, etcétera.

Proponíamos, de igual modo, elaborar un plan sociosanitario, y sobre todo pretendíamos, con otro grupo de enmiendas, consolidar los derechos legales de los pacientes, como garantizar una demora máxima para la realización de pruebas, la institucionalización de la segunda opinión, etcétera, etcétera.

En definitiva, nuestras enmiendas tenían todas ellas como centro al paciente, al usuario, al ciudadano, que son los titulares del derecho de protección a la salud que el artículo 43 de la Constitución consagra.

Ninguna de nuestras propuestas ha sido tenida en cuenta. Creo que sí disponemos de una visión global de la sanidad que queremos. Seguramente no coincide al cien por cien con la suya, pero tenemos que buscar puntos de encuentro para que nuestro trabajo también sea útil a esta Cámara y también sea útil a la sanidad.

Y si me concede licencia y no me computa el tiempo, si no lo he dicho claro en prosa lo repetiremos en verso: “Ni con Garre ni Juan Carlos, ni con Vicente Maeso, nos aprueban una enmienda a los dichos presupuestos. Y esto causa, señorías, sangre, sudor y desvelos

en el grupo Socialista. Con Begoña y Escudero, con Teresa y con Durán, con Escribano y con Pedro. Esto, señor presidente, no acaba con nuestro empeño. Prometo solemnemente seguir con nuestros esfuerzos presentando alternativas para el curso venidero. Y remato esta cuartilla con cariño, y les deseo, señorías, una feliz Navidad y un próspero año nuevo”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, para la defensa, en esta ocasión, de las enmiendas relativas a la sección 19, tiene la palabra el señor Escudero Sánchez.

SR. ESCUDERO SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

Bueno, yo podría cantar un villancico, pero creo que lo podremos hacer al final de esta sesión. Vayan mis primeras palabras para felicitar a todos los miembros de la Cámara y a todo el personal de esta Asamblea unas felices fiestas, y sobre todo también en el ánimo de, quizá, que me lleve una cierta decepción, porque el ánimo y el espíritu que siempre nos ha traído, y a mí muy especialmente, ha sido, como decía hace algunos días el diputado Iniesta, la propuesta, el espíritu propositivo. Pero no hay manera, no ha forma de que ninguna de las enmiendas que se presentan en el ámbito de la sección 19, concretamente de la sección de Turismo, puedan ir hacia delante. Y quizá yo lo entiendo, porque ustedes lógicamente votan que no porque no, y además también se da luego la circunstancia y la característica de que en muchas ocasiones ustedes van por un lado, como grupo parlamentario, y el Gobierno va por otro. Y le pondría solamente un ejemplo antes de entrar en el análisis de las distintas enmiendas, de lo que sucedía el año pasado, y así consta en el Diario de Sesiones. Ustedes se oponían a través de una enmienda a un plan de excelencia turística para el Mar Menor, y hoy su Gobierno, este año, en el año 2004, aprueba dicho plan de excelencia, que dicho de paso viene a ser compartido también con otra apuesta importante en materia turística de lo que corresponde al Gobierno de España, al Gobierno de Zapatero, que es quien realmente aprueba esa propuesta de Plan de Excelencia Turística para el Mar Menor.

Por eso posiblemente les vaya a suceder exactamente igual con ese plan de estrategia que ustedes aquí también, en la comisión, deniegan. Pero no me extraña, porque el turismo en esta región no tiene una directriz clara y concreta, y a las pruebas me remito.

En esta legislatura se llevó a cabo un debate monográfico único, que fue un debate monográfico sobre el turismo en la Región de Murcia. Y se acordó, y convenimos en la importancia, porque era vital y necesario que existiera un plan director, un plan director que se firmó, que se aprobó, que se acordó con agentes económicos y

sociales, y que a fecha de hoy tenía un plazo de vigencia, y no está concretado, ni tan siquiera está puesto en marcha. Esperemos que el año venidero pueda traer y solventar ese Plan Director de Turismo.

Igual que otra cuestión que hace muchos años que ustedes reivindicaban, como era la cuestión de la figura del municipio turístico, que cada vez que se planteaba aquí en esta Cámara al día siguiente salía un titular de prensa hablando sobre esta cuestión.

Pero, en cualquier caso, hay toda una serie de enmiendas importantes, que, en algunos casos, muchas de ellas ni tan siquiera cuestan dinero, en la mayor parte, en algunas no cuestan dinero, son iniciativas parlamentarias, son propuestas que a los ciudadanos realmente, francamente, le interesan. Y por citar un ejemplo, están ustedes en contra de que se regule el uso de las embarcaciones de motor en el Mar Menor, porque es importante, y es importante porque en algunos casos, y de forma lamentable, cuesta vidas humanas. Y esto es un estudio, y solamente hay que ponerse manos a la obra, y con el consenso de todos los grupos políticos solucionar un problema que cuesta vidas. ¿O es que acaso están ustedes en contra de que se ponga en marcha un mecanismo para solucionar una estampa típica de una comarca singular tan importante como es esta, y que los molinos de viento se está cayendo a pedazos? ¿Están ustedes en contra de eso? ¿O están, posiblemente, ustedes en contra de que se regule de una forma importante y definitiva la capacidad de los campos de golf? Hay comunidades autónomas que ya lo han previsto, comunidades autónomas del mismo grupo y color político que el suyo.

Yo creo que son iniciativas que no entiendo, francamente, desde el mejor espíritu propositivo, por qué ustedes están en contra, aunque luego su Gobierno afortunadamente en algunos casos les enmienda la plana y se da cuenta de que son enmiendas realmente bastante positivas, o propuestas que se plantean desde incluso ayuntamientos del Partido Popular, en lo que es una segunda fase de la vía verde del Noroeste, o actuaciones turísticas para Mazarrón, para Águilas... En definitiva, señorías, son propuestas que ustedes deniegan, pero luego su Gobierno aprueba.

Y en cualquier caso también quería citar expresamente, porque no me queda tiempo, dos enmiendas que ustedes plantean, a las que nosotros hemos planteado un voto particular, porque no entendemos. No entendemos y hemos solicitado información, yo personalmente como diputado lo he hecho. Ustedes el turismo lo tienen creado en base a consorcios, sociedades, pero hay una que..., es decir, falta más dinero este año, ustedes plantean enmiendas al propio proyecto de ley con 100 millones de pesetas, con 600.000 euros a la sociedad Caravaca Jubilar, en un compromiso ineludible que no sabemos cuál es, y podríamos tener, lógicamente, el derecho de saber exactamente cuál es ese compromiso ineludible para esos 100 millones de pesetas. Y hay otra sociedad que se

lleva la mayor parte del dinero en turismo, que es la sociedad Murcia Turística, que he pedido información y existe una opacidad tremenda respecto a esta sociedad. Por eso vamos a plantear y a solicitar la comparecencia del consejero, porque queremos conocer perfectamente cómo se gasta el dinero esta Comunidad Autónoma, a través de la sección de turismo y a través de esa sociedad turística, Murcia Turística, que tiene prácticamente mil millones de pesetas. Por eso, señorías, nosotros planteamos estos dos votos particulares en lo que respecta a Caravaca Jubilar y en lo que significa el aumento que ustedes solicitan, que ustedes mismos corrigen en el proyecto de ley para Murcia Turística.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Escudero.

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 20, tiene la palabra doña María del Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, señorías:

Sean mis primeras palabras para desear unas felices fiestas, una feliz Navidad y un próspero año nuevo a todas sus señorías y a todo el personal de esta Cámara.

Mi intervención va dirigida a hablar de las enmiendas que el grupo parlamentario Socialista hemos formulado a la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, enmiendas que se debatieron en comisión y de las cuales no se aprobó ni una sola de ellas. Yo espero que esta mañana, y después de que sus señorías hayan tenido tiempo de hacer algunas reflexiones, sean ustedes más flexibles y generosos y puedan aprobar alguna de estas enmiendas.

Desde el grupo parlamentario Socialista hemos presentado toda una serie de enmiendas a esta sección, destinadas simplemente a mejorar la política medioambiental y de ordenación del territorio del Gobierno regional, que el Gobierno regional ha propuesto, y con la finalidad de que el Gobierno regional adquiera un mayor compromiso con el medio ambiente en nuestra región.

Son toda una serie de enmiendas donde solicitamos que se haga un mayor esfuerzo presupuestario que beneficie a esta región, y en definitiva a todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Enmiendas tan importantes como en las que solicitamos que se pongan en marcha las actuaciones relacionadas con los planes de ordenación de recursos naturales, pero que se pongan en marcha definitivamente, porque desde que ustedes están gobernando, y eso lo ha reconocido en esta Cámara el consejero, no se ha hecho nada en cuanto a planes de ordenación de recursos naturales. Reconoció en esta Cámara que iba a empezar a trabajar en eso. Empecemos

hoy aprobando esta enmienda.

Luego hay otra serie de enmiendas relacionadas con la vigilancia e inspección medioambiental...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Moreno, un momento.

Por favor, la Presidencia ruega a las personas que están en el patio... hagan lo que están haciendo.

Señora Moreno, continúe.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Luego, hay otra serie de enmiendas relacionadas con la vigilancia e inspección medioambiental, algo que ya he dicho y he comentado en reiteradas ocasiones. Es importantísimo, si queremos una región medioambientalmente digna tenemos que conseguir un buen sistema de vigilancia e inspección medioambiental de industrias, de actividades, un buen sistema de control para el cumplimiento de la normativa medioambiental, de control de autorizaciones de emisiones de gases efecto invernadero. Tenemos que potenciar la información medioambiental y su control.

Por otro lado, hay otra serie de enmiendas donde solicitamos desde rehabilitación ambiental de áreas degradadas, limpieza y restauración de emplazamientos contaminados, programas de eliminación de residuos agrícolas, enmiendas cuya finalidad es mejorar nuestro entorno, mejorar el entorno en el que vivimos, y por tanto tener una mayor calidad de vida.

El tema de la contaminación ambiental y de la adaptación al cambio climático es algo que tendríamos que tener muy presente en estos momentos en esta región, donde estamos muy lejos de contribuir al cumplimiento del protocolo de Kioto, y fomentar el uso de energías renovables contribuiría y mucho a este fin. Por eso proponemos una enmienda para fomentar el uso de la energía solar en edificios municipales.

Desde el grupo parlamentario Socialista vemos también y creemos que hay que hacer un mayor esfuerzo en la planificación y ordenación forestal en áreas protegidas, en la reforestación de tierras y de montes públicos y en la adquisición de fincas rústicas o de monte.

Otro grupo de enmiendas donde solicitamos más dotación presupuestaria para becas para investigación y desarrollo, para actuaciones de protección, conservación y ordenación del medio natural, en general para actividades del área de medio ambiente desarrolladas en los distintos municipios de nuestra región.

Lo dije en el debate del presupuesto de esta sección y lo vuelvo a decir hoy, señorías, estos presupuestos son unos presupuestos continuistas, sin grandes novedades respecto a otros años, donde vemos los mismos proyectos que aparecen año tras año, que aparecen con la mis-

ma dotación presupuestaria, que no acaban por realizarse. Por ejemplo, y como ya he comentado antes, las actuaciones relacionadas con los planes de ordenación de recursos naturales aparecen año tras año, y año tras año no hay nada hecho.

Pero, sobre todo, donde tenemos un buen ejemplo es en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas, donde año tras año aparecen presupuestadas directrices que, año tras año, quedan sin realizar: las Directrices de Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, las Directrices de Ordenación, Protección y Usos del Medio Rural, planes de ordenación del litoral... Por eso proponemos una mayor dotación presupuestaria en este tema, a ver si así les recordamos que esto hay que cumplirlo.

Por último, hay toda una serie de enmiendas donde se reflejan las necesidades y requerimientos de los distintos municipios de esta región en materia de medio ambiente, como, por ejemplo, subvenciones para el desarrollo de las "Agenda 21" locales, algo de lo que también venimos pidiendo explicaciones, cuando hemos tenido oportunidad, al consejero, aunque parece que él no tiene nada que decir. Convenios para proyectos con asociaciones ecologistas que siguen siendo las grandes olvidadas, la creación de centros de interpretación de la naturaleza y la señalización de los accesos a todos los espacios naturales protegidos de la comarca del Noroeste.

Para terminar, como ya he dicho al principio de mi intervención, espero que después de unos cuantos días de reflexión desde el debate de estas enmiendas en comisión sean ustedes más flexibles, y espero que se den ustedes cuenta de que lo único que pretendemos es tener una región donde podamos disfrutar de un medio ambiente digno y por tanto de una mayor calidad de vida, no sólo nosotros sino también nuestras generaciones venideras.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno del grupo parlamentario Mixto. El señor Jaime Moltó tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Yo quiero iniciar mi intervención reconociendo el papel y el trabajo desempeñado por el presidente de la Comisión. Yo creo que el plano humano del señor Jiménez Torres facilita enormemente el que podamos llevar con la mayor normalidad las discrepancias y la diferencia política. Quiero extender esa felicitación a todo el personal de la Cámara, que nos ayuda enormemente a poder concretar nuestro trabajo parlamentario, a los

ujieres, a los letrados, es decir, a todo el personal de la Cámara, que sin duda nos ha ayudado en este proceso.

Espero, señorías, que el dulce detalle que ha tenido el señor Escudero, que nos ha regalado una caja de bombones a todos los diputados, no tengamos que hacer uso esta mañana, porque pueda quedar una sensación agria del debate y tengamos que endulzarla haciendo uso urgente de ese regalo, y espero que tampoco tengamos que hacer uso del regalo del señor vicepresidente, el señor Maeso, para intentar quitarnos las penas. Espero que no tengamos que hacer uso de ninguno de los detalles de sus señorías, que han tenido a bien trasladarnos a los grupos parlamentarios.

Yo voy a iniciar el proceso de exposición de lo que han sido las enmiendas reservadas a Pleno por parte de mi grupo, y los votos particulares, intentando establecer también un análisis del procedimiento. A nuestro juicio no es el momento, ya pasó, de cuestionar el contenido del presupuesto. Ya tuvimos un debate de totalidad en el cual planteamos nuestras dudas, tanto sobre el Proyecto de ley de presupuestos como de la ley de acompañamiento.

Hemos tenido un debate en comisión, el debate de las enmiendas, y lógicamente en sesenta minutos no es posible poder descender al detalle en todas y cada una de ellas en este Pleno. Sin embargo sí es necesario, a nuestro juicio, dar una idea y una transmisión general de todas ellas, e intentar en la medida de lo posible convencer a sus señorías, señorías del grupo parlamentario Popular y del grupo parlamentario Socialista, para, si tienen a bien, puedan aprobar aquellas que entiendan tienen la mayor argumentación y el mayor soporte de defensa.

Y quiero empezar hablando de una enmienda, porque a mi juicio escenifica muy bien el cuerpo de crítica que hacemos al conjunto del presupuesto. Miren, en la Región de Murcia ha habido durante mucho tiempo un solo museo, el llamado Museo del Cigarralejo, que está en Mula. Ese museo, señorías, lo mantienen una cooperativa de cuatro trabajadores, cuatro trabajadoras que son autónomas, cooperativa, están dadas de alta en el régimen de la Seguridad Social como autónomas, que limpian, lo tienen abierto todos los días del año, realizan las labores incluso de cuidado de las piezas que allí se muestran, es decir, que son el alma de ese museo, cuatro personas. El presupuesto el año pasado preveía una subvención nominalista al Ayuntamiento de Mula para financiar el trabajo de estas cuatro personas, y eran 60.600 euros los que contabilizaba el presupuesto. Para este año vemos que esa partida ya no es nominalista y además se ha reducido a 30.000 euros. Asómbrense sus señorías, que la directora, de las cuatro que había una de ellas ejercía el papel de directora, cobraba 880 euros al mes. El resto, las tres trabajadoras, cobraban por hacer todo eso, por tener abierto el museo todo el año, por limpiar el museo y por hacer de guías del museo, 660 euros al mes.

En este presupuesto ustedes lo han reducido a 30.000 euros, han reducido la cuantía a la mitad. Y yo me pregunto: ¿qué quieren ustedes hacer?, ¿quieren que se rebajen el sueldo un cincuenta por ciento?

Bien, yo les voy simplemente a plantear que esta moción a mi juicio simboliza muy bien las mangas anchas y las mangas cortas del presupuesto, hasta dónde están dispuestos a apretar las tuercas a quienes están en una situación de debilidad, y otros registros del presupuesto nos enseñan hasta dónde están dispuestos a abrir los volúmenes de recursos para actuaciones sin duda más criticables.

Yo les quiero hacer un ofrecimiento a la enmienda 6.055, a que la transaccionen si no les parece bien el importe que propongo, e incluso las orientaciones complementarias de esa enmienda que la transaccionen, pero que den una respuesta de solución, fíjense, no les voy a decir económica, les voy a decir humana hacia las personas que están trabajando y sosteniendo el Museo del Cigarralejo de Mula. Porque para nosotros las cuestiones de empleo y de la calidad del empleo, del empleo digno, retribuidamente también digno, son de la máxima atención, son principales. Por eso el empleo desde una perspectiva de solidaridad y desde el reconocimiento de la capacidad de negociación de los trabajadores es también un principio que nosotros vamos a seguir defendiendo desde siempre. Y hay muchas referencias a esta aseveración en las enmiendas al texto articulado que hemos presentado nuestro grupo parlamentario.

De la enmienda 6.202 a la 6.219 orientamos el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos, es decir, pretendemos quitar del texto articulado cualquier limitación que se plantea en relación al ejercicio de ese derecho. También al derecho que tienen para pactar su incremento salarial los empleados públicos, en la negociación, con la Administración autonómica. La defensa que tienen para integrar el cien por cien del complemento de destino en las pagas extraordinarias, el crecimiento global de las retribuciones debe de ser el que se depare de la negociación entre los representantes de los funcionarios, de los empleados públicos, y la propia Administración autonómica. También hacer posible que se pueda recuperar por parte de los empleados públicos la pérdida de poder adquisitivo perdido, como consecuencia del diferencial de inflación que se ha producido en nuestra comunidad autónoma con respecto a la media del conjunto del Estado, así como la integración en las pagas extraordinarias del resto de retribuciones complementarias.

Nosotros también hablamos del empleo desde una perspectiva de solidaridad. Por tanto pretendemos, y así planteamos enmiendas, la 6.219, que pretende sacar a oferta de empleo público todas las vacantes que se produzcan en la Administración regional en el año 2005, también en las empresas públicas y en los organismos autónomos del sector público regional.

Pretendemos también, señorías, que la Administración sea la primera garante de la solidaridad. Para hacer el ejercicio de solidaridad se precisa convertir todas las horas extraordinarias en empleo estable. Por tanto planteamos una enmienda, 6.220, para convertir el volumen de horas extraordinarias de la Administración pública regional en creación de empleo, en plazas que se saquen a oferta pública.

Defendemos y planteamos también la implantación de la jornada laboral de 35 horas semanales, trabajar menos para que podamos trabajar todos.

También planteamos, señorías, una serie de enmiendas orientadas a obtener un mayor control del gasto público y a una mayor colegialidad en las decisiones, reduciendo los importes de autorización de los consejeros y consejeras. Reducimos del 1.200.000 euros que prevé el texto articulado a 600.000. Pensamos que ayudaría a un mayor control, habría menos discrecionalidad, habría mayor colegialidad en la toma de esas decisiones.

Y también queremos que exista equidad en los propios remanentes de obras que los ayuntamientos realicen financiados por nuestra Comunidad Autónoma, orientando esos remanentes hacia aquellos ayuntamientos que los hayan producido, que no se pueda dar la paradoja de que un ayuntamiento ahorre y otro gaste. Por tanto los remanentes tienen que tener como orientación aquellos ayuntamientos que los hubieren producido.

Nosotros también entendemos que hay que normar los pagos por parte de la Consejería de Hacienda para los fondos de cooperación a los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, y nosotros establecemos una fórmula, yo no quiero decir que sea la única ni que sea la mejor, pero desde luego nos parece que exista una norma a que no exista ninguna, que el pago sea discrecional. Nosotros establecemos el que se hagan esos pagos el primer mes de cada cuatrimestre por terceras partes, es decir, dar garantías, dar solidez a los ingresos municipales para abordar este tipo de financiación, sabiendo los ayuntamientos cuándo lo van a ingresar y sabiendo la propia Comunidad Autónoma cuándo lo va a pagar. Superar por tanto la discrecionalidad.

También para el reparto de los planes de obras y servicios, los planes operativos locales, nosotros pretendemos que el criterio de solidaridad opere en nuestra región, y por tanto que se tengan en cuenta criterios objetivos. Nosotros entendemos que para financiar obras de los ayuntamientos hay que tener en cuenta la renta por habitante que tiene cada ayuntamiento, los déficit de infraestructuras que tiene cada ayuntamiento, y en base a esos criterios también hacer la política de gasto, una política de gasto que ayude a corregir los desequilibrios y las desigualdades interregionales. No puede ser que sigamos financiando sin criterio, cuando estamos todos considerando, en base a lo que puedan ser los estudios en relación a los índices socioeconómicos, que la situación en la Región de Murcia no es homogénea, hay municipi-

pios que se encuentran en un nivel y hay otros municipios que se encuentran en un nivel mucho más bajo. Por tanto también las políticas de gasto tienen que tender a corregir esos desequilibrios.

Nosotros también planteamos que se flexibilicen los criterios de endeudamiento, permitiendo incrementar hasta en un diez por ciento las operaciones de endeudamiento con plazo igual o inferior a un año. Pensamos que es una medida que se entroncaría en la revisión que se está adoptando ya en la Unión Europea, que se está aplicando ya en el propio Gobierno de la nación, en relación a ese Pacto de Estabilidad, que yo creo que al final se van a quedar ustedes solos con la bandera y la realidad les va a superar. En Europa y en España ese planteamiento, es verdad que de un modo atemperado, pero está siendo ya superado. Por tanto nosotros les planteamos que no sean tan ortodoxos en esa doctrina económica y que abran la mano para atender las necesidades de gasto, de orientación de mejora de los servicios públicos y desde una perspectiva solidaria que demanda nuestra región.

Queremos también mejorar la relación, en el texto articulado, del Gobierno con la Asamblea, y en ese sentido entendemos que esa mayor información tiene que mirar a la deuda. Pretendemos que exista más información, información más periódica, con mayor detalle, sobre el contenido de la deuda de nuestra Comunidad Autónoma. También de la reducción del endeudamiento de otros, en particular de Murcia Turística. No queremos que se siga derivando hacia otros el endeudamiento que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se niega a aceptar. Y desde luego apostamos por la congelación de la cuantía de las tasas y los precios públicos.

Debería ser una oportunidad también, señorías, este presupuesto para evitar que en todos los procesos de adjudicación que promueve la Administración regional entrase la guerra de bajas. En esos procedimientos de adjudicación entendemos que la Administración no puede provocar ni consentir las competencias desleales. En ese sentido introducimos también a través de enmiendas propuestas concretas para evitar que esos procesos se produzcan.

Garantizar, señorías, que cuando se produce una subvención o se produce una adjudicación de una obra por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, aquellos que reciben esa subvención o aquellos que tienen la adjudicación de esa obra cumplen con criterios como el de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y cumplen también con las normas que nos hemos autoimpuesto en el Pacto de Estabilidad en relación al empleo fijo o al empleo estable. Es un elemento que se debe también de valorar a la hora de hacer una adjudicación, qué tipo de empleo de calidad tiene la empresa que recibe una subvención o que recibe la realización de una obra o un servicio público.

También nos pronunciamos por acabar con los

remanentes de los planes de cooperación local. Declaramos también en el texto articulado ampliables hasta 60 millones de euros distintos programa del presupuesto, que tienen como orientación hacer posible que el cien por cien de la población que está en la ESO estudie en los institutos, por tanto financiación para provocar la construcción de esas infraestructuras.

Declaración de créditos ampliables para que el compromiso del señor Valcárcel de crear 10.000 plazas públicas se lleve a la práctica y se construyan centros de enseñanza infantil y primaria en el tramo 0-3 años, también para construir la demanda de centros de educación infantil y primaria y de mejorar las instalaciones de diversos centros educativos de nuestra región.

Pretendemos también, señorías, suprimir la estimación que ustedes hacen del 1% cultural. Entendemos que sobre todo muy poco se va a ajustar a la realidad, una vez que sacan del presupuesto a través de dos empresas públicas, una ya creada y otra que crean con este, el capítulo VI de inversiones de las dos más importantes consejerías, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación. Si las inversiones las realizan estas empresas públicas, se va a detraer del 1% cultural una muy buena parte. Nos parece una alegría infundada la cuantificación que hacen del 1% cultural, y en consecuencia pedimos que se suprima esa estimación y que se apliquen en todas las consejerías los programas de inversión, en todos los organismos públicos y en todas las empresas públicas.

Planteamos la minoración absoluta de los 5 millones de euros que destina la Secretaría General de la Presidencia a la creación de la Radiotelevisión de la Región de Murcia. Minoramos esos 5 millones de euros y les damos una orientación distinta, una orientación para que, efectivamente, los ciudadanos de esta región tengan la posibilidad de contar con un medio de comunicación que les informe y que les informe sobre el acontecer de nuestra región, pero a través de convenio con Radiotelevisión Española. Dotamos de un millón de euros para que se pueda establecer ese convenio con Radiotelevisión Española.

También dotamos buena parte de esos recursos que destinan ustedes a la televisión autonómica, de esos 5 millones de euros, pues destinamos buena parte de ellos a la cooperación al desarrollo, al cumplimiento de los compromisos del 0,7%, la cooperación internacional al desarrollo que ustedes reducen porcentualmente con respecto al año 2004. Nosotros planteamos que se incrementen en 600.000 euros la financiación del gasto corriente de las organizaciones no gubernamentales que gestionan los proyectos de cooperación, e incrementamos en 5,9 millones de euros las cuantías de los programas de cooperación al desarrollo a realizar en los países en vías de desarrollo.

También, señorías, planteamos una enmienda que incrementa hasta 76.000 euros la financiación hacia los ayuntamientos, para que éstos tengan recursos, que den

capacidad para que los ciudadanos de esta región sepan lo que van a votar el próximo día 20 de febrero. Sepan en qué consiste esa Constitución europea, que existan mesas redondas que organicen las asociaciones de vecinos, los agentes sociales y económicos, en la que den participación a la pluralidad de posiciones que en torno a la misma hay, y que por tanto exista un proceso de información pública para que los ciudadanos el día 20 en primer lugar voten, y voten mayoritariamente, y en segundo lugar voten sabiendo lo que están haciendo, estén plenamente informados sobre el contenido y sobre las ópticas de opinión que sobre la Constitución europea se dan.

También somos fieles al compromiso con el Consejo de Administración de Onda Regional, y en ese sentido incrementamos tanto el capítulo IV como el capítulo VII del presupuesto, que había infrafinanciado el acuerdo unánime del Consejo de Administración de Onda Regional.

Entrando ya en la Consejería de Presidencia nosotros entendemos que hay que incrementar la financiación a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia. Dotamos con 140.000 euros una partida para financiar a las asociaciones de vecinos de esta región, nos parece que es un elemento de estructuración importante que hay que tener muy en cuenta.

También introducimos partidas para incrementar las becas de formación en la Escuela de Práctica Jurídica.

Una partida, señorías, en relación a la ley de comarcalización y al pacto local, para conocer el impacto que puede tener la implantación de las comarcas en la Región de Murcia, el impacto de funcionamiento de esta estructura, y también para estudiar el contenido del pacto local y que lógicamente sea un pacto que cuando se realice venga precedido de un amplio proceso de investigación y de opinión, que hasta ahora no hemos visto, se incluya en el presupuesto.

Incrementamos también los convenios singulares con los municipios, que a nuestro juicio deben de tener una ambición mayor que lo que ha sido el proceso de congelación de los últimos nueve años.

También financiar más y mejor a la Federación de Municipios, al Fondo de Cooperación Municipal.

Mejorar la financiación de los planes operativos locales, el fondo de pedanías, los planes de obras y servicios, los planes de emergencia, de protección civil, que incrementamos en 100.000 euros.

También una partida para que se pueda estudiar y se pueda abordar la ley del fuego de la Región de Murcia, que ordene este asunto. Nos parece muy importante para consolidar la seguridad de que esta región tiene previsto todo lo que sea necesario para evitar que se puedan producir hechos tan preocupantes como los que se produjeron hace diez años.

Incrementar los equipamientos a municipios. Favorecer con mayores recursos el apoyo al deporte escolar.

También incrementar los recursos al deporte de base. Mejorar las inversiones en instalaciones deportivas. También aquí concretamos actuaciones que se deberían, a nuestro juicio, nominar en el propio presupuesto, como son: en Yecla, las pistas polideportivas de Las Pozas; en las Torres, la piscina cubierta; en Albudeite, la pista polideportiva y el campo de fútbol; en Cieza, la piscina cubierta, entre otras actuaciones.

Llevamos una propuesta conjunta con el Partido Socialista en relación al Consejo de la Juventud, que nos planteó a todos los grupos parlamentarios una mejor financiación para el desarrollo de sus actividades.

Igualmente defendemos que en Albudeite se ponga en marcha un servicio de información para la juventud.

También incrementamos financiación a asociaciones, federaciones y organizaciones juveniles.

Financiamos a corporaciones locales con 430.000 euros adicionales para actividades juveniles, y con 519.000 para instalaciones para jóvenes. Nos parece que la preocupación que provoca en la sociedad el botellón y otras manifestaciones debe tener en este presupuesto un eco de compromiso y un eco de respuesta. Esto no va a venir por sí mismo, no va a ser un elemento que se solucione por sí mismo, o se ponen recursos en manos de los ayuntamientos hacia la juventud para infraestructuras y para políticas alternativas, o seguirá siendo una realidad que seguirá atentando contra el descanso de los ciudadanos y seguirá promoviendo unas prácticas que sin duda no son saludables en nuestra población juvenil.

También más recursos para la atención a inmigrantes, para alojamiento y acogida a los mismos.

Más recursos para programas de igualdad de oportunidades. Queremos también, y hemos presentado enmiendas, incrementar los recursos orientados a la conciliación de la vida laboral y familiar, para apoyo a la mujer en el medio rural, para que las actuaciones contra la violencia de género, la violencia doméstica, tengan un mayor apoyo presupuestario.

Recursos suficientes para atender a los colectivos desfavorecidos y a las minorías étnicas. También para financiar el Consejo Regional de la Mujer, para poner en marcha el proyecto Casa de la Mujer.

También para que se invierta desde el ámbito público, y no desde el ámbito privado en el marco de la empresas, en infraestructuras para la conciliación de la vida laboral y familiar. En ese sentido planteamos dos enmiendas que suponen mayores recursos por importe de 400.000 euros. Y en relación a la mujer, para dotarles de centros locales de empleo que hagan poner en marcha las iniciativas de carácter empresarial y de autoempleo que pudieran surgir.

En relación a la Consejería de Trabajo y Política Social, nosotros pensamos que es necesario seguir investigando en la política social. La política social no es una foto fija, va cambiando día a día. Nuestra región se parece muy poco en las necesidades sociales a la de hace

diez años. Ha habido nuevos fenómenos que aconsejan el que se produzca una investigación y se adapte también nuestra política social. Política social que debe de observar, y en ese sentido planteamos también enmiendas, más y mejores centros y servicios sociales en manos de los ayuntamientos.

Incremento de recursos para la atención primaria en servicios sociales, más recursos para los colectivos desfavorecidos en riesgo de exclusión social. También más recursos para atención a inmigrantes, más recursos para el voluntariado social que trabaja en este aspecto, y también desde luego más recursos para empleo a colectivos desfavorecidos y para aquellos que tienen que ver con las políticas de integración a la inmigración.

Nosotros insistimos en que sea la propia Comunidad Autónoma quien preste los servicios a menores, que se articulen nuevos programas de apoyo a la infancia, de protección del menor, y pretendemos también a través de una enmienda instaurar la figura del Defensor del Menor.

Incremento a la atención a personas mayores: incrementamos en 200.000 euros la partida que se refiere a atención a personas mayores. Lo hacemos en 3,5 millones de euros los incrementos de atención a personas discapacitadas, y también incrementamos 1 millón de euros la partida que tiene que ver con los centros y residencias de personas discapacitadas. Nos parece que hay que hacer un esfuerzo muchísimo mayor para atender el estado de demanda que supera en más de mil personas la lista de espera en este momento en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

También incrementar los programas de apoyo a la familia.

Señorías, se va a producir en el Presupuesto General del Estado un incremento muy importante en relación con los medios de la Inspección de Trabajo. Y nosotros creemos que la Región de Murcia, la región donde hay una fuerte incidencia de economía sumergida y de fraude en la contratación, tenga un eco de respuesta de esos aumentos de efectivos que va a tener la Inspección de Trabajo en el ámbito nacional. Para eso planteamos el que se incremente la partida que nutre el convenio con la Inspección de Trabajo y que, lógicamente, sea una partida mayor para que el convenio sea más ambicioso, y la Región de Murcia tenga más inspectores de trabajo para perseguir desde la perspectiva de lógicamente la persecución de ese tipo de prácticas, al objeto de que sea nuestra región un elemento, un campo abierto, un campo abonado a la economía sumergida y al fraude laboral.

También pretendemos más prevención para los riesgos laborales, incrementamos en 30.000 euros.

Nosotros entendemos que la financiación de los sindicatos debe de ser una financiación incondicionada. En ese sentido no estamos de acuerdo con aquellas propuestas que orientan la financiación de los sindicatos a la firma o al seguimiento de determinados pactos. Nos

parece que los sindicatos deben estar libres de cualquier condicionamiento de acuerdo, por tanto planteamos enmiendas para financiar de modo regular, estable, cada año a los propios agentes sociales y económicos. Y también presentamos enmiendas para incrementar el apoyo a la economía social.

En relación con el Issorm nosotros defendemos, a través de enmiendas, ejercer la tutela de las personas discapacitadas de forma propia por parte del Issorm, más plazas públicas y gestión propia, más atención a personas mayores, más dotación de programas de inserción social, más prestaciones y ayudas de inserción social por parte del Issorm, y, desde luego, necesitamos que en colaboración con los ayuntamientos haya más promoción de las escuelas-taller, de las casas de oficio y de los talleres de empleo, a los que planteamos adicionar 600.000 euros de la partida que prevé el presupuesto, incrementar en 2 millones de euros las iniciativas de desarrollo rural, 1 millón de euros adicionales a los que ve el presupuesto para la inserción de personas discapacitadas. Pretendemos también que se incremente en 1 millón de euros las políticas que tienen que ver, los programas que tienen que ver con las políticas de fomento de estabilidad en el empleo, y también presentamos una enmienda que adiciona 400.000 euros a los consejos comarcales de empleo, al objeto de que el paro estacional que se produce en las comarcas, fundamentalmente en su actividad agraria o ganadera, tenga un eco de respuesta de la Administración para que los trabajadores no queden en la más absoluta indefensión.

En relación con la sección 13 del presupuesto, nosotros entendemos que esta región tiene que abordar políticas serias en el fraude fiscal. Entendemos que el fraude fiscal en esta región supera los 300 millones de euros, una cuantía muy importante a la que hay que poner coto, y hay que poner coto desde la propia dotación de más recursos humanos para la Consejería, para poder luchar contra ese fraude fiscal y también para la opinión y participación de otros que nos puede hacer luz de cómo atajar esa casuística.

Financiación para las universidades públicas, para que estudien y opinen sobre el nuevo sistema de financiación que tiene la Región de Murcia. También recursos para el Instituto de Estudios Financieros y Fiscales de la Universidad de Murcia en relación con la conciencia fiscal. Es decir, no solamente la vía represiva sino también la vía preventiva, en el sentido de estimular la concienciación de que el pago de los impuestos es también el ejercicio de una acción de solidaridad con la propia sociedad.

Queremos que también se realicen estudios en relación con el impacto de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria en los ayuntamientos y en la propia Comunidad Autónoma. Queremos que a través de la Universidad se establezcan acuerdos o convenios para el análisis de impacto de la comarcalización; que se lleve a

cabo en la Escuela de Administración Pública en Cartagena, descentralizando esa actuación. También que se ponga en marcha la implantación de la contabilidad analítica, al objeto de poder establecer la eficacia y la eficiencia del gasto público.

En relación con la Dirección General de Patrimonio defendemos que la Comunidad Autónoma adquiera la denominada "Casa del Piñón" en La Unión, y que sea también, por tanto, un edificio en el que se presten servicios de carácter público de competencia autonómica, así como la Casa de la Rusa, en San Pedro del Pinatar.

Y también planteamos una enmienda para que se constituya el Tribunal de Cuentas de la Región de Murcia.

En relación con las infraestructuras, señorías, nosotros defendemos más vivienda pública. Entendemos que el instrumento para atajar el liderazgo indeseable de esta región en relación con el precio de la vivienda tiene su solución en más vivienda pública. Incrementamos en 7,8 millones de euros las políticas de promoción de vivienda pública, y además realizamos toda una serie de enmiendas al objeto de que esta promoción de vivienda pública tenga un reflejo en todas y cada una de las comarcas de la región, descentralizando las políticas de gasto.

En relación con el sector de la población más perjudicado por la tendencia que ha tenido la política de la vivienda, los jóvenes, planteamos un plan de vivienda joven que incrementamos en 13,6 millones de euros, plan de vivienda joven que también descentralizamos en todas y cada una de las comarcas de la región.

Planteamos una partida de 18,4 millones de euros orientada a la adquisición y rehabilitación de viviendas en la Región de Murcia. Tiene que ser por tanto una política de la propia Administración, la política de rehabilitación de vivienda, con un carácter mucho más fuerte, y también aquellas adquisiciones de vivienda que se sitúen en los entornos consolidados urbanos. En los centros históricos urbanos, evitando, en consecuencia, que se produzca la situación de obsolescencia, la situación de ruina en muchos casos, como consecuencia del abandono que se produce en los mismos, y que esa política se oriente hacia las gentes que están en peor situación en la sociedad, políticas de renta cero, políticas de erradicación del chabolismo, de realojo, y que esto se haga además de modo comarcalizado, que tenga reflejo en todas y cada una de las comarcas de la región.

Señorías, seguimos asistiendo a quejas a diario en relación con las barreras arquitectónicas. Hay que hacer mayores esfuerzos para superar las barreras arquitectónicas. Nosotros planteamos que a los recursos que prevé el presupuesto se adicionen 590.000 euros, y que además las políticas de gasto lo sean también con carácter descentralizado en todas y cada una de las comarcas de la región.

Planteamos una enmienda de 280.000 euros para adaptaciones urbanísticas a necesidades sociales, am-

bientales y culturales, comarcalizando ese gasto.

Queremos que el gasto de carreteras se comarcalice en nuestra región. No queremos políticas estrella en las cuales el Partido Popular centra única y exclusivamente el gasto en tres grandes actuaciones, sino que pretendemos que sea todo el conjunto de la región la que perciba una mejora en la red vial, y en particular descentralizamos a la comarca del Guadalentín 2 millones de euros, a la comarca del Noroeste la misma cuantía, hacia el Altiplano, hacia la comarca de Cartagena, hacia la comarca del Río Mula y de Murcia, dando por tanto un semblante de mejora general de las infraestructuras, todas las infraestructuras viarias en toda la región, y no solamente actuaciones de carácter singular.

Señorías, hay enmiendas también para evitar que este presupuesto signifique una doble fiscalidad a algunos ciudadanos de esta región. Pretendemos que la autovía Santomera-San Javier sea una autovía libre de peaje, y presentamos enmiendas para que así lo pueda definir este Parlamento. También para que se lleve a cabo el desdoblamiento de la carretera Totana-Mazarrón; el desdoblamiento de la MU-602, que conecta Alhama con Cartagena; el desdoblamiento de la carretera Jumilla-Venta del Olivo - conexión autovía del Noroeste, comunicando la comarca del Altiplano con el Noroeste y evitando que Murcia y su ronda oeste sea el cuello de botella en el que desemboca todo el tráfico pesado que viene por el desarrollo del arco mediterráneo. Y también pretendemos que se inicie en el próximo presupuesto el desdoblamiento de la carretera Lorca-Caravaca, dando por tanto continuidad al desdoblamiento de la comunicación de la comarca del Guadalentín con la comarca del Noroeste.

Proponemos que no se imponga esa doble fiscalidad a los ciudadanos de Cartagena, de Mazarrón y de Águilas, liberando de peaje la carretera Cartagena-Vera.

También proponemos que se construyan carriles-bici, para dotar de un elemento de movilidad sostenible a los ciudadanos, con seguridad, descentralizando la política de gasto en todas y cada una de las comarcas de la región. De modo singular, carriles-bici que conecten Águilas con Torre Cope, el campus de Espinardo con Molina de Segura y Murcia, haciendo posible que los estudiantes hagan uso de medios de comunicación no contaminantes, carriles-bici que comuniquen Cartagena con El Portús y La Unión con la sierra minera, entre otras actuaciones.

Señorías, también pretendemos incrementar los recursos para los convenios que esta Comunidad Autónoma tiene con Renfe: 1 millón de euros adicionales a los que prevé el presupuesto, para que Alumbres cuente con una variante, para que se pueda producir la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos, y para que se pueda ampliar, también a través de otro convenio con FEVE, la ampliación del trazado hasta Cabo de Palos y hasta el municipio de Los Alcázares.

Pretendemos que se instaure un convenio con la Universidad de Murcia en relación con los planes de infraestructura de puertos deportivos en la Región de Murcia. En tanto se desarrolla este estudio de investigación que dé luz a la elaboración de un plan de infraestructuras de puertos deportivos en la Región de Murcia, entendemos que se debe de establecer una moratoria de construcción de nuevos puertos deportivos, dotando a esa partida con 1 millón de euros.

Lo que no necesita moratoria, señorías, es la construcción de institutos de educación secundaria en nuestra región, y en ese sentido planteamos propuestas concretas para Jumilla, Torres de Cotillas, Molina, Lorca, Fuente Alamo, Yecla, la ampliación del IES Antonio Menárguez, en Los Alcázares, y también planteamos que se aborde la construcción de una Escuela Oficial de Idiomas en Cieza.

Presentamos enmiendas para mejorar la financiación de las universidades públicas, de la Universidad de Murcia y de la Universidad Politécnica de Cartagena. También presentamos enmiendas que suponen más financiación para la construcción de centros de educación infantil en el tramo 0-3 años en Cieza, en Blanca, en Moratalla, en Puente Tocinos (en Murcia), en el barrio de la Viña (en Lorca), en las Torres, en Yecla, en Jumilla.

Y pedimos más medios humanos, que se concreten en más auxiliares administrativos en colegios de infantil y primaria, más orientadores, más ayudantes técnicos educativos. Queremos, por tanto, también educar para la cultura, potenciando el asociacionismo cultural, la enmienda 6.054.

Dotar a Molina de un museo histórico, a Cieza de un museo del esparto, dotando de un fondo de ayudas a los museos municipales.

También, señorías, nosotros queremos que existan más fondos para el patrimonio histórico, para la restauración del convento de San Joaquín y San Pascual, para el teatro Capitol de Cieza, para que existan recursos suficientes con capacidad para intervenir en Medina Siyasa y en la muralla medieval de Molina de Segura.

También pedimos un nuevo CIP para Los Alcázares, Cehegin, Torrepackeco, Totana, para Lorca, que sustituye al del Sagrado Corazón. Para Puente Tocinos pedimos un comedor escolar a través de una enmienda. También un CIP en Águilas, en Molina y en Mazarrón.

Pretendemos que se instale la calefacción en el CIP de Las Librillas, en Lorca; que se abran dos aulas nuevas en el CIP Villaespesa, de Lorca; sustituir la instalación eléctrica en el CIP San Cristóbal, de Lorca; rehabilitar cuatro aulas de parvulario en el CIP de Campillo, de Lorca; construir un aula en el CIP Narciso Yepes, de Lorca, y también otras actuaciones en el Juan González, José Robles, San José y Muñoz Barberá, del municipio de Lorca.

Presentamos enmiendas al objeto de que se doten de

partidas para la rehabilitación de colegios públicos de Infantil en Cieza, Yecla, Navares, Benablón y Moratalla. Dotamos de 2,6 millones de euros adicionales las partidas para colegios públicos de infantil.

Y en ese sentido también defendiendo el voto particular de la enmienda que presentó el grupo parlamentario Popular, la enmienda 6.254. Nosotros, señorías, entendemos que no puede ser que se dediquen 180.000 euros a restaurar bienes que no son propiedad de la Comunidad Autónoma, bienes que son propiedad de la Iglesia católica, que no tienen ningún tipo de catalogación de bien de interés cultural, mientras estamos dejando podrirse, estamos dejando caer patrimonio histórico que es propiedad municipal o que es propiedad de la propia Comunidad Autónoma. Se desatiende lo público y se prima de una forma absolutamente privilegiada actuaciones que no tienen catalogación de protección del patrimonio histórico-artístico, lo cual desde luego nosotros queremos poner de manifiesto. Ya sé que, en fin, es su opción y yo la respeto, pero ustedes están haciendo una actuación negligente con los recursos públicos, y tienen que respetar la responsabilidad de preservar el patrimonio histórico-artístico de titularidad pública, y están primando aquellos que tienen la propiedad de la Iglesia católica, aunque no merezcan el grado de protección, por su catalogación, como bien de interés cultural.

Señorías, ya voy concluyendo. En relación al desarrollo económico, nosotros queremos que la actuación del Instituto de Fomento tenga reflejo también en el compromiso, también en el compromiso del desarrollo de la actividad industrial. En ese sentido, planteamos enmiendas para que el Instituto de Fomento se involucre en los polígonos industriales, polígonos industriales de Cieza, de Albudeite, ayudas para la modernización tecnológica de las cooperativas. Planteamos cuatro millones de euros para que se favorezcan los procesos de modernización de la economía social. Fijamos líneas de apoyo a todas y cada una de las comarcas de la región para favorecer el asentamiento de la actividad industrial. Una enmienda para la constitución del Instituto de Telecomunicaciones en la Región de Murcia, nosotros defendemos que tenga un carácter público. Ustedes han fracasado en un intento de que esto lo realice el campo privado financiado públicamente. Hasta ahora no tienen ningún resultado. Ante eso nosotros planteamos que se constituya un instituto de telecomunicaciones de carácter público.

También que se incremente la investigación de las universidades públicas. En ese sentido, nosotros planteamos una enmienda de investigación básica de 3,4 millones de euros.

Y luego, planteamos una serie de enmiendas orientadas a que el ejercicio de la actividad industrial, pues se pueda inscribir en los parámetros de desarrollo sostenible, propuestas para la industria agroalimentaria, para la industria metal-gráfica, para el curtido, la madera y el

mueble y para los materiales de construcción.

También pretendemos que se firmen convenios con la Universidad de Murcia para hacer posible que exista algún estudio riguroso en relación al comportamiento de la inflación en la Región de Murcia.

Esa inflación, señorías, está haciendo menos competitiva la economía de nuestra región y está significando una merma de la capacidad adquisitiva de las familias de la Región de Murcia, de los trabajadores y de los pensionistas que solamente miran a la inflación que se produce en la media del Estado. Ese diferencial está siendo sumamente negativo para los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Por eso nosotros pensamos que merece la pena que exista un convenio con la Universidad de Murcia, al objeto de que se pueda abrir luz sobre las causas que provocan ese diferencial negativo de inflación y también para que puedan dar luz, en relación a medidas que pudiera poner en marcha, en el marco de nuestras competencias, el propio Gobierno regional al objeto de intentar corregir esa situación.

Igualmente, queremos que con la Universidad de Murcia se aborde también el impacto que puede tener..., que va a tener sin duda el proceso de ampliación que ha tendido la Unión Europea, y por tanto la afectación de los fondos de la misma en nuestra economía y en nuestro presupuesto. También queremos que sea la propia Universidad de Murcia la que abra luz sobre el impacto que en la economía de la Región de Murcia ha tenido el comportamiento del sector inmobiliario, reduciendo derechos del ciudadano pero también mermando la propia calidad de nuestro desarrollo económico.

En relación a la agricultura, pedimos más medios técnicos, más medios informáticos para la Secretaría General de esta Consejería. Entendemos que son necesarios. Incrementamos la formación y transferencia tecnológica. Apoyamos el asociacionismo agrario, más medios para la promoción de la calidad, más medios para publicitar nuestros productos fuera de la región y fuera de nuestro país, más ayudas a titulares de las producciones agrarias y ganaderas, modernizando sus explotaciones.

Incremento de la inversión para la prevención de avenidas. No queremos más Albudeites, no queremos más riadas en nuestra región, para eso es necesario que existan más fondos, al objeto de que se puedan canalizar. También queremos más fondos para el desarrollo de la investigación básica agraria.

En relación a la sanidad, defendemos una mayor financiación para el Servicio Murciano de Salud. Entendemos que están con este presupuesto dando continuidad a una política de déficit estructural de financiación al Servicio Murciano de Salud. En ese sentido planteamos una enmienda simbólica, una enmienda que adiciona un euro pero que quiere traer a la Cámara la necesidad de que el presupuesto del Servicio Murciano de Salud esté dotado de acuerdo a lo que nos están diciendo las propias

evaluaciones, las propias auditorías del Servicio Murciano de Salud.

Planteamos también medidas en relación a lo que es casi más ya del 25% del total del gasto sanitario en la Región de Murcia, gasto farmacéutico, en ese aspecto planteamos que se aborde una unidad centralizada de gestión farmacéutica, en la cual se puedan dispensar los propios medicamentos en los centros de salud, que se incremente la prescripción de genéricos, que se vaya a una prescripción personalizada y se vaya también a una mayor economización en los márgenes comerciales.

También dotamos partidas para la instauración del Consejo Regional de Salud Mental, Consejo Regional de Salud, abrir el debate político y social sobre necesidades inversoras del sistema sanitario público regional. Apoyo al centro de Caravaca, que, a nuestro juicio, está infra-dotado. También más incremento de apoyo para donación de órganos. Más recursos para la prevención de drogodependencias. Más apoyo para la lucha contra el Sida, financiando debidamente al Comité Antisida. Apoyo también a las asociaciones de Alzheimer que se mueven en nuestra región. Incremento de fondos para los programas de salud bucodental infantil. También planteamos 3,7 millones de euros para mejoras de las infraestructuras de asistencia primaria, y en ese sentido planteamos, en relación a los centros de salud que prevé el presupuesto, que se adicione el segundo centro de salud, el Lorca-centro, un centro de salud en el barrio de San Roque, en Molina. Abordar la construcción de un centro de salud en El Siscar, en Santomera. La ampliación del actual centro de salud que tiene también este municipio, Santomera. La construcción del segundo centro de salud en Cieza, que ustedes dicen que está pero no está en el presupuesto, y también abordar la mejora del ambulatorio de la calle Santa Gertrudis, en Cieza.

En relación al turismo, nosotros establecemos básicamente medidas de carácter de mejor inversión, de mayor inversión y de que estas inversiones tengan un rostro en todas y cada una de las comarcas, centrando fundamentalmente las actuaciones en lograr que el principio de desestacionalización se pueda llevar a la práctica. Es decir, en vez de seguir apostando por el turismo de sol y de playa, nosotros planteamos medidas para mejorar su calidad, pero fundamentalmente las medidas las orientamos en el sentido de dar una oferta complementaria y de producir turismo que sea de todo el año, fundamentalmente el que tiene una perspectiva de turismo histórico, turismo cultural, el que centre básicamente las actuaciones de la Consejería.

Y finalmente, en relación al medio ambiente y la ordenación del territorio, queremos más medios para el Seprona, queremos más medios para proteger y conservar el medio natural. También defendemos que el presupuesto tenga un compromiso con una partida para el Plan Forestal de la Región de Murcia. También una partida para poner en marcha el Plan de Residuos Tóxicos y

Peligrosos en la Región de Murcia, el plan para corregir la contaminación acústica que hay en nuestra región. Partidas para poner en marcha los planes de ordenación de recursos naturales pendientes de la ley 4/92. Mayores recursos para investigación y desarrollo. Partidas para financiar a las asociaciones ecologistas, a ANSE, a Ecologista en Acción, que le levanten el castigo desde el Gobierno regional. También para adquisición de fincas que tengan un interés de carácter ambiental, que las adquiera la propia Comunidad Autónoma, recursos hacia las corporaciones locales para que puedan adquirir terrenos de monte público y los cotos sociales no sigan marginando a los cazadores pobres de esta región, también recursos para eso, y atender las más de 3.000 firmas que hay registradas en esta Asamblea. Y también queremos partidas para la prevención y rehabilitación del medio natural, en particular para la sierra minera, para que se puedan estabilizar sus balsas, también para descontaminar el río Guadalentín de la contaminación que ha producido el curtido, y que aún al menos en tres focos del curso del Guadalentín, siguen presentes. Y finalmente, señorías, actuaciones para proteger el litoral de esta región, y en particular una partida que haría posible que no siguiera adelante la construcción de Puerto Mayor en La Manga.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime.

Turno del grupo Popular, al que reitero el llamamiento de autodisciplina, puesto que serán muchos los oradores que van a intervenir. Hablará en primer lugar el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Me toca a mí defender las enmiendas presentadas por la oposición al articulado, y posteriormente irán interviniendo los distintos portavoces de las secciones.

Bueno, en primer lugar quería dejar patente el esfuerzo que mi grupo parlamentario ha hecho con las enmiendas de la oposición. Ustedes que demandan tanto un reconocimiento de trabajo, yo quería tener este detalle, porque es muy complicado el estudio pormenorizado de las mismas para poder entender qué es lo que ustedes proponen, y más cuando no disponen de dónde tienen que salir las cantidades económicas, o donde lo dicen es de una manera errónea.

Sus enmiendas en conjunto, más de 1.000 han presentado, son técnicamente inviables y modificarían, en el caso de aprobarlas mayoritariamente, nuestro proyecto de ley, modificarían la filosofía del proyecto de ley. Por lo tanto es quizá el gran argumento para que ustedes comprendan, que seguro que lo comprenden, por qué no

hemos podido aprobar sus enmiendas.

Me referiré ahora al paquete de enmiendas al artículo 12, que es muy gracioso, estas enmiendas son realmente..., políticamente muy buenas, porque son lo que se llaman los créditos ampliables. Ellos hacen un montonazo de enmiendas proponiendo, pero aquí encima no tienen ni qué decir de dónde sale el dinero, con lo cual es mejor todavía, porque, claro, hablan de la ayuda social en Lorca, de la ayuda social en Blanca, de locales sociales para Moratalla, para Cehegín, para Calasparra, para arreglo de la carretera de Bullas a Aledo, para centro de inmigrantes en Lorca, el Día del Alzheimer, etcétera, etcétera, para cosas tan dispares que han tenido la oportunidad de proponer con otro tipo de enmiendas en las secciones correspondientes. Y ellos saben muy bien que la excepcionalidad en los créditos ampliables, según el artículo 35 del texto refundido de la Ley de Hacienda, solamente es eso, para una excepcionalidad, no como una cosa general, como son las tres enmiendas nuestras, y las explicaré. Una, de Onda Regional, aprobada por unanimidad, del Consejo de Administración. La segunda, como consecuencia de la Ley de Protección del Menor. Y la tercera, para atención de centros de atención primaria, de servicios sociales de corporaciones locales.

Por lo tanto, esto que digo yo lo pone en la ley, pero lo reconoció la señora García Retegui en comisión, cuando ella misma dijo que eran enmiendas mal hechas, y que sabía que eran inviables gracias a ese artículo 35 del texto refundido de la ley.

Enmiendas que, como dijo el señor Jaime, eran para arreglar los tabiques de la arquitectura del proyecto de ley. Bueno, nosotros pensamos que la arquitectura, los tabiques, la fontanería y la electricidad de este proyecto de ley está muy bien y no necesita ninguna reforma en ese sentido.

Lamento la ausencia del señor Jaime, aunque después de 60 minutos hablando creo que es justificada, porque quiero hacer una mención especial a un paquete de enmiendas que presenta, relativas a temas de funcionarios, tanto a nivel de sueldos como de 35 horas, como de complementos de destino. Claro, a mí me choca que el señor Jaime presente enmiendas aquí para que se le suba el sueldo a los funcionarios por encima del 2%, porque él, que colabora en los presupuestos generales del Estado, que forma parte de un tripartito, que apoya y da su visto bueno a los presupuestos generales del Estado, que lo arregle ahí, porque sabe que eso es normativa de obligado cumplimiento en la Comunidad Autónoma.

Claro, a mí al final lo que me preocupa más es que el señor Jaime desconoce, o no se ha querido enterar de que aquí se ha firmado un acuerdo marco para la Administración, donde, entre otras cosas, habla de que se va a estudiar lo de las 35 horas, habla de que se va a reducir la interinidad al 7% en el año 2007, habla incluso de que este año a los funcionarios se les va a subir un 3,5, un 2% directamente en las nóminas, un 1% para negociar en

las mesas sectoriales, y un 0,5% a un plan de pensiones.

Por lo tanto, yo creo que es incompatible ese tipo de enmiendas que presenta el señor Jaime, cuando realmente nosotros tenemos que obligarnos a lo que digan los presupuestos generales del Estado. Él que los apoya y que se enorgullece de los mismos, que arregle, que suba a los funcionarios allí un 4% y aquí les subiremos también el 4%.

Hay una enmienda muy concreta, la 6.268, que me ha llamado mucho la atención, tanto del Partido Socialista, aunque ahí se han abstenido, como del grupo Mixto, porque es una enmienda relativa a ceder un crédito hipotecario del Instituto de Vivienda al Ayuntamiento de Murcia, sobre 507 viviendas sociales de los barrios de La Fama y de Infante Juan Manuel. Esto se hace para agilizar su venta a una serie de propietarios que llevan muchos años en viviendas sociales, simplemente con ese afán. Pero encima hay una cláusula que dice que todo el dinero obtenido de esa venta tiene que reinvertir en viviendas sociales. Bueno, pues a esa enmienda el grupo parlamentario Socialista se ha abstenido e Izquierda Unida ha votado en contra. Lo digo porque siempre estamos con el candelero de que nosotros somos los antisociales. Qué enmienda más social que esa de las 507 viviendas de La Fama y del Infante.

Y luego hay una serie de enmiendas muy llamativas, muy políticas, que yo creo que son las más políticas de todos los presupuestos, y son las que pretenden suprimir los ocho primeros párrafos de la Ley del presupuesto. Y, claro, qué pone en esos ocho párrafos del prólogo de esta ley: la filosofía de los presupuestos. Es algo que no se puede suprimir, es entrar en una fase de negación absolutamente patológica de todo. Porque si nosotros hubiéramos apoyado las enmiendas de los grupos parlamentarios de la oposición, tendríamos que eliminar las siguientes cosas, que se las resumo muy sucintamente:

El párrafo uno habla de que los presupuestos dan continuidad a una política económica regional fundamentada en la estabilidad presupuestaria. Eso lo quieren suprimir.

Dos, segundo párrafo, la disciplina presupuestaria ha posibilitado que se haya producido una paulatina minoración de las cifras de déficit. Eso quieren también quitarlo.

Párrafo tres, a esta situación se ha llegado mediante una doble vía. Por una parte, gracias al control sobre el crecimiento de los gastos públicos, y de otra a causa de la evolución de los ingresos. También quieren que lo suprimamos.

Cuatro, los presupuestos se marcan como grandes objetivos el afianzamiento y promoción de aquellas políticas que muestran una apreciable dimensión social, como aquellas que permiten potenciar un crecimiento y desarrollo sostenible de la economía regional. También quieren que lo suprimamos.

Cinco, los presupuestos llevan medidas tendentes a modernizar el sistema sanitario regional, así como adecuar la prestación de los servicios sociosanitarios al perfil demográfico de nuestra región, y pretenden que lo suprimamos. Son enmiendas de supresión de todo el párrafo.

Seis, los presupuestos permiten una mejora de los niveles de investigación y desarrollo. Suprimido.

Párrafo siete, consolidación de un sistema educativo de calidad, el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones y el fomento de los programas de atención social a los colectivos más necesitados. Que se suprima. Esas son las enmiendas.

Y el párrafo ocho, que este ya es más complicado de exponer, porque aquí simplemente dice que el presupuesto tiene disposiciones de carácter normativo de ingresos y gastos. Este no sé ni siquiera por qué quieren que se suprima.

En fin, es imposible, absolutamente imposible poder suprimir estos párrafos, porque ahí viene reflejada la política del Partido Popular, que durante tantos años ha ido funcionando y ha hecho que esta región prospere. Es imposible quitar esos párrafos, porque es el espíritu y la filosofía de nuestro programa político reflejado en la política económica, como he dicho.

Por lo tanto, señorías de la oposición, tendrán que entender ustedes mejor que nadie que no podemos aprobarlo porque iría en contra de nosotros mismos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Iniesta.

Tiene a continuación la palabra, en relación con las enmiendas de la sección 10, don Pedro Antonio Sánchez, que lo hace desde el escaño.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Con la obligatoriedad de ajustarme a los tiempos y las enmiendas que presentan los grupos de la oposición con respecto a la sección 10.^a, yo creo que mi compañero Iniesta lo ha definido muy bien, y es así. Nosotros no podemos apoyar en Pleno unas enmiendas que obedecen a una política de la oposición del “y yo más”, una oposición de escaparate, poco rigurosa, y sobre todo que luego no cuadran las cifras, y que nosotros, por nuestra seriedad, por nuestra rigurosidad y por nuestra lealtad al proyecto político que representamos y defendemos en la Región de Murcia, pues tenemos que seguir gobernando para alcanzar los objetivos y gobernar con eficacia. Por tanto, en esta sección 10.^a nosotros tenemos que estar de acuerdo, como estamos, en que se haya incrementado hasta un 35% la partida que iba a ayudar a las asociaciones para proyectos de ayuda al desarrollo. Un 35%, se-

ñorías, es un incremento histórico. Nunca antes esta región había conocido tantos recursos para tantos proyectos como se están desarrollando, en cuanto a la cooperación al desarrollo con países del tercer mundo, en proyectos sanitarios, de educación, de agua potable, etcétera, etcétera, etcétera. Pero es más, el grupo Popular también ha defendido que esta partida sea una partida abierta. Por tanto este 35% no será el único incremento que lo beneficie, sino que el incremento, con toda seguridad, se verá aumentado a lo largo del ejercicio.

Tenemos que estar de acuerdo con los recursos previstos para la presencia de la Región de Murcia en Europa y en el exterior, y para que se siga avanzando, como se ha hecho hasta ahora, sacando de ese rincón del ostracismo en el que estaba sumida la Región de Murcia, y que ahora sea una región con presencia activa en Europa, una región influyente y una región activa. Y es más, también creemos que hay que mantener, como se está haciendo, los convenios de colaboración con el Colegio de Europa, o con las universidades de la región, para que la línea de trabajo de la formación en el marco internacional y en el marco europeo sea una línea mantenida en los presupuestos en esta sección 10.^a.

En la difusión y la promoción de la imagen de la región, de los eventos culturales, con todos los acuerdos previstos y con los acuerdos previstos también con las asociaciones de profesionales de los medios de comunicación, estamos de acuerdo y creemos que ahí tampoco hay que modificar nada.

Creemos, en resumen, señoría, que con el punto de información europea, con la campaña de apoyo a la Constitución europea, con esa presencia activa en numerosos programas, se sigue consolidando una línea de trabajo que tantos resultados positivos ha dado a los intereses de esta región. Por tanto, yo les recomiendo que le dediquen un poco más esfuerzo y sobre todo originalidad a los presupuestos que traiga el Gobierno el próximo año, porque entonces nosotros estaremos encantados de apoyar algo nuevo que no hemos visto durante este año.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra, en relación con la sección 11, don Pedro Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, manifestar que el grupo parlamentario Popular va a ofrecer una transacción al grupo parlamentario Socialista en relación con la enmienda 5.095. Se trataría de minorar en vez del concepto 64900, el concepto 48440 –no estoy con la lotería esta

mañana-, y en vez de aplicar 158.000 euros, se quedaría en 20.000 euros. ¿Qué significa esto? Lo explico claramente. El Consejo de la Juventud ha solicitado un aumento de la partida presupuestaria de 90.000 euros, y nosotros estamos dispuestos a otorgar 20.000 euros más. Por tanto, esa es la transacción que le planteamos en primer término, imbuidos por ese espíritu navideño que nos debe de embargar en estas fechas.

Ha dicho mi compañero Pedro Antonio Sánchez, y esto no significa que vayamos a hacer una cadena, “y yo más”, como técnica presupuestaria. “Y yo más”, pero a costa de qué. Muchas de las enmiendas que plantean el grupo parlamentario Socialista y el grupo parlamentario Mixto en relación a la sección 11, que es la que yo estoy defendiendo, pues plantea sencillamente lo que acaba de decir mi compañero Javier Iñesta: minorar partidas de los funcionarios públicos. Es una cosa absolutamente incomprensible. Otras partidas no permitirían afrontar o ejecutar esas actuaciones o inversiones que precisen los ayuntamientos. No podrían, en definitiva, seguir el camino de la consolidación para alcanzar ese tan referido, tan mentado pacto local, que además contempla dos vertientes fundamentalmente. Por una parte, la vertiente competencial, que es competencia de la Comunidad Autónoma, y la vertiente de financiación, que es competencia del Gobierno de la nación, siempre y cuando quede nación cuando se vaya a debatir este asunto.

En ese sentido, quiero decir también que las enmiendas del grupo parlamentario Mixto, hay alguna de ellas que plantea incluso la reducción al 50% de partidas presupuestarias en el ámbito de protección civil. Es decir, nosotros incrementamos en un 50% la partida presupuestaria destinada a la protección civil de los ayuntamientos, e Izquierda Unida plantea enmiendas que reducen esa cuantía. Por tanto, no acabamos de entender, y por tanto no podemos tampoco aceptar esas enmienda, como es natural, ¿no?

También se sigue con los incrementos significativos en el ámbito de la mujer. Yo quiero recordar que hace dos años teníamos 500 millones de pesetas en lo que se refiere a políticas de la mujer. Esto no son políticas de humo, políticas de propaganda ni políticas de foto, estos son dineros contantes y sonantes; tenemos más de 1.500 millones de pesetas en lo que se refiere a políticas de la mujer, para atender sus necesidades, para atender los problemas de la violencia de género, para, en definitiva, trabajar para que las mujeres puedan encontrar un puesto de trabajo, puedan crear una empresa, para que se puedan insertar al mercado laboral, para la creación de los centros de conciliación de la vida laboral y familiar, y quiero recordar que en esta región no había ninguno en el año 95. Tampoco había ningún centro local de empleo. Ciertamente el empleo no es una prioridad para otros, para nosotros sí. Se van a crear este año que viene seis centros de conciliación de la vida laboral y familiar, además de los 24 que ya existen.

En el ámbito de la juventud ya pusimos de manifiesto, además de haber aprobado esa enmienda, que se continúa con ese fomento de las políticas de juventud para la inserción de la vida laboral de los jóvenes, para la emancipación de los jóvenes.

Se siguen potenciando y dotando de mayores medios a las oficinas o a los centros locales de empleo, que, repito, no existía ninguno en esta región.

Y en deportes hay un programa muy importante, un programa pionero en el ámbito de la nación, que es el programa “Deporte escolar”, para fomentar, dentro de las políticas de fomento que predica nuestra propia Constitución, que se aumenta o se incrementa a los alumnos de 18 años, incentivando a los profesores de Educación Física, que se hace además en colaboración con la Consejería de Educación, con las federaciones deportivas, con los clubes, con los ayuntamientos, y además va a comprender 35.000 alumnos nuevos en el curso o ejercicio 2005.

También se comienza, aun no habiendo concluido todavía el primer plan de instalaciones deportivas, el segundo plan de instalaciones deportivas, con una partida presupuestaria de un millón de euros. Yo creo que efectivamente este Gobierno sí está demostrando que tiene un compromiso con el deporte.

Por tanto, y con todos los programas a los que me acabo de referir, no me queda mucho más tiempo, señorías, quiero decir que, en suma, lamentamos no haber podido aceptar más enmiendas de los grupos parlamentarios de la oposición, pero estos son en definitiva los objetivos o los propósitos, son las metas que se ha planteado el grupo Popular, el Partido Popular, el Gobierno de la región, en lo que se refiere a la Consejería que yo estoy defendiendo para el ejercicio 2005. Además, fruto de ese convenio, pacto o acuerdo al que llegamos con la sociedad el año pasado, con ocasión de las elecciones, y que son fruto, repito, de pacto o convenio, y fruto en definitiva de las propuestas programáticas que contempla nuestro programa electoral, porque nosotros sí creemos en el cumplimiento de los programas electorales.

Y quiero terminar, señorías, felicitando la Navidad, que el año 2005 sea venturoso para todos los diputados, para los trabajadores de esta casa y para los medios de comunicación.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Chico.

La posición relativa a las enmiendas formuladas a la sección 12 la llevará a cargo la señora Nicolás.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Mi grupo va a aprobar dos enmiendas del PSOE al Servicio Regional de Empleo y Formación. Me parece que no está el señor Cervantes por aquí, me gustaría que estuviera y que vea que cumplimos los compromisos que dijimos en la Comisión. Esas enmiendas que vamos a aprobar, la 5235 y 5336, creemos que van a mejorar efectivamente el presupuesto de este servicio, y voy a intentar explicarles por qué no vamos a aprobar el resto de enmiendas que han presentado a la sección 12.

Con las enmiendas del grupo Socialista, las partidas destinadas a prevención de riesgos laborales y la iniciativa para luchar contra el fraude laboral se quedarían sencillamente sin presupuesto. La aportación del PSOE a los presupuestos de la Dirección General de Trabajo es la siguiente:

El señor Cervantes dijo en la presentación de los presupuestos que el incremento de esta Dirección General no le parecía suficiente para luchar contra el fraude laboral, y resulta que a continuación su grupo presenta una serie de enmiendas que minoran en unos 308.000 euros, 52 millones de pesetas, el presupuesto previsto por el Gobierno. Entonces qué podemos pensar de estas enmiendas que no sea, señorías, sencillamente no aporlarlas.

Las partidas destinadas a economía social crecen un 2,7%, y dice también el PSOE en la presentación de los presupuestos que es poco, a lo que ellos de alguna manera pretenden solucionar, presentando una enmienda con un aumento del 0,44% en esta partida. Para nosotros eso no es un compromiso serio, real, con la economía social, es simplemente un símbolo.

El PSOE pide más presupuesto para sindicatos y para personal en las oficinas de empleo, y pensamos desde el grupo parlamentario Popular que si hay más trabajadores cotizando a la Seguridad Social se supone que los sindicatos tendrán más afiliados, luego más ingresos por ese concepto. Y si hay menos parados en las oficinas de empleo, cosa que ustedes mismos reconocen, porque ahí están los datos objetivos, entonces hay menos parados. ¿Cómo podemos aprobar estas enmiendas?

Míren, estos presupuestos van sencillamente a cumplir y a cubrir los compromisos de nuestro Gobierno en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo, y ahí es donde a ustedes, señorías, les está doliendo.

También dicen que esta región tiene todavía muchos problemas en el mercado laboral, y el grupo Socialista para solucionar esos problemas presenta una serie de enmiendas al Servicio Regional de Empleo, planteando nada más y nada menos que minorar los fondos destinados al Observatorio Ocupacional, que, como todos ustedes saben, es un compromiso del Pacto por la Estabilidad en el Empleo, y que tiene como objetivo el conocimiento de la oferta y la demanda y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.

Fíjense, además, que el PSOE, que tanto ha criticado que nosotros apoyemos a los trabajadores autónomos

en el mismo sentido que a los por cuenta ajena, dicen incluso que los autónomos lo son a la fuerza, decía el señor Cervantes, pues resulta que presentan una enmienda específica, la 5.238, para fomento del autoempleo de la mujer. ¿Entonces de qué estamos hablando?, ¿dónde está la igualdad?, ¿quieren el autoempleo solo para las mujeres, señorías del PSOE? Para nosotros las políticas de empleo priorizan en todos los expedientes, en todas las órdenes de subvención y en todas las consejerías la incorporación y la formación de las mujeres al empleo.

Izquierda Unida pide un aumento para las escuelas taller, pero siento decirle, señor Jaime, que las cantidades que se asignan a las escuelas taller lo son en conferencia sectorial, y no se pueden modificar desde estos presupuestos.

También, para desarrollo rural, algo que nosotros creemos suficientemente dotado y que está también asignado en el programa operativo regional.

Y piden más dinero para discapacitados. Aquí no voy a hacer mención a toda la cantidad de proyectos y medidas que para este colectivo se contemplan en los presupuestos, simplemente comprueben ustedes la cantidad que el PSOE dedicó en los últimos presupuestos del año 95 a este colectivo y en qué situación están ahora mismo.

En estos presupuestos del área de Trabajo, señorías, está garantizada la continuidad de la contratación indefinida, la formación, para que siga creciendo, mientras que desde luego también se garantiza, como ha sido la tónica de los últimos años, que baje la siniestralidad y que siga bajando el paro.

En materia de seguridad y salud ustedes piden más presupuesto, piden incluso una delegación de trabajo, y el señor Jaime inspectores de trabajo para esta comunidad autónoma. Señorías, pídanlo en los presupuestos generales del Estado, porque estas competencias al día de hoy todavía no están transferidas, y es el señor Caldera, que es ministro, el que en virtud de sus apoyos, también los del señor Jaime, por supuesto, en virtud de ese apoyo, quien nos mande más inspectores de trabajo a la Región de Murcia. Háganlo, por favor.

En el área de Política Social, donde quiero agradecer el trabajo de mis compañeros Pedro Manuel Hernández y Juan Morales, ustedes hacen una serie de aportaciones a los presupuestos muy llamativas, piden, por ejemplo, una serie de enmiendas que dejarían sin dinero algunos convenios con asociaciones.

Otra aportación dejaría a la Consejería sin créditos para colaborar con el Ministerio en los centros de conciliación para la vida laboral.

Hablan sobre la financiación de ayuntamientos, que es escasa, cuando se ha incrementado en un 14,4%.

Una serie de medidas para integración de los inmigrantes, cuando también el Plan para la Integración se incrementa en un 5,5%.

En el Issorm, que ya se incrementa casi un 50%,

ustedes nos piden más dotación. Decía la señora Retegui que ustedes han estudiado nuestras enmiendas y que han votado en conciencia. Y yo les pregunto para finalizar: ¿entonces cómo explicarían, en conciencia también, señorías del PSOE, que no hayan aprobado en Comisión, que no hayan apoyado una enmienda del grupo Popular para incrementar en 300.000 euros el presupuesto para asociaciones de discapacitados? Tampoco el señor Jaime la ha apoyado. Pues para nosotros, en conciencia, estúdienlo mejor.

Señorías, estos son unos presupuestos que desde luego sí son solidarios, que van a hacer que nuestros ciudadanos tengan más oportunidades de empleo, y que los colectivos más necesitados sigan teniendo el apoyo de este Gobierno.

A todos, señorías, periodistas, personal de esta casa y consejeros, les deseo feliz Navidad.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Nicolás.
Señor Segado, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Los presupuestos de las secciones 13 y 53, señorías, se han realizado con los objetivos básicos de mejorar la atención al ciudadano e incrementar la calidad del servicio que se ofrece desde la Consejería de Hacienda y desde el conjunto de la Administración autonómica, que viene subrayado en este caso en la modernización de los sistemas, la modernización y la mejora de las condiciones de trabajo y la formación del funcionario, y la ampliación de los servicios que se ofrecen para facilitar la relación del ciudadano con la Administración.

Las enmiendas que sus señorías de la oposición han presentado a los presupuestos de estas secciones, al igual que años anteriores, han obviado esas líneas básicas, esos objetivos cardinales y se han centrado, por un lado, en poner en duda un año más el control del gasto público del Gobierno, sustentado por este grupo, o, dicho de otro modo, poner en duda el trabajo de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, el de las intervenciones delegadas en cada Consejería, e incluso el del Tribunal de Cuentas y de prestigiosas auditorías privadas. Tampoco han tenido en cuenta que hayamos extendido la ejecución de las auditorías a todas las áreas de la auditoría pública y a todos los organismos autónomos.

Y en este afán por querer transmitir a la gente un descontrol en el gasto público, que no existe, me permite hacer una reflexión al hilo de lo que su señoría, el señor Oñate, decía ayer, que nos calificaba de ser el partido de la mentira, y en el día de hoy la señora García Retegui

que también se ha referido a los presupuestos de la mentira, y es que aunque desde hace unos años parece que están haciendo triunfar la máxima de que una mentira repetida miles de veces por ustedes y por sus voceros se convierte a la postre en verdad, no lo van a conseguir con las mentiras que a todos se nos vienen en estos momentos a la cabeza, ni en este caso lo van a conseguir, porque lo podremos decir más alto pero no más claro, el control y la gestión del gasto público en nuestra Comunidad Autónoma es magnífico, como así lo demuestran innumerables informes de organismos de dentro y de fuera de nuestra nación.

Y por otro lado, y por parte del grupo Mixto, un año más también se hace hincapié en las enmiendas para mejorar el control del fraude fiscal, sin tener en cuenta en este caso tampoco que en el conjunto de la recaudación se ha producido un incremento de la ejecución de ingresos previstos para el año 2004 muy por encima del cien por cien. Tampoco se tiene en cuenta que hayamos recibido el certificado ISO 9001, por la agencia de calidad AENOR, ni el convenio suscrito con el Registro Mercantil de Murcia, ni la coordinación entre la Dirección General de Tributos y la Agencia Tributaria, precisamente para la lucha contra el fraude fiscal.

En lugar de poner en duda el trabajo realizado lo que deberíamos hacer desde esta Cámara, y desde luego nuestro grupo así lo hace, es felicitar al Gobierno por esos resultados, y en concreto a los responsables de esta área en la Consejería de Hacienda.

Por último, el grupo Mixto vuelve a plantear la creación del tribunal de cuentas de la Región de Murcia, y con independencia de su contenido, al que en reiteradas ocasiones se le ha contestado desde estas tribunas, el que este año lo quiera hacer usted detrayendo los fondos del plan de pensiones de todos los funcionarios, contemplado ese plan de pensiones en el acuerdo marco firmado el mes pasado, lo hace menos creíble aun otros años, por lo menos para nuestro grupo, y sin duda para todos los funcionarios de la Administración regional, que tienen, señor Jaime, le recuerdo, los mismos derechos que los que en la jornada de ayer le aplaudían en este mismo hemiciclo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.
Don Marcos Nogueroles, tiene la palabra.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Señor presidente de la Cámara, señor presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores consejeros, señorías:

Un año más los presupuestos de la sección 14, la

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, se muestran adecuados y capaces para seguir mejorando las infraestructuras viarias, portuarias y de transportes, así como para continuar mejorando e impulsando la política de vivienda de nuestra Comunidad Autónoma.

Además, estos presupuestos experimentan, una vez más, en este caso un notable incremento para el año 2005, fundamentalmente para pagar las expropiaciones de terrenos y financiar las nuevas vías de gran capacidad, concretamente Santomera, la autopista de peaje Santomera-San Javier, la autovía Totana-Mazarrón y la autovía Alhama-El Jimenado. Así como, en definitiva, señorías, los presupuestos de la sección 14 para el 2005 son más ambiciosos si cabe que en años precedentes, muestran una progresión en sus cuantías, muestran también acierto en la priorización de sus objetivos, y como viene siendo habitual desde que gobierna el Partido Popular además muestran un alto grado de ejecución presupuestaria en la consecución de esos objetivos.

Los grupos de oposición, Socialista y Mixto, han presentado a esta sección 14 un total de 225 enmiendas, incluidas las 11 que presentan a la sección 54, el organismo autónomo Instituto de la Vivienda y el Suelo. De ellas, este grupo parlamentario Popular ha aprobado o ha votado favorablemente siete enmiendas del grupo Socialista, concretamente la que hace referencia al arreglo de 1.200 metros en la carretera Jumilla-Hellín; también las que hacen referencia a mejora de algunas carreteras comarcales de la comarca del Guadalentín, y también a mejorar la seguridad vial en la zona periurbana de Murcia, mediante la construcción de una pasarela peatonal y de aceras en las carreteras de varias pedanías de Murcia.

Se trata de enmiendas técnica y políticamente asumibles, ya que detrae cuantías de programas y subconceptos compatibles entre sí, además de ser, como digo, oportunas en sus fines políticos.

No nos duelen prendas, cuando las enmiendas son apropiadas y acertadas, en aprobar las mismas. El resto de las enmiendas no las hemos podido votar favorablemente por diversos motivos:

No coincidir con la necesaria priorización de actuaciones avaladas por los informes técnicos de los propios funcionarios de la Consejería.

No ser asumibles políticamente por este grupo parlamentario, al desviarse de nuestro programa político, con el que nos comprometimos con los ciudadanos.

Carecer de un mínimo de rigor presupuestario, al proponer objetivos que escapan a las competencias de esta Consejería. Léase, por ejemplo, el estudio de viabilidad de un ferrocarril Cartagena-Almería por la costa, que no es objetivo de la Dirección General de Carreteras. O, por ejemplo, estar comprometidas obras plurianuales que se quedarían sin terminar. Por ejemplo, la residencia de estudiantes de Murcia o la promoción y rehabilitación de viviendas, este último caso bastante incoherente con las críticas que el grupo Socialista viene haciendo a la

política de vivienda del Partido Popular. Y también la falta de rigor presupuestario alcanza en otros casos a dejar sin fondos partidas del capítulo I, pago de personal, de nóminas, capítulo II, gasto corriente, servicios y equipos informáticos, o fondos, por ejemplo, para satisfacer intereses de demora de los afectados por expropiaciones de terrenos.

Mención aparte, por la discrepancia política de fondo, son las enmiendas del grupo Mixto, que detraen del programa 513D, "Mejora de la red viaria", nada menos que 72 millones de euros para financiar las tres vías de gran capacidad, según la filosofía política del señor Jaime pues tiene que hacerse con cargos presupuestarios. Nosotros no entendemos lo mismo, por lo que hemos rechazado esas enmiendas. Pero es que, además, las propuestas del señor Jaime dejarían sin fondos para poder actuar en el resto de la red viaria regional; es decir, no se podría hacer ningún tipo de actuación en ningún otro punto de la red viaria, no solamente en el 2005, sino en años sucesivos, porque esa financiación se prorrogaría varios años hasta acabar de pagar esas infraestructuras.

Ya sabemos, señorías, que cada grupo parlamentario tiene su particular visión de la realidad regional, y en función de ello definen sus programas y sus prioridades. Si sólo se viera el discurso de la oposición, se transmitiría a la opinión pública un mensaje de que hay un Gobierno caótico, que actúa a salto de mata, sin orden ni concierto, y que la oposición viene a orientar y a guiar su acción de gobierno. Para nuestro entender, nada más lejos que la realidad. Ya lo han dicho anteriormente, y lo han dicho muy bien, mis compañeros Pedro Antonio Sánchez, Pedro Chico, y también se han hecho varias referencias al respecto, y es que nosotros hemos sido respetuosos con los planteamientos de la oposición y receptivos con sus propuestas hasta donde el compromiso con nuestro programa de gobierno y la consecución de sus objetivos nos han permitido. Y nosotros, para sustentar e impulsar al Gobierno regional en su cumplimiento, tenemos que rechazar precisamente estas enmiendas que no se ajustan a nuestra filosofía política, y ello, dicho con todo el orgullo, es tan legítimo, por lo menos, por lo menos tan legítimo como sus enmiendas y sus planteamientos políticos, que han hecho en estos días en comisión y esta mañana aquí en pleno.

Por tanto, señorías, nosotros estamos muy orgullosos de este seguimiento de nuestro programa político. Estamos muy orgullosos y satisfechos del cumplimiento que el Gobierno regional hace del mismo, y por tanto vamos a seguir apoyando y sustentando a este Gobierno, rechazando las enmiendas que ustedes presentan que sean contrarias a ese programa, y, lógicamente, apoyando esa acción.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Y aunque haya quienes no nos quieran dar agua para todos, nosotros sí deseamos feliz Navidad y próspe-

ro año nuevo para todos.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor Marín Torrecillas, tiene la palabra.

SR. MARIN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Le anticipo, por si después se me olvidara o no tuviera tiempo, que no vamos a atender ninguna de las enmiendas que se reservaron para este Pleno por parte de Izquierda Unida y del Partido Socialista, entre otras razones porque ya las estudiamos muy debidamente en comisión, y ahora las hemos vuelto a repasar y volvemos a decidir que no procede. Pero sí quiero contestar puntualmente a las preguntas que el señor Marín Escribano ha hecho, por parte del grupo Socialista, y a las muy pocas que a la sección 15 ha hecho el señor Jaime Moltó.

El señor Marín Escribano ha tratado tres temas, la Politécnica de Cartagena, en el campo de la cultura, el Foro de la Cultura, y finalmente, en educación, el problema que para él significa la falta de infraestructuras educativas en esta región, y la afirmación tan tajante que ha hecho, me parece que la he tomado literalmente, que los colegios se caen en la región. No debe quedar ni uno solo, deben correr un peligro terrible todos los alumnos de nuestra región.

Mire, señor Marín Escribano, de la Politécnica de Cartagena, yo me alegro muchísimo de que haya cambiado su señoría la decisión o la postura que yo creo que tuvo hace muy pocos días aquí en esta Cámara, cuando hablando de la deuda que tiene contraída la Politécnica de Cartagena, me pareció entender que su señoría no estaba dispuesto a apoyar la propuesta que el grupo Popular iba a hacer en favor de solucionar ese problema. Me alegro muchísimo. Bueno, pues si lo entendí mal, rectifico. Y ahora me alegro de que sí, que la haya podido apoyar.

Le queda la preocupación de que tenemos una consejera que está, en su opinión, especialmente preocupadísima con el problema de la Politécnica. Yo, a lo que sé, en las tres o cuatro ocasiones que he tenido la oportunidad de compartir con la señora consejera y con el rector de la Politécnica, le puedo decir, a lo que yo sé de esas reuniones, que no percibo yo que esté preocupada, lo que sí percibo es que está ocupada en solventar el problema, y ocupada en solventar el problema de la Politécnica de Cartagena desde el Gobierno regional, porque la consejera o el Gobierno de esta región podría haber adoptado la postura que adoptó, por cierto, el Gobierno de Andalucía a propósito de una misma cuestión. Las universidades andaluzas tienen una deuda contraída de algo así como

de 40 millones de euros, y el Gobierno de la comunidad andaluza ha dicho que va a hacer lo mismo que este Gobierno va a hacer, con una variante, vamos a alargar el plazo de devolución de esa deuda, pero a cargo, y esa es la diferencia, de las propias universidades con su dotación económica particular. Aquí no va a suceder eso, ¡eh!, aquí alargamos el plazo, lo pasamos de corto a largo plazo en la devolución, pero va a ser el Gobierno regional quien solventa el problema económico de la Politécnica de Cartagena. No lo van a solventar las universidades particularmente con sus propios presupuestos. Podría haber tomado ese ejemplo, pero desde luego me parece que este es mucho más acertado y este es mucho más acorde. Ahora, eso sí, solicitando de la Politécnica de Cartagena un plan de saneamiento, plan de saneamiento..., ya he visto la foto, no me la enseñe usted más, si es que no tiene otra ocasión que hacer de... Si ya estamos todos de acuerdo, que los colegios de Murcia se caen todos, de eso ya nos tiene usted convencidos, incluso los treinta y tantos nuevos que llevamos hechos en nueve años de Gobierno, esos también están cayendo. O sea, no se preocupe que ya estamos convencidos de eso.

Segunda cuestión que a usted le inquietaba mucho: ¿dónde están los dos millones y medio de euros que a propósito del Foro de la Cultura prometió el consejero, y luego, por cierto, el señor presidente de la Comunidad, hace muy pocos días, en esta misma Cámara dijo que no hay duda alguna, que los dos millones y medio de euros desde luego van a estar sobre la mesa? Y sería suficiente, para usted no, desde luego, al parecer, pero para mí sí, que el presidente Valcárcel lo hubiera dicho para tener la seguridad absoluta de que eso va a suceder, porque tantas veces cuantas ha comprometido su palabra aquí y en otros sitios desde luego el cumplimiento ha sido eficaz.

Y le voy a poner un ejemplo de no hace mucho tiempo. Aquí vino una organización de padres de alumnos de Alhama de Murcia, exigió verse conmigo, y yo comprometí la palabra del presidente, dada por mí pero con su consentimiento, de que el colegio de Alhama se hacía, y además se hacía si no el primero de la región el segundo. Hace muy pocos días se puso la primera piedra. No acudió ni uno solo de los que unos cuantos meses antes habían venido aquí a dudar mucho de la palabra que yo le daba por boca del presidente. El presidente nos tiene acostumbrados a cumplir lo que se dice.

Así que, señor Marín Escribano...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Marín, un momentito.

Señorías, por favor, permitan que continúe el debate.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Sí, sobre todo porque el tiempo es escaso.

Así que, señor Marín Escribano, no dude en absoluto: dos millones y medio de euros para... Yo comprendo que esté usted cabreadísimo, y lo digo así porque la invitación que se le hizo a usted y a otros cuantos más del grupo Socialista, de que intervinieran en el Foro de la Cultura, y que no aceptaron, pues después, a la vista de lo que ha pasado, entiendo que estén realmente molestos por no haber acertado con su compromiso de haber participado en él.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Marín Escribano, no replique desde el escenario.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Tercer punto, educación. He creído oír, y digo he creído porque después me rectifica y dice que no es así, que las infraestructuras eran las culpables del fracaso escolar en esta región.

Yo creía, y desde luego creo, conjuntamente con muchos cientos de enseñantes de esta región, oficio al que he dedicado mi tiempo durante muchos años, y estábamos todos convencidos de que el fracaso escolar de esta región, y de todas las regiones de España..., ¡ah!, que no era de la LOGSE, ¡ya!, era de las infraestructuras. No era de la LOGSE esa que permitía que un alumno pasara de curso por mandato o por imperio de la... No era de la LOGSE el no haber acrecentado el valor del esfuerzo para el aprendizaje. No, no era de la LOGSE, ni mucho menos, el hecho de haber tratado de difundir que la educación y la enseñanza debe ser una cosa, además de gratificante, debe ser sencilla, debe de ser lúdica, debe de ser de juego permanente, no era de la LOGSE, era de las infraestructuras, señorías. Y por eso, porque así lo entendía muy bien el Partido Socialista, en el año 90, cuando la LOGSE empieza a ejercer sus valores, ya hicieron ellos una ley de financiación de infraestructuras, ¿la recuerdan ustedes?, porque eran las infraestructuras una parte importantísima para efectos de la LOGSE. ¿Saben ustedes lo que hicieron? Dejar un programa en el año 96 que decía que de diez a doce institutos en la región hacían falta. ¿Saben cuántos hemos hecho? Pues si andamos entre centros educativos, institutos y colegios, rondando ya los 35 ó 36. Ellos no, ellos no...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Marín...

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Termino, señor presidente.

Termino, y lo lamento, voy a terminar con algo que no me ha gustado. Ha dicho casi literalmente: lo que no

sale de aquí no existe, pero sí van a salir de aquí muchas cosas. No sé qué tipo de amenaza es esa. Pero se me estaba ocurriendo proponerle, señor presidente de la Comunidad, que habida cuenta que la casi totalidad de enmiendas que el grupo Socialista, Izquierda Unida también, las presentan detrayendo fondos del dinero que se dedica a los concertados. Desde luego, señor presidente, que ya llegamos un poco tarde. Podría haberle felicitado las Navidades a los directores de esos centros concertados dándoles la cifra total de lo que significaría la detracción total de lo que ustedes pretenden que se liquide a centros concertados. Cuando menos el acuerdo de homologación retributiva desaparecía, y desaparecían bastantes centros. ¿Quiere usted que salga de aquí? Pues yo le propongo aquí públicamente al señor presidente que se lo comunique a los centros concertados, y que le diga la cifra total, que ahora mismo no tengo, pero que es terrible.

Señor presidente, mil perdones, pero termino con ello.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Marín.

Para la defensa de la posición de su grupo en relación con la sección 16, tiene la palabra el señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, deseables en primer lugar, en nombre mío y del grupo parlamentario Popular, que pasen todas sus señorías, los miembros de la casa y los compañeros de la prensa, que siempre nos acompañan, unas felices fiestas.

Y hoy estamos aquí hablando, y me corresponde a mí, en nombre del grupo parlamentario Popular, poner en tela de juicio, como ha hecho la oposición, nuestro modelo económico: el Partido Popular, el grupo parlamentario Popular no tiene modelo económico y social, y entonces basa su actuación en algo tan claro y tan palpable como es el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Región de Murcia, que es el modelo económico y social del Partido Popular.

Este modelo está sujeto a adaptación, a evaluación y a visión de futuro, y lo hacen así los agentes económicos y sociales que lo evalúan cada seis meses, a través de esos casi setecientos indicadores, con unos resultados importantísimos. Hace poco ha salido la adaptación del citado modelo, del 2000-2006.

Y se tiene visión de futuro, no sólo de presente, porque se están poniendo las bases para el nuevo modelo que va a ser ese Plan Estratégico para el Desarrollo de la Región de Murcia 2007-2013. Planes como el de Cartagena, Noroeste-Río Mula, Plan de Ciencia y Tecnología, así como el comienzo del nuevo Plan Integral del Valle

de Ricote están poniendo o van a poner el acento en la mejora de la productividad de nuestras empresas. Funcas hablaba en su informe de que hemos tenido en nuestra comunidad autónoma el cuarto mayor incremento en la productividad, con un 13,82%. De esas cerca de 87.000 empresas el 98% son pequeñas y medianas, que tienen en el Info al canalizador de incentivos de ayudas y de subvenciones para aumentar e incrementar el valor añadido. Nuestros presupuestos van orientados al aumento de la investigación, desarrollo e innovación, nuevas tecnologías, a las que dedican una importante cantidad. Y voy a poner una muestra, una muestra que la oposición ha pasado de puntillas, en inversión en tecnología se pasa de 7,6 millones de euros a más de 12,3 millones de euros, lo que supone un importante esfuerzo dentro de este presupuesto, presupuesto eminentemente social.

Queremos, y así están las estimaciones en este marco importante de la economía, que se crezca por encima del 3,3%, que se generen 14.500 empleos y que se reduzcan cerca de un millar de parados, mejorando la calidad y la estabilidad en el empleo. Pondremos en marcha el Instituto de Estudios Económicos, así como la elaboración de nuevos proyectos.

Y termino, señor presidente, políticas que otros llaman de campanario, otros dicen que son mentira, pero que nosotros decimos que son reales, palpables y cuantificables, que ponen de manifiesto el futuro y el horizonte claro como el agua que nosotros creemos en la Región de Murcia y que pondremos en marcha para mejorar, no cabe la menor duda, la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de esta región.

Y para terminar, señor presidente, ofrecer una transacción a la enmienda 5.535, en la que la partida que se minorará con una cuantía de 100.000, nosotros proponemos que sea de 60.000 euros, y esperemos que cuente con el apoyo de la oposición.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Lorenzo Egurce.

Tiene la palabra, en relación con la sección 17, don Benito Javier Mercader.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Lo que corresponde a la sección 17, a la Consejería de Agricultura y Agua, así como al IMIDA y a la Política Agraria Común, desde el grupo parlamentario Popular entendemos que estos presupuestos destinados a esta Consejería demuestran lo que debe demostrar cualquier Gobierno, que es gobernar, y gobernar es dedicar parte o una parte muy importante de su presupuesto a la inversión, como lo hace esta Consejería, donde el 68% del presupuesto total va destinado a inversión. Y decimos

que este Gobierno gobierna porque toma decisiones -en esta Consejería se lleva la iniciativa-, se prevén las incidencias, y sobre todo en esta Consejería, con este presupuesto, se acierta sobre todo con las prioridades. Y se acierta con las prioridades porque hay partidas presupuestarias que se destinan a aspectos que consideramos esenciales en la política agraria e hidráulica de esta región, un presupuesto que incide en la protección del medio rural, un presupuesto que insiste en la mejora de la renta de los agricultores, un presupuesto que apuesta de verdad por la modernización de las explotaciones y un presupuesto que, asimismo, apuesta por la promoción de los alimentos de calidad.

En lo referente al presupuesto destinado al medio rural, tenemos que decir que con este presupuesto se alcanzará la cifra del 80% de modernización de regadíos y de zonas rurales en la Región de Murcia, quedando única y exclusivamente la parte tradicional de la huerta murciana sin modernización. Por estos presupuestos se apoya a la industria agroalimentaria, mejorando los procesos de transformación y comercialización. Hay una ayuda clara a las asociaciones de agricultores, así como a las cámaras agrarias. Con este presupuesto se apuesta de una forma definitiva por un fomento de la calidad en la industria agroalimentaria, con una partida cercana a los 830.000 euros, donde tiene una especial importancia los consejos reguladores de las denominaciones de origen. Y por supuesto este Gobierno, el Gobierno regional del Partido Popular, seguirá avanzando en el Plan General de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, con tres objetivos prioritarios:

Por un lado, el saneamiento del río Segura, que ya es una realidad en esta región con un Gobierno del Partido Popular y va a seguir siéndolo; con el establecimiento de una auténtica red de depuradoras y colectores en toda la Región de Murcia, donde las más importantes ya han sido asumidas por este Gobierno, quedando las más pequeñas. No obstante, entre las primeras todavía se van a acometer las de San Pedro del Pinatar, Jumilla, las Torres de Cotillas, Ceutí, Lorquí, Mula, Beniel y Calasparra. Un dato, cuatro municipios del Partido Popular y cuatro municipios del Partido Socialista.

Y, por último, un abastecimiento de agua a núcleos de población también importantes, como son Puerto Lumbreras, Calasparra, Cehegín, Mula, Fuente Álamo, Abanilla, etcétera.

También, aspecto importante en este presupuesto es el incremento de casi el 63% para la sanidad vegetal, para la lucha biológica contra la mosca blanca del tomate y para la ampliación del plan de lucha contra la mosca de la fruta, mediante métodos alternativos a la lucha química.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Mercader, un momento.

Muchas gracias, señorías.

SR. MERCADER LEÓN:

Un presupuesto, señorías, que se caracteriza asimismo por la investigación, con la puesta en marcha del Laboratorio del IMIDA, con un incremento del 57%.

Y en lo referente a las enmiendas de los grupos de la oposición, no podemos aprobar enmiendas por dos motivos esenciales:

Primero, porque minoran o pretenden minorar partidas que para este Gobierno, para esta Consejería, consideramos imprescindibles. La difusión de los productos de calidad, la extinción de agentes nocivos, la defensa contra los fraudes, la protección integrada de los cultivos... Como se verá, elementos que a lo largo de la comparecencia del consejero como del debate de enmiendas en comisión, han sido elementos que se han repetido reiteradamente, porque son objetivos prioritarios de este Gobierno.

Y el segundo elemento por el cual no podemos aprobar ninguna de las enmiendas de esta sección, es porque son las mismas enmiendas de siempre. A presupuesto distinto enmiendas iguales. A distinta realidad en la Región de Murcia, las mismas reivindicaciones. A unas cuentas, entendemos, en esta Consejería que miran al presente y al futuro de esta región, un presupuesto ambicioso, generoso, inversor y de altas miras, se antepone unas enmiendas por parte de la oposición limitadas, repetitivas, predecibles y conformistas. Con estos adjetivos no tenemos más remedio que rechazarlas.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra, en relación con las enmiendas relativas a la sección 18, doña Catalina Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, lamento tener que decirles que no vamos a aprobar ninguna de las enmiendas presentadas por el grupo Socialista y el grupo Mixto a esta sección 18, de la Consejería de Sanidad, y no las vamos a aprobar porque ustedes han actuado buscando una segunda intención, que no es ni más ni menos que intentar hacer ver a los ciudadanos de la región lo contrario de lo que el Gobierno regional está realizando para la mejora continua de la sanidad.

Así, ustedes, cuando ven que hay 50 millones de euros para iniciar las obras del nuevo hospital de Cartagena, a través de la empresa pública regional, Gestora de Infraestructuras Sanitarias, que, por cierto, fue la semana pasada en el Consejo de Gobierno constituida, pues piden que el compromiso sea de que el plazo de ejecu-

ción de dicho hospital sea de tres años, y todo ello sin conocer el proyecto, que es el que debe de marcar los plazos de ejecución. Y continúan con los mismos discursos que ya empleaban cuando el Hospital General Universitario Reina Sofía, donde insistían en que no se iba a hacer, y ahí está ese hospital dando servicio a los murcianos, lo mismo que el hospital de Cartagena lo dará a los ciudadanos de Cartagena.

Proponen construir un segundo centro de salud en Cieza, el de La Ñora, Santiago y Zaráiche, Santiago el Mayor, centros que ya están previstos en el presupuesto de 2005, así como otros centros que precisan que previamente se apruebe por parte de la Consejería, previa justificación técnica, una nueva zonificación de las áreas de salud, en cuyo caso hay consignación presupuestaria para iniciar los proyectos, ya que hay que tener en cuenta que la partida destinada a construcción de nuevos centros de salud este año se ha incrementado un 20,45% con respecto al 2004.

Proponen incrementar los recursos humanos en diferentes centros, y luego, por otra parte, dice que eso es un dato excesivo, sin tener en cuenta que la distribución de los mismos se realiza en función de la situación de cada zona de salud y del área a la que pertenecen, y, claro, no se tiene en cuenta el aumento de efectivos del personal del Servicio Murciano de Salud, que van a suponer 230 nuevos profesionales, es decir, 75 facultativos, 118 sanitarios no facultativos y 37 no sanitarios.

Por lo tanto, el capítulo I del Servicio Murciano de Salud reconoce cuál es el papel de sus profesionales en la mejora continua de la asistencia sanitaria que queremos prestar, refleja además los compromisos sindicales ya adquiridos en el acuerdo postransferencial.

Creo sinceramente que coincidirán sus peticiones en su mayor parte con los gerentes de primaria, del 061, de Atención Especializada, en cuanto a la ampliación del personal en sus diferentes centros de gastos.

Dicen que no hay plan de urgencias y emergencias. Señorías, este plan tiene contenido, con un estudio exhaustivo de la realidad y necesidades de la región, y tiene también presupuesto para poder poner en marcha una unidad móvil de emergencias con 6 médicos y 6 enfermeros, y 25 médicos para los servicios de urgencia de atención primaria, que, como deben de suponer, deberán ir encaminados a cubrir las necesidades más perentorias como principio de solidaridad y que irán completando todo el mapa sanitario en ejercicios sucesivos.

Es muy fácil proponer, como hacen ustedes, que se creen 6 unidades móviles, aunque luego la partida que suplementan sólo da para mantener una y un poquito más, lo cual demuestra una gran ignorancia o un gran cinismo por su parte.

Hablan de prevención del tabaquismo, y es esta Comunidad Autónoma y no la Administración del Estado la que va a poner encima de la mesa los recursos

necesarios para poner en marcha las unidades de deshabituación tabáquica, acudiendo incluso a la Unión Europea para solicitar fondos.

Vamos a continuar aplicando políticas de salud a través de la potenciación en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud en programas como el sida, drogas, salud geriátrica, salud infantil, cáncer de mama, cáncer de colon y recto, etcétera, etcétera, y todo ello sin menoscabo de los objetivos y actividades del Plan de Salud 2004-2007.

Si nos ceñimos técnicamente a la formulación de las enmiendas, tengo que manifestar que la mayoría de ellas son incorrectas, ya que la mayor parte no se financia con cargo a los programas donde los han ubicado, y tampoco nos sirve como excusa el que digan que, tal como se creó el Servicio Murciano, no se pueden realizar de otra manera, porque si no recuerdo mal fue un gobierno socialista el que aprobó la Ley 4/94 de Salud de la Región de Murcia.

Es imposible cuadrar las modificaciones al presupuesto de la Consejería de Sanidad, porque algún programa se quedaría vacío de sus contenidos y objetivos.

Por ello nos hacemos las siguientes preguntas: ¿se busca con decir esto a los ciudadanos que se verían afectados, que el Gobierno regional miente cuando dice que se va a construir tal centro de salud, que el Gobierno regional miente cuando dice que va a ampliar plantilla, que se miente cuando se dice que se va a seguir potenciando programas de prevención? Pues, desde luego, lo que pensamos nosotros es que ustedes lo que quieren es confundir a los ciudadanos de la región, pero no lo van a conseguir, porque se va a seguir construyendo centros de salud, se va a seguir ampliando plantillas, se va a seguir trabajando en programas de prevención y promoción de la salud.

Por ello, desde el grupo parlamentario Popular vemos que los presupuestos de la Consejería de Sanidad tienen un enfoque centrado en la eficiencia, en la calidad y en la atención al usuario de la sanidad, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de bienestar social y de calidad de vida para todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Y ya, para terminar, desearles unas felices fiestas a los miembros de la Cámara, al Consejo de Gobierno, a los funcionarios de esta casa y a los medios de comunicación. Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

En relación con las enmiendas formuladas a la sección 19, tiene la palabra doña Francisca Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

En cuanto a la sección 19, de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, se han presentado un total de 70 enmiendas al presupuesto para el 2005.

Yo voy a iniciar mi intervención tratando las presentadas por el grupo Popular, concretamente la 6.596 y la 6.597, enmiendas que el grupo Socialista ya manifestó en Comisión que harían su voto particular en Pleno. Decir de ellas que ambas tienen como objetivo mejorar las aportaciones y actuaciones turísticas para nuestra región. En la primera de ellas ponemos de manifiesto la necesidad que, ante el convenio subvencional aprobado por el Consejo de Gobierno a la sociedad Caravaca Jubilar, contempla una aportación de 600.000 euros para el 2005, que al no contemplarse como aumento presupuestario neto, hace necesario -como decía- dotarlo del mismo programa, al ser este un compromiso ineludible.

En la segunda enmienda, del grupo parlamentario Popular, vemos la necesidad de redotar los gastos de funcionamiento y promoción del capítulo IV, del programa 751C, para dar una mayor promoción a los productos turísticos nuevos.

Ahora bien, señorías, respecto a las enmiendas que presentaron los grupos de la oposición, no hemos podido, lamentablemente, aprobar ninguna de ellas, y lo cierto es que nos hubiese gustado. Nos hubiese gustado, sí, porque este grupo no niega aportaciones coherentes, y todas las que hemos visto no lo son. Y no lo son, y digo esto por una parte, porque son enmiendas técnicamente incorrectas, concretamente por cuestión de forma.

Me explico, la técnica presupuestaria -una aclaración- no permite desagregarlas a nivel de subconcepto, y, señor Moltó, todas, todas y cada una de ellas, las que usted ha presentado en el programa 751B, son así. Pero es que hay más, con las minoraciones que pretende se dejarían de cumplir los compromisos adquiridos.

Tampoco faltan enmiendas que propongan actuaciones ya contenidas en otros programas. Un ejemplo son las 24 enmiendas que el grupo Socialista presenta al programa 751C. Pues bien, señorías, las explicaciones para desestimar estas enmiendas se basan sobre todo en que estas propuestas pretenden la realización de estudios, de proyectos y de inversiones, un total de 24, como ya he dicho. Y qué pasa, sorpresa, que este programa no hace ni inversiones, ni estudios, ni proyectos. Es un programa de promoción, como ustedes deberían de saber.

Así que por pura competencia pues no se puede llevar a cabo. Yo le sugiero, señora Escudero, que se estudie las funciones de cada uno de los programas, que seguramente le irá mejor a la hora de presupuestos venideros.

De todas maneras, manifestarle que las pretensiones de estas enmiendas, las que usted dice equivocadamente en otros programas, ya están recogidas en estos presupuestos, pero, como le digo, en diferentes programas. Pero yo quisiera recordarle lo que ya le manifesté en Comisión, con un ejemplo significativo, con la enmienda

6.567, que usted conoce muy bien; pretende asignar 900.000 euros para la inversión, inversión que, como ya sabe, no puede estar en este programa 75C, como ya sabe es de promoción, para la inversión de un palacio de congresos en Los Alcázares. ¿Vale? Y usted sabe mejor que nadie, porque ya se lo dije, que el Gobierno regional ya tiene asumido el compromiso de ayudar a la realización, mediante un convenio con la Consejería de Turismo, que aporta al municipio de Los Alcázares el doble de lo que usted propone aquí, 1,8 millones de euros en tres años.

Pero es que hay más, hay más justificaciones a por qué no se han aprobado ninguna de las enmiendas. Vayamos por ejemplo, por coger, no sé, otro programa, el 751D, "Infraestructuras", y aquí, señorías, hay todo un desconocimiento del presupuesto. Referiré por tiempo y grosso modo alguna de las enmiendas, por ejemplo, la 5.739, en la que proponen ustedes 100.000 euros para, como ha comentado anteriormente, proyecto vía verde Cartagena-Totana-Mazarrón. Usted lo ha hecho hace un ratito, pues, señora Escudero, decirle que este proyecto ya está redactado, y no solamente redactado..., sí, está realizado por el ingeniero de obras públicas don José Carmona y pagado por un importe de 29.100 euros. Es decir, que llegan tarde y con poco dinero, con una diferencia de 19.100 euros.

Y qué decir, por ejemplo, de la enmienda 6.589, donde ustedes, señores parlamentarios socialistas, justifican como actuación necesaria para equipamientos turísticos en el municipio de Mazarrón 250.000 euros. Quedémonos con la cantidad, porque la desestimamos. Y por qué, pues porque en el presupuesto para el 2005 de esta Consejería, si lo hubiesen analizado a fondo comprobarían que hay una partida nominativa de 279.994 euros, alrededor de 25.000 euros más. Si ustedes lo hubiesen analizado hubiesen visto eso, y qué pasa que está el Consorcio Turístico en Mazarrón, y entonces entenderán que, de aprobar esta enmienda, se daría menos dinero del presupuestado a Mazarrón. Yo no sé si a sus compañeros de Mazarrón le parecería bien.

Y claro, así, en esta línea de desconocimiento van todas y cada una de...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, un momentito.

Señora Cabrera, le ruego concluya.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Todas y cada una de las enmiendas que ustedes han presentado.

Bien, pues sabiendo que la Consejería de Turismo tiene un presupuesto más que claro, coherente y serio, quiero terminar diciendo que este presupuesto combina consolidación y progreso. Es un presupuesto que permite

avanzar en proyectos iniciados en este año y abordar la elaboración de otros. Es un presupuesto que no es un fin, sino un medio, un medio útil para alcanzar los objetivos que queremos todos, que es crecer y crecer mejor en nuestra región. A la par quiero desearles feliz Navidad a todos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

En relación con las enmiendas formuladas a la sección 20, tiene la palabra doña Ascensión Carreño.

SRA. CARREÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo en primer lugar quiero felicitar a este Gobierno del Partido Popular por el nuevo impulso que supone la nueva Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, porque supone para el Medio Ambiente y para la Ordenación del Territorio, pues nuevas inversiones que se han visto plasmadas en estos presupuestos, y un nuevo impulso en un momento que es determinado, que una vez que ya se han cubierto distintas etapas, que una vez que ya ha sido capaz de alcanzar esos logros propuestos, y que una vez que el Gobierno del Partido Popular ha sido capaz de alcanzar y de cumplir con los compromisos electorales, y de hacerlo con la celeridad con la que lo ha hecho y con el acierto con el que lo ha hecho.

Viendo las enmiendas que han presentado los distintos grupos de la oposición, que no aportan nada nuevo, entiendo que entienden que esta Consejería a servir como instrumento para seguir avanzando en la mejora del medio ambiente en la región y para seguir avanzando en la ordenación del territorio, desde criterios absolutamente respetuosos con el medio ambiente.

Y rechazamos las enmiendas porque se han incrementando ya recursos necesarios para favorecer tanto la protección y la conservación del medio natural, sobre todo para abordar todas las obligaciones contraídas en relación a los convenios de conservación de la flora autóctona con la organización ecologista ANSE, con la Sociedad Española de Cetáceos, etcétera, etcétera, y porque las cantidades previstas para abordar los proyectos que ustedes mencionan, pues se consideran suficientes, y porque algunas actuaciones que ustedes demandan ya están contempladas, incluso con un presupuesto que es mayor al que piden. Por ejemplo, proyectos que son vinculados con actuaciones con los PORN, o el desarrollo de la estrategia regional de biodiversidad, o, por ejemplo, ustedes piden que se ponga en marcha un plan que ya está puesto en marcha, que es el Plan Forestal de la Región de Murcia, que está elaborado y que el documento ya está en el Consejo Económico y Social, o en elaboración el Plan Integral de Residuos, mediante el

que se van a eliminar todos los residuos agrícolas, o el Plan Regional de Prevención y Corrección de la Contaminación Acústica... Proyectos que ya están contemplados en los presupuestos y que ustedes reiteran que se incrementen de nuevo.

Yo pienso que tanto los proyectos que están dotados con cuantías, que han sido conveniados con los distintos ayuntamientos... O hablar también de una enmienda que sorprende, porque pienso que muestra la inexperiencia y la ignorancia por parte de quien la ha puesto, ustedes dicen que se minoren conceptos como los sueldos de los altos cargos y se aumenten en otros. No puedo creer que no sepan que los sueldos de los altos cargos se determina en la Ley de Presupuestos Generales, de modo que no son disponibles por cada Consejería de un modo individual.

Y desde luego, mire, frente a este ecologismo reaccionario que practican ustedes, señores de la oposición, el Partido Popular cree en un medio ambiente como una pieza que es fundamental para la calidad de vida, y lo digo con rotundidad, y desde luego que nos ofrece una multitud de posibilidades, porque pienso que lo tendrán muy claro, y es que con el Partido Popular en la Región se ha realizado una política que ha sido impregnada en todos sus ámbitos del principio de desarrollo sostenible. El ejemplo es la modernización de nuestras infraestructuras, tanto de saneamiento, tanto de depuración como de aguas residuales y la modernización de nuestros regadíos, la regeneración también de más de 40.000 hectáreas de espacios naturales, que estaban degradados... Se ha hecho un esfuerzo importante para la prevención y la lucha contra la erosión y la desertización.

Y para finalizar yo sí que quería decirles algo, y es que el Gobierno del Partido Popular se encontró con un déficit medioambiental muy importante, al que se ha enfrentado y al que desde luego está ayudando a salir, y lo podemos ver en algunas actuaciones de prevención y de corrección de este déficit medioambiental.

Yo sé que se extrañarán porque el grupo parlamentario Popular sea exigente con nuestro Gobierno, que incluso parece que es mucho más exigente que los grupos de la oposición, y no es ni más ni menos que desde este grupo parlamentario, desde este programa electoral que nos obliga, y desde ese imperativo mandato, el impulso que desde este grupo parlamentario haremos con los temas de medio ambiente y de ordenación del territorio.

Y para finalizar quería darle una alegría a la señora Moreno, para que sepa que somos flexibles y que somos generosos, aprobándoles dos enmiendas, la 5.446 y la 5.770, que son dos proyectos que están contemplados en los presupuestos, como es la Red de Aula de Naturaleza, y el fomento e implantación del E+2, pide que incrementemos un poquito más en el presupuesto, lo vamos hacer, lo vamos hacer para que vean que somos generosos.

Y antes de felicitar las navidades a todas sus señorías, pues quiero hacer una referencia a lo dicho por la señora Begoña, que decía que pensábamos que el presupuesto era casi perfecto. Yo diría que roza la perfección.

Muchas gracias.

SR. CELDRAN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, turno de réplica, tiene la palabra doña Begoña García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, presidente.

Dar la bienvenida a todos los consejero y al presidente del Consejo de Gobierno, que se han incorporado al debate tan importante que tenemos en el día de hoy.

Voy a empezar por donde ha terminado la señora Carreño. Afortunadamente siempre hay diferentes ojos, los míos no son muy buenos, para ver las cosas, y el concepto de canon y de perfección es diferente para cada uno de nosotros. Para nosotros no es un presupuesto perfecto, por eso pedimos su devolución. Sigue siendo un presupuesto malo después del pase a través de la Comisión y de lo que hemos debatido en el día de hoy, pero es su presupuesto, y aceptamos y vamos a estar vigilantes para que se cumpla, ahora, esa cuasi perfección podríamos analizarla al final del año que viene, cuando haya sufrido 150.000 modificaciones de crédito, entonces podremos decidir cuál era la perfección del presupuesto que hoy nos trae aquí.

Voy a empezar con el debate al articulado, con algunos comentarios que ha hecho el señor Iniesta. Mire, ustedes por cambiar cambiaron hasta el título del anteproyecto de ley de medidas tributarias, han cambiado hasta el título en el debate.

A quien no les cuadra las cuentas es a ustedes, y por eso no las dan y por eso las ocultan. Ustedes, por cierto, que dicen que técnicamente no sabemos cómo hacer, cuando presentan una enmienda, la que ha hecho referencia la señora Nicolás, la 6.247, a la que anunciamos nuestro voto particular, no tiene ningún empacho en detraer del capítulo de inversiones destinadas a los ayuntamientos. Por cierto, esta enmienda la presentaron ustedes después de que el grupo parlamentario Socialista hubiera denunciado en todos los medios de comunicación y a las asociaciones..., cómo vamos aprobar una enmienda que quita más dinero a los ayuntamientos. Eso no es razonable.

Respecto a los problemas técnicos. Mire, los problemas técnicos tienen soluciones técnicas, y los problemas pequeños tienen que tener soluciones pequeñas, y no pueden hablar aquí del entresijo de lo que son las enmiendas. Bastante hacemos con intentar hacer enmiendas con el Reglamento que tenemos y las dificulta-

des técnicas para no poder movernos de la sección, porque lo que no nos gusta es su presupuesto. Bastante hacemos que nos movemos dentro de él, bastante hacemos. Ya les tocará a ustedes a partir del 2007 y entonces podremos decir los demás las cosas.

Por cierto, señor Segado, no sé si me estará oyendo, cuando alguien habla de mentiras en este país, y hace referencia y piensa en quién, yo creo que no tiene ninguna duda a quién nos referimos: Prestige, Yak-42, armas de destrucción masiva, días del 11 al 14...

Y, por cierto, a esta diputada y a este grupo no nos pagan por felicitar al Gobierno regional, pero, pese a eso, en algunas ocasiones también felicitamos al Gobierno regional y a algunos de los miembros aquí presentes cuando lo hacen bien, porque no tenemos ningún empacho en reconocer las cosas, como esta diputada no tuvo ningún empacho en reconocer en la Comisión que algunas enmiendas, las que son de créditos ampliables, no son lo técnicamente correctas. Hombre, pero lo que vale para mí para valer para ustedes, y lo que vale para nuestro también vale para ustedes, porque lo que no puede ser es que nuestros créditos no puedan ser extraordinariamente ampliables y ustedes puedan suspender la Ley Regional de Servicios Sociales en el artículo que hace referencia a las inversiones, a lo que tiene que recoger de cuantías económicas, porque a ustedes les venga bien o les venga mal, o las que hacen referencia a la suspensión de la Ley de Función Pública. Apliquémonos el cuento, y lo he dicho esta mañana, la misma vara de medir para todos, para ustedes y para nosotros. Yo creo que nos iría muchísimo mejor.

Voy a intentar dar respuesta a alguna de las otras cosas que se han comentado aquí esta mañana. Por cierto, no nos ha tocado la lotería, pero todavía tenemos salud; felicito a todos ustedes porque hoy ni nos ha tocado la lotería ni nos han aprobado las enmiendas, ni han transaccionado ninguna que suponga ningún cambio significativo en el presupuesto, y las vamos a aceptar todas.

Algunas de las que nosotros planteábamos también hubiera sido bueno... –ahora se ha ido el consejero, señor Patricio Valverde-. Lo de seguir con los dos euros para el Panóptico, después de un compromiso del Gobierno regional, el Panóptico, la gran inversión, el gran proyecto regional I+D, la locura. ¿Les parece a ustedes que lo podemos quitar ya del presupuesto? Pues ustedes dicen que no, un euro en capítulo IV, un euro en capítulo VI. ¡Eso es el Panóptico en la Región de Murcia después de cuatro años!

Al señor Benito Marín, el problema de la LOGSE ha sido su falta de aplicación, la falta de una inversión en la región que hubiera hecho posible desarrollar una ley que había sido consensuada y trabajada. Pero es más, le digo que la responsabilidad está en el Gobierno regional, ¿o me quiere decir usted que la LOGSE no se aplica en el País Vasco, o en Navarra, o en Asturias, en donde

tienen unos resultados muy diferentes a los nuestros? O allí no se ha aplicado la LOGSE o allí se han invertido los recursos suficientes en educación. Que ustedes invierten, efectivamente, pero no en todos ni de igual manera, porque los alumnos que tienen más dificultades educativas no están en los colegios concertados ni en los colegios privados concertados de esta región, y si no, podemos ver el modelo concertado que tienen ustedes, que alcanza a todo, a todas las rentas, a todos los ciudadanos, de acuerdo, pero ciudadanos que son de dos categorías distintas, los que tienen que ir a un aula con 32 compañeros más o con 30 compañeros más, con necesidades educativas especiales, o alumnos inmigrantes, que han llegado de fuera, con dificultades, para los que no hay recursos, y alumnos que están en un colegio cómodo, con buenas instalaciones deportivas, con buenos... no hay ningún problema, sus padres pueden acompañarlos, sus padres pueden estar pendientes de la educación. Ese es el problema, que tenemos una diferente concepción de lo que es la igualdad. La igualdad para los desiguales no la igualdad a los que tienen más, la igualdad para equiparar sobre todo a los desiguales. Ese es el problema de la LOGSE y el problema que ustedes han creado.

Con respecto al Plan Estratégico de Desarrollo. A ustedes se les ha olvidado comentar en algún momento... he estado callada durante más de un mes con el tema del Plan Estratégico, esperando que movieran ustedes un paso. Un paso tenían que haber dado al frente.

¿Usted sabe en el Plan Estratégico de Desarrollo quién es la Administración que más tiene que invertir? No es la suya, ni son los empresarios, es la Administración central. ¿Me quieren decir con quién han contado ustedes para la elaboración del nuevo Plan Estratégico? Hace un año ya anunciaba alguno de los consejeros hoy presentes, como el señor Bascañana, que qué modelo de crecimiento vamos a tener. Decía: tengo un modelo de región, un plan estratégico. Si hemos agotado el Plan Estratégico anterior, teóricamente lo hemos agotado, lo han dicho ustedes en los medios de comunicación. Esperamos al nuevo Plan Estratégico, para eso dotamos a las organizaciones sindicales, abrimos mesa de negociación, pero ustedes se olvidan de la gran actora. ¿Quién va a poner más dinero en el Plan Estratégico? El Gobierno de Zapatero, y no se preocupen, va a haber Plan Estratégico y va a haber inversiones en la región, tenemos un Gobierno central comprometido.

Y de I+D, usted mismo lo ha dicho, ¿cuánto es del total del presupuesto?, ¿cuándo vamos a cumplir los compromisos que tenemos contraídos en I+D? A este paso, como con la cooperación al desarrollo. Por cierto, no puede ser que alguien diga en esta Cámara con total impunidad que aumentan un 35%. Es del 0,065% del total del presupuesto, y baja con relación al 2004, y lo dicen todas las organizaciones no gubernamentales que están trabajando en cooperación al desarrollo, algunas afines a ustedes también lo dicen, lo que pasa es que la

gente se ha cansado de hablar del tema del 0,7 porque no tienen ustedes ninguna receptividad.

Con respecto a lo que ha dicho el señor Mercader. ¿Usted sabe quién defiende nuestra agricultura, nuestra pesca y nuestra ganadería? La ministra Espinosa, ¿esa es la que lo defiende en Europa! ¿Se han enterado ustedes del acuerdo que se suscribió ayer? Miren, la primera vez que intervino habían cerrado ustedes el acuerdo y no hubo posibilidad de cambio. Ahora, trabajando un Gobierno, ¿me quieren decir ustedes cuál ha sido el resultado para los pescadores de anchoa en este país, que también afecta a pescadores regionales? Solamente se ha rebajado en un 9%, no va a haber problemas con la pesca, no se preocupen.

Por cierto, el Gobierno central ha subido los seguros agrarios. ¿Y ustedes qué han hecho por ellos?, congelarlos. Esa es la realidad, señor Mercader.

Señora Lorenzo, con respecto a sanidad. Cinismo el suyo. Plan de Urgencias y Emergencias, ¿qué plan de urgencias y emergencias?, lo aprobamos en esta Cámara con una iniciativa del grupo parlamentario Socialista. Se abre la mesa de negociación. Ayer son los sindicatos, y no precisamente los que ustedes dicen que son afines a nosotros, los que denuncian la situación de parálisis del Plan de Urgencias y Emergencias, que no está, ni se le ha visto, ni ha aparecido en la mesa de negociación, los que denuncian la falta de compromiso en los temas que había suscrito con ellos de plantillas, de retribuciones, personal de refuerzo... ¿O se les ha olvidado a ustedes todo lo que han incumplido?

¿Y con respecto a los recursos de la Administración central? Mire, el cinismo es de tal naturaleza que en estos presupuestos aparecen consignados con cero euros planes de la Administración central que van a llegar a nuestra Comunidad Autónoma dotados, como en el tema de salud mental, algunas asociaciones, como la Asociación de Enfermos de Alzheimer, vienen y además vienen consignados con una financiación afectada, por lo cual por mucho que ustedes pongan cero euros van a llegar esos recursos.

Miente, y digo que miente o ha mentido en esta Asamblea mucha gente, o muchos consejeros, o muchos diputados del Partido Popular, porque el segundo centro de salud de Cieza, ¿está o no está? ¿Pero el centro de salud de Patiño, que ha estado varios años consecutivos y que no está? ¿O el centro de salud de Cartagena? ¿Y el hospital de Cartagena...?, volvemos a hacer referencia al hospital de Cartagena. Miren, la consejera de Sanidad manifestó en el debate presupuestario que los 50 millones no eran necesariamente para el hospital de Cartagena, sino que también era para iniciar el hospital de Los Arcos, cosa que ustedes han repetido en la comarca del Mar Menor. ¿Sabe lo que pasa?, que después alguien dice en los medios de comunicación que de esos 50 millones es posible que no se puedan gastar todos en el año 2005 y que se tengan que derivar al año 2006 ó 2007,

luego no hay 50 millones para el hospital de Cartagena para el año 2005, no hay 50 millones, hay 50 millones para una empresa pública que dice que va a construir el hospital de Cartagena, que dice que va a construir las infraestructuras sanitarias. Ya veremos cuándo se construyen.

Por cierto, hay algunas cosas que tampoco sabemos, cuánto nos ha costado el Hospital General, cuánto vamos a tener que poner del presupuesto próximo. Cuánto en participación social, los Consejos de Salud. ¿Aquí quién ha mentido, la señora Nicolás cuando se comprometió, quien no ha dado la cara...? Un año y medio esperando una interpelación sobre el tema de la participación, fundamental en la Ley de Salud hecha por los socialistas.

Por cierto, la de medio ambiente tampoco se la adjudiquen, que fue nuestra, que el medio ambiente fue un problema a partir del año 90, antes no era un problema en nuestro país, y fue un gobierno socialista el que hizo una ley, que además en su tiempo fue muy comentada y muy celebrada en muchos sitios, esa es la realidad...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy terminando.

Por cierto, con respecto a la prevención, pues hemos oído cosas. Fíjese si invertimos bien en prevención que cuando aumenta el consumo de cocaína, el consumo de hachís, el consumo de alcohol, los accidentes en los jóvenes, los embarazos no deseados, o aumenta el sida, cada día se nos da una respuesta concreta en temas que sólo tienen una respuesta, que es apostar de verdad por las políticas de prevención.

Voy terminando. Los ayuntamientos, los grandes castigados. No han hecho ustedes ningún esfuerzo en el debate. Perdemos otro año más para alcanzar una región más social y más justa. Suben los impuestos sin que los ciudadanos sepamos exactamente dónde van a ir a parar o qué servicios nuevos se nos van a dar.

Nuestras enmiendas intentaban componer un proyecto alternativo, y lo son un proyecto alternativo, otros presupuestos eran posibles. Estaremos atentos, no obstante, cumpliendo nuestra función, a controlar su ejecución. Seguiremos trabajando por y para nuestra región. Sabemos que nos necesitan, sabemos que está expectante para darnos su confianza, no les vamos a defraudar. El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero dará ejemplo cumpliendo sus compromisos con esta región. El grupo parlamentario Socialista desde la oposición trabajará por y para los murcianos, y ejercerá, como así lo viene haciendo, y a ustedes no les gusta, la labor de control e impulso a este Gobierno, que también le hace falta.

Por último, no quería perder esta oportunidad para,

en nombre de todo el grupo parlamentario Socialista, hacer llegar a los periodistas, a los servicios de la cámara, policía local, nacional, a todas las personas que nos acompañan, letrados, a todos los que han hecho posible el trabajo durante este año, una feliz Navidad, un próspero año nuevo, pedimos al presidente de la Asamblea un poco más de sonrisa y un poco más de flexibilidad en el debate, que le traigan los Reyes a ser posible un poquito más de juego, que creemos que estamos a falta, también tenemos derecho a sonreír. Creemos que hemos trabajado este año y esperamos que el año que viene no tengamos que reiterar solicitudes de información, preguntas para respuesta oral, preguntas para respuesta escrita, que la Junta de Portavoces tenga a bien considerar nuestras propuestas y trasladar a esta Asamblea Regional el debate sobre lo que los ciudadanos piensan, el debate sobre lo que ustedes quieren para esta región y el debate sobre lo que los demás queremos y tenemos derecho a ello.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo Mixto, tiene la palabra don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que si de alguna forma cabría calificar el debate de esta mañana es el del debate del mediatje. Yo creo que ha habido dos partes en la exposición de argumentos, de explicaciones y de posición de los portavoces del grupo parlamentario Popular: una antes de que llegara el presidente de la Comunidad Autónoma y se sentase en su escaño, y otra después. En la primera, bueno, han estado intentando dar las explicaciones que les han transmitido las distintas consejerías, han puesto bastante más empeño -una vez que estaba el presidente en el hemicycle- intentando ganar esos méritos, ¿no?

Yo, en ese sentido, le diría al presidente que le diese estabilidad al grupo parlamentario Popular y que incluso, ya anunciando para Reyes, les asegurase su permanencia en esta Cámara cuando lleguen las próximas elecciones autonómicas. Evitarán tener que hacer méritos y ganarán bastante en confianza.

Yo tengo que poner de manifiesto, si sus señorías me lo permiten...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, guarden silencio. La sesión es larga pero aún no ha concluido.

SR. JAIME MOLTÓ:

...que es la primera vez en la historia democrática de esta Comunidad Autónoma, de este Parlamento, que ni una sola de las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida han sido aceptadas en el trámite de Comisión o de Pleno.

Yo soy de los que duda de la verdad, de los que cree que la duda permanente ayuda al sentido crítico y ayuda a mejorar el estado de las cosas, y posiblemente haya cometido muchos errores, no los voy a ocultar, a la hora de establecer propuestas de reforma a este presupuesto, posiblemente, pero yo creo que en algunas de las 389 enmiendas, en alguna, me permito la licencia de dudar de si podría haber mejorado el presupuesto que ustedes nos han traído a esta Cámara. Cuando se hace la reflexión de por qué el grupo parlamentario Popular no ha admitido ni una sola de las enmiendas, obligadamente tengo que ligar esta actitud del grupo parlamentario Popular, que yo creo que no es una actitud de defensa de una posición política, programática, presupuestaria, sino que creo que es expresiva de una actitud sectaria, fundamentalmente sectaria, que tiene su ejemplo de interpretación no solamente en el presupuesto, también la tiene en otros acontecimientos recientes que ha visto esta Asamblea Regional: en la reducción de las competencias de Gobierno Interior de esta casa, en la que participaba este diputado, en la expulsión de Izquierda Unida de la participación en la Ley de Creación de la Televisión Autonómica, por la que le doy las gracias al señor Ruiz Vivo, por su amplia generosidad. Planteo, en consecuencia, que yo creo que sectarismo y castigo son las pautas por las que se han seguido sus señorías a la hora de valorar las propuestas de nuestro grupo parlamentario.

En cualquier caso les anuncio que si buscaban desesperar a este diputado, su gozo en un pozo. Me creo reforzado en mis planteamientos, me creo en la total legitimidad de seguir defendiendo una idea, máxime si esta idea es negada en su totalidad por ustedes. Creo que estoy en el camino correcto.

De todas formas, señorías, queda el presupuesto del falseamiento de la realidad, del falseamiento de las cuentas de esta Comunidad Autónoma y de sus necesidades financieras, queda el presupuesto, del que me honro en no participar ni tan solo a través de una propuesta, expresivo de la megalomanía del señor que dirige los destinos de esta Comunidad Autónoma, el presupuesto que muestra las mangas anchas, como decía, para esos proyectos compulsivos, mediáticos, del Gobierno del Partido Popular, y el presupuesto de las mangas cortas para aquellas demandas razonables, sensatas, prudentes en lo económico, que ustedes se niegan a atender.

Me reconforta no participar del presupuesto que representa la insolidaridad territorial. Este presupuesto hará que aquellas zonas de la región en mejor situación socioeconómica lo sean más, y que aquellas situaciones de necesidad que se dan por desgracia en muchísimos municipios de esta región, donde los niveles de desem-

pleo, los niveles de renta, los niveles de dotación de infraestructuras y de servicios públicos son inferiores a la media, lo serán más aún. Mi gozo por no participar de esa decisión.

También mi gozo por no ser cómplice ni tan siquiera parcialmente de un presupuesto insolidario con la muerte, la pobreza, el hambre, la enfermedad en el resto del mundo, un presupuesto que se aleja en su esfuerzo porcentual del cumplimiento en relación con la cooperación al desarrollo.

También mi alejamiento de un presupuesto que finalmente va a suponer dar continuidad a la privatización de servicios públicos, al ocultamiento de la gestión pública, con esas empresas públicas instrumentales en sanidad y en educación, que van a detraer del conocimiento y del control parlamentario los dos más importantes departamentos financieros, incapacidad presupuestaria de nuestra Comunidad Autónoma.

También mi gozo por no participar de las infraestructuras insostenibles que este presupuesto conlleva, de los déficit educativos y sanitarios que promete seguir arrastrando.

También mi gozo por no participar de un presupuesto que sigue negando el protagonismo municipal, la necesaria descentralización en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, que no define ningún modelo de desarrollo de región, que no define tampoco ni diseña ningún programa de desarrollo para remediar nuestras infraestructuras seculares.

Señorías, este presupuesto es un presupuesto rehén de la derecha económica de esta región. Y es un presupuesto aún peor, rehén de la política de partido, del Partido Popular, a nivel nacional, que ustedes han asumido que se convierta esta región en un bastión de defensa de intereses de su partido pero no de los intereses generales de la Región de Murcia.

Aún así, a pesar de esta visión crítica, señorías, les quiero desear un buen fin de año y un mejor año 2005 a todas sus señorías y al personal de la Cámara, a los ujieres, a los letrados y a las personas que han hecho posible que culminemos este debate.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente.

Con mi intervención y la intervención de la consejera se cierra el largo periplo de estos presupuestos, desde el pasado 2 de noviembre en que tuvo lugar la entrada de los mismos, y yo creo que han sido dos meses tremendamente intensos, donde yo creo que fácilmente se ha

podido palpar el trabajo de todos, de absolutamente todos (medios de comunicación, funcionarios de la casa, cuerpo de letrados, diputados y Gobierno regional). Aprovecho la ocasión, por si se me olvidara en el transcurso de mi discurso, de desearles lo mejor, sobre todo salud y suerte, que es lo fundamental en esta vida, para el año que viene.

Yo creo, por tanto, que llega el momento de las conclusiones. Creo que han sido suficientemente debatidos estos presupuestos: once comparencias del consejero para presentar sus secciones, un pleno para debatir la totalidad, cinco sesiones maratónicas para discutir y estudiar las enmiendas, y el pleno de hoy, yo creo que es suficiente para que las posturas de los grupos parlamentarios sean nítidas y claras:

Por un lado, el grupo parlamentario Popular, que apoya estos presupuestos de manera razonada, que se honra de los mismos, que no tiene obediencia sumisa, como otros, a otros presupuestos, que está contento, que está alegre porque piensa que son buenos para esta región, y en ese sentido seguiremos siempre apoyando las cosas buenas para esta región. Un grupo parlamentario que no está ni ciego ni insensible a todos los indicadores económicos, que dicen que este Gobierno regional va por buen camino, y que están logrando situar poco a poco a esta región, cada vez con más celeridad, en el sitio que se merece: primero con el Plan de Reactivación Económica; segundo, con el Plan Estratégico, que no le gusta a la señora García Retegui pero que sí que le gusta a la Croem, a Comisiones Obreras y a UGT. Me quedo con la Croem, con Comisiones Obreras y con UGT, y no me quedo con el señor Zapatero, que ya vemos hoy en la prensa lo que opina de las infraestructuras necesarias para esta región.

Esta región lleva diez años creciendo por encima de la media nacional. Yo creo que los resultados han sido suficientemente probados por nuestra parte: casi pleno empleo masculino, dos años seguidos creciendo por encima de todas las comunidades autónomas. Digan el indicador que digan, nosotros vemos que vamos por el buen camino. Podría citar muchísimos indicadores, como he citado, pero no, yo no voy a citar más, porque ahora tienen que ser ustedes los que prueben sus teorías catastrofistas sobre la economía, porque llevan nueve años denunciando aquí algo que afortunadamente no se produce y que de ninguna manera demuestran ni avalan.

Desde el grupo parlamentario Popular entendemos que estos presupuestos son buenos para la Región de Murcia. Por qué no es buena una televisión autonómica, por qué no son buenos planes de dinamización del turismo, por qué no es bueno un aeropuerto regional, que se va a licitar en febrero, por qué no es bueno dos autovías y una autopista... sí, ha oído usted bien, dos autovías y una autopista, que nosotros no nos escondemos, decimos las cosas claramente, también como lo dijo el señor Bascuñana. ¿Eso no es bueno para la Región de Murcia? ¿Es

bueno que los jóvenes puedan adquirir viviendas entre 70 y 90.000 euros?, ¿eso es bueno? El año que viene se van a entregar las primeras viviendas de ese Plan de Vivienda Joven. ¿Es bueno, por ejemplo, que podamos destinar más de 120 millones de euros a infraestructuras sanitarias? ¿Es bueno que se inicie el hospital de Cartagena?, ¿que se inicien las obras del Materno-Infantil?, ¿que se termine el proyecto del hospital del Mar Menor?, ¿que se inicie el centro de salud de Cartagena-centro o el de Ceutí, o que se termine el del Ranero, o el de Zaredona?, ¿eso es bueno? ¿Es bueno que se dediquen 37 millones de euros para arreglar los centros? ¿Es bueno que se amplíe la oferta universitaria con el campus de San Javier y el campus de Lorca? ¿Es bueno que el señor consejero tenga previsión para contratar a 400 profesores más por si fuera necesario, es bueno? ¿Es bueno que por primera vez se financie el 100% de la Universidad, del personal? ¿Es bueno ayudar a la Politécnica? ¿Es bueno que se destinen 666 millones a seguros agrario y no 6, como destinaba el Partido Socialista en el año 95?, ¿es bueno? Sí, sí, repito, 666 y no 6, a seguros agrarios. ¿Es bueno que el 99% de la población esté conectado a redes de saneamiento? ¿Es bueno que el 94% tenga sistemas de depuración? ¿Es bueno que haya 68 depuradoras activas, que el 19 de noviembre se adjudicaran 5, que ayer mismo se pusiera la primera piedra en un ayuntamiento donde no gobernamos (porque gobernamos para todos), en Ceutí, se puso en Ceutí?, ¿eso es bueno? ¿Es bueno de alguna manera que tengamos una Administración más moderna, que tengamos un portal de la Agencia Regional de Recaudación, la contratación electrónica...? ¿Es bueno que se llegue a acuerdos con todos los sindicatos, señora García Retegui? ¿Es bueno que hayamos logrado un acuerdo marco para el año 2005-2007, que parece que les escuece más que les alegre?, ¿es bueno para esta región? ¿Es bueno que se inicie el II Plan de Instalaciones Deportivas?, ¿que se destine un 29% más para ayuda al Instituto de la Mujer?, ¿es bueno? ¿Sí o no? Tienen que decirlo claramente. Pues nosotros pensamos que sí, que es absolutamente bueno, y como tal lo vamos a apoyar, porque siempre que consideremos que algo es bueno lo vamos a apoyar.

Pero decía al principio que también ha habido suficiente tiempo para conocer la postura de los grupos, unos grupos parlamentarios que, a nuestro humilde y modesto juicio, que también tienen que respetar, ustedes intentan disfrazar la carencia total de proyecto para esta región presentando 1.100 enmiendas, buscando más el efecto mediático que el resolutivo, enmiendas que proponen pero no disponen de dónde ni cómo, enmiendas de campanario, enmiendas técnicamente inviables, enmiendas para quedar bien, enmiendas de las que siempre llevan la coletilla “mucho cuidado, cómo no van a aprobar esta enmienda...”, son de las de “llévate cuidado porque ya me encargaré yo de decir en el pueblo tal que no se ha aprobado cual”, siempre están con el mismo asunto.

¿Ustedes creen que las enmiendas que han presentado algunas se podrían aprobar? ¿Se puede aprobar quitarle al Servicio Murciano de Salud 11 millones de euros? ¿Se puede aprobar dejar a centros de menores sin seguridad, lavandería, catering o traducción al árabe? ¿Se puede dejar al director general de Carreteras con 120 euros de sueldo...”, a nuestro amigo Fernando Mateo, 120 euros.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Iniesta, un momentito.

Señorías, el orador no continuará su discurso si no se produce el silencio.

Continúe, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente, por su amparo.

¿Ustedes creen que pedir comisarías de policía nacional nos corresponde a nosotros? Porque, claro, yo creo que ha habido suficiente tiempo para ver si sus enmiendas eran viables o no, lo que pasa es que queda muy bien decir en una rueda de prensa: “hemos presentado 1.100 enmiendas, tenemos un proyecto”. Vamos a analizar las mismas, vamos a estudiarlas una a una, como se ha hecho estos días, y vamos a demostrar nuestras teorías, porque detrás de esto ustedes no han dicho nada. Ustedes las principales críticas que han hecho a este presupuesto son:

Que hay falta de información suministrada. Es más, han dicho a la consejera que no daba el avance de liquidación con tiempo suficiente. Yo voy a proponerle al señor presidente que la próxima información de la Cuenta General la den en A3, formato A3, yo lo he hecho en A3 esta vez. En A3 dice que el 6 de septiembre tuvieron conocimiento los grupos parlamentarios de la información de las cuentas generales, 6 de septiembre, y aquí está...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

Señorías, guarden silencio. El debate lo dirige el Presidente y le estoy llamando a la señora García Retegui la atención, es mi responsabilidad. Por favor, no insista.

Continúe, señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Luego se lo dejaré para ver si es falso, no vaya a ser que alguien haya falsificado la firma. No sé.

Segunda crítica: una televisión autonómica innecesaria. Manda narices, por no decir otra cosa, que de 3.300 millones critiquen 5. ¿Tanto les escuece la televi-

sión? Porque, claro, a lo mejor piensan que queremos hacer lo que ellos hacen, pero es que nosotros no vamos a hacer lo que ustedes están haciendo.

Con respecto a la televisión, creo que es suficientemente debatido este tema, simplemente decirles dos cosas: los murcianos no somos menos que nadie. Y segunda razón, mire, se lo vuelvo a reiterar porque parece que las cosas que no reiteramos se les olvidan: estén tranquilos, confíen en el grupo parlamentario Popular, confíen en el Partido Popular. Sí, un momento, cuando la televisión autonómica esté emitiendo, afortunadamente vamos a tener aquí la posibilidad de debatir si existe manipulación o no, cuestión que ustedes no han tenido con el centro territorial de Televisión Española en Murcia en esta casa, ustedes no han querido que se debata aquí este tema.

Señor presidente, ¿continúo?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, que acabe el debate.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Si voy terminando, tranquilos, voy terminando.

En tercer lugar, ustedes han dicho que estos presupuestos son antisociales. No se han conformado con decir si son poco, cuarto y mitad de sociales. No, antisociales. Claro, calificar estos presupuestos como antisociales, con la mayor subida en Educación de la historia, 158.000 millones se van a destinar a Educación, que tienen un gasto capitativo para este año de 180.321 pesetas, pero que desde que gobierna el Partido Popular ha aumentado el gasto capitativo un 92,8%, desde aquellas 93.468 pesetas del presupuesto del Insalud del año 96 a estas 180.231. Si eso no es apostar por lo social, apaga y vámonos.

Dicen ustedes "la deuda del Servicio Murciano. "Estos presupuestos no tienen fiabilidad, no son fiables porque tienen una gran deuda del Servicio Murciano". La señora García Retegui hoy ha hablado 45 minutos, y no ha hablado absolutamente nada de cómo resolvería usted ese tema, qué quitaría usted, ¿paralizaría la construcción del hospital de Cartagena o del centro de salud de Ceutí? Como se entere su compañero Hurtado... ¿Qué haría usted, señora García Retegui? ¿Usted prohibiría a los médicos que no mandaran, por ejemplo, tantas pruebas, tantas resonancias, tantos PET?, ¿o, por ejemplo, prohibiría que no se mandaran los interferones para hepatitis C o esclerosis múltiple, cuyo coste está entre 12 a 17.000 euros paciente/año? ¿Qué es lo que haría usted? ¿Y con el gasto farmacéutico? Porque su teoría del gasto farmacéutico no es buena. Ellos dicen: hacen falta más médicos para que puedan recetar mejor y que baje el gasto farmacéutico. Desde el 1 de enero del año 2002 se han contratado 300 médicos entre Atención Primaria y

Especializada. ¿Saben cuánto ha subido el gasto farmacéutico?, 6.032 millones de pesetas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Iniesta, vaya concluyendo.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Voy terminando, señor presidente.

Miren, vamos a hacer lo que debamos, aunque debamos lo que hagamos. Pero es que, es más, no debemos, nos debe 200 millones de euros su señor Zapatero, que no nos financia como tiene que financiarnos.

Termino, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, señor Iniesta, debe concluir.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Termino.

Miren, no se desanimen... termino ya, termino. No se desanimen, algún día sus negros augurios económicos se producirán, algún día, y entonces los ciudadanos puede que nos cambien por ustedes... o no. Mientras tanto, vamos a seguir trabajando duro para que no se produzca ni lo uno ni lo otro en ese sentido.

En segundo lugar, ustedes hacen un trabajo estupendo, lo hacen muy bien, una oposición sin alternativa, estupendo. Sigán así, no se distraiga, señora García Retegui, sigan así, que es muy productivo, renunciando a defender los intereses de esta Región de Murcia en temas como las infraestructuras o el agua. Ustedes sigan así. Todavía estoy esperando un pronunciamiento... más que un pronunciamiento un puñetazo en la mesa sobre el tema del Talave-Cenajo por parte del Partido Socialista de la Región de Murcia, todavía lo estoy esperando...

Concluyo, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden...

señora García Retegui, he tenido media docena de ocasiones para llamarla al orden. No insista.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Señora García, me quedan diez segundos, vamos a terminar bien la fiesta. Va a empezar la Navidad.

Miren, entiendan ustedes que no hemos podido aceptar sus enmiendas, porque más que enmiendas yo creo que eran cartas a los Reyes Magos. Ya sabemos las cartas que hacen nuestros hijos a los Reyes Magos, los pobrecicos...

Hablando de Reyes Magos, desearles lo mejor, mucha suerte, mucha salud para el año que viene, que es lo fundamental, y sobre todo que se dediquen un poquito más a la familia, que yo creo que es lo fundamental que tenemos, y a la que tenemos muy descuidada, sobre todo los últimos meses.

Y usted, señor Valcárcel, siga trayéndonos presupuestos como estos, siga dándonos argumentos tan sólidos como estos presupuestos al grupo parlamentario, y seguiremos defendiendo su gestión contra viento y marea, con la misma fuerza que usted defiende a esta región desde el 6 de julio del año 95, con la cara bien alta y con la sensación del deber cumplido.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a proceder a las votaciones una vez que ha concluido el debate.

En primer lugar, se van a someter a votación aquellas enmiendas que han sido objeto de transacción, es decir, votaremos en primer lugar la transacción a la enmienda 5.095, formulada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista y Mixto. Votos a favor. Gracias, señorías. Esta transacción ha sido aprobada por unanimidad.

A continuación se someten a votación las enmiendas 5.235 y 36, formuladas... he dicho votación de las enmiendas, formuladas por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas dos enmiendas han sido aprobadas por unanimidad.

Se somete a votación la transacción ofrecida a la enmienda 6.554, formulada por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Gracias, señorías. Ha sido aprobada por unanimidad.

Votación de las enmiendas 5.746 y 5.770, formuladas por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Han sido aprobadas ambas por unanimidad.

Votación conjunta del resto de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados por el grupo parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Estas enmiendas han sido rechazadas al haber obtenido catorce votos a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda 6.112, del grupo parlamentario Mixto, y de los votos particulares formulados por el referido grupo en contra de la aprobación de las enmiendas 6.247 y 6.255, del grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: un voto a favor, veintiocho en contra, trece abstenciones. Quedan, por lo tanto, rechazadas.

Votación conjunta del resto de las enmiendas reservadas y votos particulares formulados por el grupo parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra.

Abstenciones. Estas enmiendas y votos particulares han sido rechazados al haber obtenido catorce votos a favor, veintiocho en contra, ninguna abstención.

Finalmente, señorías, procedemos a la votación del dictamen en su conjunto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: veintiocho votos a favor, catorce en contra, ninguna abstención. Queda, por tanto, el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2005 convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

Y con la votación, señorías, el presidente quiere también sumarse a...

¿La consejera quiere intervenir? Pues hágalo, señora consejera, está en su derecho.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ (CONSEJERA DE HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero en primer lugar, porque entiendo que es de justicia, agradecer el tremendo trabajo que se ha realizado por sus señorías en el estudio, en la valoración y en la presentación de tantas y tantas enmiendas a la Ley de Presupuestos de la región para el año 2005.

Sé que estas últimas semanas se ha realizado un intenso esfuerzo para intentar, cada uno desde su punto de vista, mejorar este proyecto de ley, que, permítanme decirlo, ya era bastante bueno desde su presentación en esta Cámara. Entiendo que su esfuerzo, su trabajo, sus reflexiones y sus enmiendas han hecho que este proyecto sea una mejor herramienta para el desarrollo de las políticas que afectarán en el próximo año a la Región de Murcia, porque eso es, señorías, y no otra cosa la Ley de Presupuestos. La Ley de Presupuestos es la herramienta de que dispone el Gobierno para implementar las políticas que se han decidido iniciar en este ejercicio, continuar las que ya se iniciaron y concluir otras, que nos van a permitir hacer una región cada vez mejor, más próspera, más desarrollada y, por ende, mejorar la calidad de vida de esta región y por tanto de sus ciudadanos.

No sé, señorías, si a esta hora alguno de ustedes es más rico por capricho del azar o por los niños de San Ildefonso, pero sí puedo asegurarles que gracias a las aprobación de estos presupuestos la Comunidad de Murcia y sus ciudadanos sí que van a ser más ricos, y pienso que ustedes son los portadores de ese décimo premiado para esta región.

Con estos presupuestos mi Gobierno ha hecho una doble apuesta para el año que viene. Por un lado, dedicar más de las tres cuartas partes del presupuesto a la política social, aquellas que realmente inciden más directamente en sus ciudadanos. Y, por otra parte, el impulso a las infraestructuras para que contribuyan a situar la Región de Murcia en el contexto de España y de Europa, con la convicción de la profunda apuesta por la comuni-

cación.

Permítanme por ello felicitarles por el trabajo desarrollado, así como a todos los trabajadores de esta casa, y felicitar al equipo de gobierno, con su presidente a la cabeza, por haber sabido dotar a Murcia de los presupuestos generadores de esperanza y de ilusión.

Sólo tres palabras más, señor presidente, para desear a sus señorías unas felices fiestas, un dichoso 2005,

que con estos presupuestos permitirá que el 2005 sea más próspero y más feliz para todos los murcianos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, ahora sí, reiterando yo también las felicitaciones que todas sus señorías han expresado, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €(IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 €(IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 €(IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 7701